

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES EXTERIORES**



MEMORIA 2018

Caracas, Enero 2019

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
DESPACHO DEL MINISTRO
DIRECCIÓN DEL DESPACHO

Dirección del Despacho

Torre Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE),
Piso 2, Av. Norte 4 con Av. Urdaneta, entre Esquinas Conde a Carmelitas,
Urb. Altigracia, Parroquia Altigracia, Caracas, Distrito Capital - Venezuela
Teléfono. 0212-806.48.04 / 806.45.77

Dirección General - Oficina de Planificación y Presupuesto

Torre Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE),
Piso 1, Av. Norte 4 con Av. Urdaneta, entre Esquinas Conde a Carmelitas,
Urb. Altigracia, Parroquia Altigracia, Caracas, Distrito Capital - Venezuela
Teléfono. 0212-806.44.80

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES EXTERIORES**



MEMORIA 2018

**QUE EL MINISTRO DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES EXTERIORES
Presenta a la
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

Caracas, Enero 2019

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
MEMORIA AÑO 2018

ÍNDICE

	<i>Página N°</i>
Directorio Institucional	07
Índice de Siglas	22
Glosario de Términos	26
EXPOSICIÓN GENERAL	35
CAPÍTULO I	
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	
Misión	39
Visión	39
Valores	40
Competencias	41
Estructura Organizativa y Funcional del MPPRE	43
Nivel de Apoyo del Ministerio	43
Nivel Sustantivo del Ministerio	55
CAPÍTULO II	
LÍNEAS DE ACCIÓN 2018	
Líneas de Acción	58
Despacho del Viceministro para África	59
Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía	60
Despacho del Viceministro para América del Norte	61
Despacho del Viceministro para Europa	63
Despacho del Viceministro para América Latina	64
Despacho del Viceministro para el Caribe	64
Despacho del Viceministro para Temas Multilaterales	66
Oficina de Fronteras	67

CAPÍTULO III**LOGROS DE LA INSTITUCIÓN**

Logros de la Institución	70
Despacho del Viceministro para el Caribe	71
Despacho del Viceministro para América Latina	73
Despacho del Viceministro para América Norte	75
Despacho del Viceministro para Asia Medio Oriente y Oceanía	76
Despacho del Viceministro para Europa	79
Despacho del Viceministro para África	82
Despacho del Viceministro para la Comunicación Internacional	83
Despacho del Viceministro para Temas Multilaterales	84
Oficina de Fronteras	85

CAPÍTULO IV

PROYECTOS EJECUTADOS MPPRE 2018	87
--	-----------

CAPÍTULO V

OBSTACULOS DE LA GESTIÓN	186
---------------------------------	------------

CAPÍTULO VI

LINEAS DE ACCIÓN DEL MPPRE PARA EL 2019	189
--	------------

CAPÍTULO VII**INFORME DE GESTIÓN DEL ENTE ADSCRITO**

Naturaleza Jurídica	194
Régimen Jurídico Aplicable	195
Misión	195
Visión	196
Competencia	196
Estructura Organizativa	196

Organigrama del IAEDPG	198
Líneas de Acción para el año 2018	199
Logros 2018	199
Proyectos Ejecutados	201
Ficha de Programación Física	202
Recursos Transferidos	203
Ingresos Devengados	205
Líneas de acción 2018	205
CAPÍTULO VIII	
ANEXOS LEGALES	207

DIRECTORIO

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Ministro

YURI PIMENTEL MOURA

Viceministro para África

CARLOS FEO ACEVEDO

Director General del Despacho (E)
del Viceministro para África

RUBÉN DARIO MOLINA

Viceministro para Asia, Medio
Oriente y Oceanía

ELIZABETH PEREIRA

Directora General del Despacho
del Viceministro para Asia, Medio
Oriente y Oceanía

RAÚL LICAUSI

Viceministro para El Caribe

GUSTAVO DÍAZ AULAR

Director General del Despacho del
Viceministro para El Caribe

ALEXANDER YÁNEZ DELEUZE

Viceministro para América Latina

EDGAR LUGO PEREIRA

Director General del Despacho
del Viceministro para América
Latina

IVÁN EDUARDO GIL

Viceministro para Europa

JUAN CARLOS FERNANDEZ

JUÁREZ

Director General del Despacho del
Viceministro para Europa

CARLOS RON

Viceministro para América del
Norte

MARÍA JOSÉ GOMEZ ARRIETA

Directora General del Despacho
del Viceministro para América del
Norte

RAMÓN GORDILS MONTES

Viceministro de Cooperación
Económica

EDITH CASTRO

Directora General de Despacho del
Viceministro para Cooperación
Económica

WILLIAM CASTILLO BOLLE

Viceministro de Comunicación
Internacional

AMELYREN BASABE

Directora General de Despacho del
Viceministro de Comunicación
Internacional

FÉLIX PLASENCIA

Viceministro para Temas
Multilaterales

RANDER PEÑA

Directora General de Despacho
para Temas Multilaterales

CARLOS JOSÉ GUZMÁN GÓMEZ

Director General (E) del Despacho

RAÚL HERNÁNDEZ CHIRINO
Director General de Planificación y
Presupuesto

EULALIA TABARES
Directora General de la Oficina de
Relaciones Consulares

JORGE LUIS ARCIA MEDINA
Director General (E) de la Oficina
de Gestión Administrativa

KONRATH MORENO FIGUEROA
Directora General (E) de
Consultoría Jurídica

MARÍA CRISTINA SCIOLI
Directora General (Interino) de
Auditoría Interna

GERARDO IZQUIERDO TORRES
Director General de la Oficina de
Fronteras

MARÍA CAROLINA RODRÍGUEZ
BRICEÑO
Directora General (E) de la Oficina
de Gestión Humana

DANIEL ERNESTO VALERA
CHÁVEZ
Director General (E) de la Oficina
de Atención Ciudadana

RICARDO SÁNCHEZ NIÑO
Oficina De Protocolo Y Ceremonial
Diplomático y de Estado

JOSRELI ESTABA SIRA (E)
Oficina Estratégica De
Seguimiento Y Evaluación De
Políticas Públicas

JULIO CÉSAR VILLASMIL
Oficina De Tecnología De La
Información y La Comunicación

MISIONES DIPLOMÁTICAS VENEZOLANAS ACREDITADAS ANTE GOBIERNOS EXTRANJEROS

MISIÓN	JEFE (A) DE MISIÓN
EMBAVENEZ ALEMANIA	Embajador Ramón Orlando Maniglia Ferreira
EMBAVENEZ ANGOLA	Encargado de Negocios Oscar José Godoy Escárraga
EMBAVENEZ ANTIGUA Y BARBUDA	Embajador Carlos Amador Pérez Silva
EMBAVENEZ ARABIA SAUDITA	Encargado de Negocios Ramón Augusto Lobo
EMBAVENEZ ARGELIA	Embajador José De Jesús Sojo Reyes
EMBAVENEZ ARGENTINA	Encargado de Negocios Juan Valero
EMBAVENEZ AUSTRALIA	Encargado de Negocios a.i Marcos Daniel Santiago
EMBAVENEZ AZERBAIYÁN	Encargado de Negocios Christopher Martínez
EMBAVENEZ AUSTRIA	Embajador Jesse Chacón Escamillo
EMBAVENEZ BARBADOS	Embajador Álvaro Sánchez Cordero
EMBAVENEZ BÉLGICA	Embajadora Claudia Salerno Caldera
EMBAVENEZ BENÍN	Encargado de Negocios Belén Orsini
EMBAVENEZ BELARÚS	Embajador José Joaquín Boggiano Pericchi
EMBAVENEZ BELICE	Embajador Gerardo Argote
EMBAVENEZ BOLIVIA	Embajadora Crisbeylee Del Valle González Hernández

MISIÓN	JEFE (A) DE MISIÓN
EMBAVENEZ BRASIL	Embajador Freddy Meregote
EMBAVENEZ BULGARIA	Embajadora Orietta Caponi De Díaz
EMBAVENEZ CANADÁ	Embajador Luis Augusto Acuña Cedeño
EMBAVENEZ COLOMBIA	Encargado de Negocios Carlos Torres Parra
EMBAVENEZ CONGO	Encargado de Negocios Aníbal Márquez Muñoz
EMBAVENEZ COREA	Encargado de Negocios, a.i., Arturo Gil Pinto
EMBAVENEZ COSTA RICA	Encargado de Negocios Nabil Mora Emboy
EMBAVENEZ CHINA	Embajador Iván Antonio Zerpa Guerrero
EMBAVENEZ CHILE	Embajador Arévalo Enrique Méndez Romero
EMBAVENEZ CUBA	Encargada de Negocios Vivian Alvarado
EMBAVENEZ DOMINICA	Embajador José Moros
EMBAVENEZ ECUADOR	Encargado de Negocios Pedro Sassone
EMBAVENEZ EGIPTO	Embajador Juan Antonio Hernández
EMBAVENEZ EL SALVADOR	Embajadora Nora Margarita Uribe Trujillo

MISIÓN	JEFE (A) DE MISIÓN
EMBAVENEZ EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	Encargado de Negocios, a.i., Samir Altrach
EMBAVENEZ ESPAÑA	Embajador Mario Ricardo Isea Bohórquez
EMBAVENEZ ESTADOS UNIDOS	Encargado de Negocios a.i Lissette Hernández
EMBAVENEZ ETIOPÍA	Embajador Modesto Ruiz Espinoza
EMBAVENEZ FILIPINAS	Embajadora Capaya Rodríguez González
EMBAVENEZ FRANCIA	Embajador Héctor Michel Mujica
EMBAVENEZ REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	Embajadora Rocío del Valle Maneiro González
EMBAVENEZ GRECIA	Embajador Freddy Fernández
EMBAVENEZ GRENADA	Embajador Jorge Alfonso Guerrero Veloz
EMBAVENEZ GUATEMALA	Encargado de Negocios Mykel Castillo
EMBAVENEZ GUINEA ECUATORIAL	Embajador Nelson Javier Ortega Bonilla
EMBAVENEZ GUYANA	Encargado de Negocios Luis Díaz
EMBAVENEZ HAITÍ	Embajador Orlando Maneiro
EMBAVENEZ HONDURAS	Embajador Filinto Del Carmen Durán Chuecos

MISIÓN	JEFE (A) DE MISIÓN
EMBAVENEZ HUNGRÍA	Embajador Jose Reinaldo Camejo Díaz
EMBAVENEZ INDIA	Embajador Augusto Montiel Medina
EMBAVENEZ INDONESIA	Embajador Radamés Gómez
EMBAVENEZ IRAK	Embajador Jonathan Delfi Velasco Ramírez
EMBAVENEZ IRÁN	Embajador Carlos Antonio Alcalá Cordones
EMBAVENEZ ITALIA	Embajador Julián Isaías Rodríguez
EMBAVENEZ JAMAICA	Encargada de Negocios Luisa Josefina Gutiérrez Picón
EMBAVENEZ JAPÓN	Embajador Seiko Luis Ishikawa Kobayashi
EMBAVENEZ JORDANIA	Encargado de Negocios Omar Vielma Osuna
EMBAVENEZ KAZAJISTÁN	Encargado de Negocios Enrique Antonio Acuña Mendoza
EMBAVENEZ KENIA	Embajador Jesús Manzanilla
EMBAVENEZ KUWAIT	Embajador Rubén Alfredo Ávila Ávila
EMBAVENEZ LÍBANO	Embajador Jesús Gregorio González González
EMBAVENEZ LIBIA (Túnez)	Embajador Carlos Feo Acevedo

MISIÓN	JEFE (A) DE MISIÓN
EMBAVENEZ MALASIA	Encargado de Negocios Morella Barreto
EMBAVENEZ MALÍ	Embajador Oscar Ernesto Romero Vallenilla
EMBAVENEZ MARRUECOS	Encargado de Negocios Daniel Gasparri Rey
EMBAVENEZ MÉXICO	Embajadora María Lourdes Urbaneja Durant
EMBAVENEZ MOZAMBIQUE	Encargado de Negocios Juan Fernández
EMBAVENEZ NAMIBIA	Embajador Omar Ernesto Berroterán Paredes
EMBAVENEZ NICARAGUA	Embajador José Francisco Javier Arrúe De Pablo
EMBAVENEZ NIGERIA	Encargado de Negocios, a.i., David Velásquez
EMBAVENEZ NORUEGA	Encargado de Negocios, a.i., Orlando Ramón Ortecano Quevedo
EMBAVENEZ PAÍSES BAJOS	Encargado de Negocios, a.i. Álvaro Sánchez Cordero
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN PALESTINA	Encargado de Negocios a.i., Maher Foud Taha Mustafa
EMBAVENEZ PANAMÁ	Embajador Jorge Luis Durán Centeno
EMBAVENEZ PARAGUAY	Embajador Alfredo Murga Rivas
EMBAVENEZ PERÚ	Encargado de Negocios a.i. Reinaldo Antonio Segovia Tovar

MISIÓN	JEFE (A) DE MISIÓN
EMBAVENEZ POLONIA	Embajador Luis Gómez Urdaneta
EMBAVENEZ PORTUGAL	Embajador Lucas Enrique Rincón Romero
EMBAVENEZ QATAR	Embajador Giussepe Yofredda
EMBAVENEZ REPÚBLICA DOMINICANA	Embajador Alí de Jesús Uzcátegui Duque
EMBAVENEZ RUMANIA	Encargado de Negocios Alfredo Torrealba
EMBAVENEZ RUSIA	Embajador Carlos Rafael Faría Tortosa
EMBAVENEZ SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	Encargado de Negocios José Antonio Olavarría Rivas
EMBAVENEZ SANTA LUCÍA	Embajadora Leiff Liubliana Escalona Barrueta
EMBAVENEZ SANTA SEDE	Encargado de Negocios Carlos García
EMBAVENEZ SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	Encargado de Negocios Francisco Manuel Pérez Santana
EMBAVENEZ SENEGAL	Encargado de Negocios Alejandro Correa
EMBAVENEZ SERBIA	Encargado de Negocios Ad Hoc, Dimas Alvarenga
EMBAVENEZ SINGAPUR	Encargado de Negocios María Dionisia Villalba
EMBAVENEZ SIRIA	Embajador José Gregorio Biomorgi

MISIÓN	JEFE (A) DE MISIÓN
EMBAVENEZ SUDÁFRICA	Embajadora Mairín Josefina Moreno Mérida
EMBAVENEZ SUDÁN	Encargado de Negocios Deiby Colmenares Boullón
EMBAVENEZ SUIZA	Embajador César Osvelio Méndez González
EMBAVENEZ SURINAM	Embajadora Olga Margarita Díaz Martínez
EMBAVENEZ TRINIDAD Y TOBAGO	Embajadora Coromoto Godoy Calderón
EMBAVENEZ TURQUÍA	Embajador José Gregorio Bracho Reyes
EMBAVENEZ URUGUAY	Embajador Julio Ramón Chirino Rodríguez
EMBAVENEZ VIETNAM	Embajador Jorge José Rondón Uzcátegui

MISIONES PERMANENTES ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

MISIÓN	JEFE (A) DE MISIÓN
MISIÓN PERMANENTE ONU, NUEVA YORK	Representante Permanente Samuel Reinaldo Moncada Acosta
MISIÓN PERMANENTE UNESCO, PARIS	Representante Alterno Héctor Alejandro Constant Rosales
MISIÓN PERMANENTE ONU, GINEBRA	Embajador Representante Permanente Jorge Hidalgo Valero Briceño
MISIÓN PERMANENTE FAO, ROMA	Representante Alterno Elías Rafael Eljuri Abraham
MISIÓN PERMANENTE OEA, WASHINGTON	Representante Permanente Samuel Reinaldo Moncada Acosta
DELEGACIÓN PNUMA, KENIA	Encargado de Negocios José Gregorio Ávila Torres
MISIÓN PERMANENTE MERCOSUR/ALADI, MONTEVIDEO	Representante Alterno Rodolfo Magallanes
MISIÓN PERMANENTE OPAQ-CPI	Embajadora Representante Permanente Haifa Aissami Maddah
DELEVENEZ UNASUR	Representante Alterno Elvis José Urbina Pérez

JEFES TITULARES E INTERINOS DE OFICINAS CONSULARES

OFICINA CONSULAR	JEFE (A) DE MISIÓN
CONSULVENEZ FRANKFURT	Cónsul General de Segunda Jefe Interino Jimmy Edward Chediak
CONSULVENEZ HAMBURGO	Cónsul General de Primera Regzeida Elena González Herrera
CONSULVENEZ MADRID	Cónsul General Mauricio Eduardo Rodríguez
CONSULVENEZ BARCELONA	Cónsul de Segunda Jefe Interino Ricardo Capella Mateo
CONSULVENEZ BILBAO	Cónsul General de Primera Nancy Josefina Lira Ochoa
CONSULVENEZ SANTA CRUZ DE TENERIFE	Cónsul General María Elizabeth Seijoo Candamio
CONSULVENEZ VIGO	Cónsul General Martin Pacheco Morillo
CONSULVENEZ MILÁN	Cónsul General Giancarlo Di Martino Tarquino
CONSULVENEZ NÁPOLES	Cónsul General Esquí Alejandra Rubín de Celis
CONSULVENEZ LISBOA	Cónsul General de Segunda Jefa Interina Mary Flores
CONSULVENEZ OPORTO	Cónsul General de Primera Yadira Russián Mendoza
CONSULVENEZ FUNCHAL	Cónsul General Félix Alfredo Méndez Correa
CONSULVENEZ ESTAMBUL	Cónsul General de Primera Tatiana Lucia Zapata Bracho
CONSULVENEZ BONAIRE (REINO PAÍSES BAJOS)	Cónsul General Yadira Pirela Castillo
CONSULVENEZ MARTINICA	Cónsul General Miguel Ramón Oviedo González

OFICINA CONSULAR	JEFE (A) DE MISIÓN
CONSULVENEZ CURAZAO (REINO PAÍSES BAJOS)	Cónsul General Marisol Gutiérrez de Almeida
CONSULVENEZ ARUBA (REINO PAÍSES BAJOS)	Cónsul General Carlos José Mata Figueroa
CONSULVENEZ GUANGZHOU	Cónsul General de Segunda Jefe Interino Chery Han Jabour
CONSULVENEZ HONG KONG	Cónsul de Primera Jefa Interina Ana Dubraska García
CONSULVENEZ SHANGHAI	Cónsul General Leisbeth Coromoto Berrios León
CONSULVENEZ MONTREAL	Cónsul General Nidia Coromoto Fajardo Briceño
CONSULVENEZ TORONTO	Cónsul General Eindyel Roxana Guevara Perdomo
CONSULVENEZ VANCOUVER	Cónsul General de Primera Wilfredo José Pérez Bianco
CONSULVENEZ BOSTON	Cónsul General Carlos Enrique Dallmeier Rojas
CONSULVENEZ CHICAGO	Cónsul General de Primera María Gabriela Rincón Troconis
CONSULVENEZ HOUSTON	Cónsul General Eric Jonnathan Contreras Velandia
CONSULVENEZ MIAMI	Cónsul General Jessica María López
CONSULVENEZ NUEVA ORLEANS	Cónsul General Jesús Alberto García
CONSULVENEZ NUEVA YORK	Cónsul General Ayerim Yesenia Flores Rivas
CONSULVENEZ PUERTO RICO	Cónsul General Tania Elena Ríos Sánchez
CONSULVENEZ SAN FRANCISCO	Cónsul General de Primera Antonio José Cordero Rodríguez

OFICINA CONSULAR	JEFE (A) DE MISIÓN
CONSULVENEZ BELEM DO PARA	Cónsul General Glennys Johanna Hernández
CONSULVENEZ BOA VISTA	Cónsul General Faustino Torella Ambrosini
CONSULVENEZ MANAOS	Cónsul General Patricia Silva
CONSULVENEZ RÍO DE JANEIRO	Cónsul General de Primera Edgar Alberto González Marín
CONSULVENEZ SAO PAULO	Cónsul General Manuel Vicente Vadell Aquino
CONSULVENEZ RECIFE	Cónsul General Sonia Jacqueline Alvarado Rossel
CONSULVENEZ ARAUCA	Cónsul de Primera Miguel Ángel Miranda Ramírez
CONSULVENEZ BARRANQUILLA	Cónsul General María Alejandra Ramírez
CONSULVENEZ BUCARAMANGA	Cónsul General de Primera Jefe Interino Carlos Celegon Marchiori
CONSULVENEZ CARTAGENA	Cónsul General Wilfredo Madera
CONSULVENEZ CÚCUTA	Cónsul General Sergio Ramón Arias Cárdenas
CONSULVENEZ MEDELLÍN	Cónsul General Freddy Santiago Guillarte Ugas
CONSULVENEZ PUERTO CARREÑO	Cónsul de Primera Jesús Miguel Blondell Rivas
CONSULVENEZ PUERTO INÍRIDA	Cónsul de Primera Asdrúbal Alexander Blanco Gómez
CONSULVENEZ RÍOHACHA	Cónsul de Primera Ronald Alexis Muñoz
CONSULVENEZ LA HABANA	Cónsul General Julio Marcelino Chirino
CONSULVENEZ GUAYAQUIL	Cónsul General Fernando Javier Bello Salas

JEFES TITULARES DE LOS INSTITUTOS VENEZOLANOS DE COOPERACIÓN CULTURAL

I.V.C.C	JEFE (A) DE MISIÓN
I.V.C.C. EN GEORGETOWN	Encargado de Negocios Luis Díaz
I.V.C.C. EN PARAMARIBO	Embajadora Olga Margarita Díaz Martínez
CENTRO VENEZOLANO DE CULTURA EN BOGOTÁ	Encargado de Negocios Carlos Torres Parra
I.V.C.C. EN BELMOPAN	Embajador Gerardo Argote
CENTRO CULTURAL LATINOAMERICANO "SIMÓN BOLÍVAR" EN MONTREAL	Embajador Luis Augusto Acuña Cedeño
I.V.C.C. EN SAINT JOHN	Embajador Carlos Amador Pérez Silva
I.V.C.C. EN BRIDGETOWN	Embajador Álvaro Sánchez Cordero
I.V.C.C. EN ROSEAU	Embajador José Moros
I.V.C.C. EN SAINT GEORGE	Embajador Jorge Alfonso Guerrero Veloz
I.V.C.C. EN BASSETERRE	Encargado de Negocios José Antonio Olavarría Rivas
I.V.C.C. EN KINGSTOWN	Encargado de Negocios Francisco Manuel Pérez Santana
I.V.C.C. EN PUERTO ESPAÑA	Embajadora Coromoto Godoy Calderón
COMPLEJO CULTURAL CASA MIRANDA Y BOLÍVAR HALL EN LONDRES	Embajadora Rocío del Valle Maneiro González
I.V.C.C. EN ORANJESTAD	Cónsul General Carlos José Mata Figueroa
CENTRO CULTURAL LATINOAMERICANO SIMÓN BOLÍVAR EN MINSK	Embajador José Joaquín Boggiano Pericchi

I.V.C.C	JEFE (A) DE MISIÓN
CENTRO CULTURAL Y LATINOAMERICANO SIMÓN BOLÍVAR EN MOSCÚ	Embajador Carlos Rafael Faría Tortosa
I.V.C.C. EN KRALENDIJK	Cónsul General Yadira Pirela Castillo
I.V.C.C. EN WILLEMSTAD	Cónsul General Marisol Gutiérrez de Almeida
CENTRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL REINO DE ESPAÑA	Embajador Mario Ricardo Isea Bohórquez

ÍNDICE DE SIGLAS

AEC	Asociación de Estados del Caribe
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA-TCP	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos
ANCAP	Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Pórtland de Uruguay
AP	Alianza del Pacífico
ASA	Foro de Cooperación de los Países de “América del Sur y de África”
ASA	Acuerdo de Servicios Aéreos
ASPA	Foro de Cooperación de los Países de “América del Sur y Países Árabes”
BANDES	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela
BANAVIH	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat
BDAO	Banco de Desarrollo de África Occidental
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BRICS	Grupo de Países Emergentes: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CEBOC	Centro Binacional de Comando y Control
CEBCOT	Centro Binacional de Lucha contra el Crimen Organizado Trasnacional
CIRAD	Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo. Montpellier, Francia
C2ES	Centro para las Soluciones Climáticas y Energéticas
C.I.A.T.	Comisión Interamericana del Atún Tropical
CIAN	Comisión Intergubernamental de Alto Nivel
CMAN	Comisión Mixta de Alto Nivel

CONAPER	Comisión Nacional Permanente, de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
CAN	Comunidad Andina
CARICOM	Comunidad del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEDEAO	Comunidad Económica de Estados de África Occidental
CEP	Consejo Electoral Provisional de Haití
CNE	Consejo Nacional Electoral
INIC	Consejo para la Iniciativa Iraní en Nanotecnología
COSIPLAN	Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento
CSPMD	Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas
CONVEMAR	Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
DAF	Dirección de Asuntos Fronterizos
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
ELAM	Escuela Latinoamericana de Medicina “Salvador Allende”
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FIC	Fondo de Iniciativas Comunes
FPEG	Foro de Países Exportadores de Gas
FRCC	Fondo de Reservas y Convergencia Comercial
FONDEN	Fondo Nacional para el Desarrollo Nacional
FOCALAE	Foro de Cooperación de América Latina y Asia Oriental
FEVDES	Fondo Ecuador-Venezuela para el Desarrollo
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
FUNDAYACUCHO	Fundación “Gran Mariscal de Ayacucho”

EAL	Grupo de Emancipación para la Liberación Africana
GL	Grupo de Lima
GRULAC	Grupo Latinoamericano y Caribeño
G77	Grupo de Países en Vías de Desarrollo, creado en 1964 por 77 países, y actualmente conformado por 134 países.
IBE	Instituto de Becas de Estudio
IARTES	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio
IPCC	Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (por sus siglas en inglés)
NYDA	Instituto Nacional de la Juventud de Sudáfrica (por sus siglas en inglés)
INC	Instituto Nicaragüense de la Cultura
ISAGS	Instituto Suramericano de Gobierno en Salud
IVCC	Institutos Venezolanos para la Cultura y Cooperación
IIRSA	Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
KVFSC	Comité de Solidaridad y Amistad Kenia-Venezuela
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MNOAL	Movimiento de Países No Alineados
ONA	Oficina Nacional Antidrogas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
CCM	Partido del Pueblo de Kenia (por sus siglas en idioma suajili)
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
POLFA	Policía Fiscal y Aduanera
POV	Procedimiento Operacional Vigente
PAMA	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental
PNF	Programa Nacional de Formación

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SENCAMER	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos
SCPK	Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
Sucre	Sistema Unitario de Compensación Regional
SUVINCA	Suministros Venezolanos Industriales C.A.
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNE	Unión Nacional de Estudiantes
UBV	Universidad Bolivariana de Venezuela
UDS	Universidad Deportivas del Sur
UNELLEZ	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WIOC	West Indies Oil Company
ZEP	Zona Económica PETROCARIBE
ZODIMAIN	Zona Operativa de Defensa Integral Marítima e Insular

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Alianza

Acuerdo en el ámbito de las relaciones internacionales entre Estados u otros actores, públicos o privados, para fomentar y defender los intereses mutuos, promover la cooperación en los más diversos ámbitos, o para hacer frente a cualquier injerencia que atente contra el interés nacional de alguna de las partes. Las alianzas pueden ser bilaterales o multilaterales, secretas o públicas; podrían estar orientadas a la prevención de conflictos armados.

Asimetría

Se refiere a la falta o ausencia de proporciones equilibradas entre las partes de una cosa.

Banco del Sur

Banco de desarrollo, cuyo objetivo central es impulsar la unión y transformación económica y social de los pueblos del Sur a través del financiamiento de proyectos de integración, y la asistencia financiera y técnica a la micro, pequeña y mediana empresa de los países miembros, con el soporte de la banca de desarrollo pública de los países suramericanos.

Bloques de Poder

Denota cualquier grupo o constelación de Estados con capacidades militares significativas que pueden influir o intervenir en situaciones internacionales.

BRICS

Siglas que describen colectivamente a los cinco países emergentes con mayor proyección económica internacional en las próximas décadas: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica – el término no sólo involucra el factor económico sino también la esfera geopolítica, considerando la población y el espacio territorial que ocupan estos países de proporciones estratégicas

continentales, ingentes productos naturales, un crecimiento importante del producto interno bruto y una participación significativa en el comercio mundial.

Cambio Climático

Modificación atribuida directa o indirectamente a las actividades humanas que alteran la composición global atmosférica, agregada a la variabilidad climática natural observada en periodos comparables.

Cooperación Sur-Sur

Cooperación basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión. La CSS y Triangular, y en consecuencia los proyectos que en esta materia se instrumentan en América Latina y el Caribe se caracterizan por sus principios básicos de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía.

Consejo Comunal

Instancia de participación, articulación e integración, entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

Decreto Ejecutivo

Acto administrativo emanado habitualmente del Poder Ejecutivo y que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, por lo que su rango es jerárquicamente inferior a las leyes.

Derecho Internacional

Conjunto de normas jurídicas, tratados, convenios y protocolos internacionales que regulan las relaciones jurídicas entre los Estados, con el fin supremo de contribuir al desarrollo armónico de las relaciones internacionales con base en los principios de solidaridad y ayuda mutua entre los pueblos, y el respeto a la autodeterminación y diversidad cultural de las naciones.

Derecho Internacional Humanitario

Cuerpo de normas de origen internacional o consuetudinario, específicamente destinado a ser aplicado en los conflictos armados, internacionales o no internacionales, y que limita por razones humanitarias el derecho de las partes en conflicto a elegir libremente los métodos y los medios utilizados en la guerra, o que protege a las personas y los bienes afectados o que pueden estar afectados por el conflicto. La suprema finalidad de esta rama del Derecho Internacional Público en esencia es proteger a las víctimas de situaciones en las que la vida, la salud, la integridad y la dignidad humana están en peligro o están amenazadas.

Desarrollo Sostenible

Desarrollo capaz de satisfacer las necesidades actuales de la Humanidad sin comprometer o poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Diplomacia de los pueblos

Término referido al relacionamiento y la conciliación de intereses entre sujetos diversos, donde la conducción de las relaciones no es exclusiva de centro de poder alguno, ni del Estado, sino que se da preeminencia al intercambio social, cultural, político y de múltiples ámbitos entre pueblos, comunidades, movimientos sociales, y cualquier otra forma de organización o de sujeto colectivo más allá de sus fronteras, donde prevalecen los intereses populares, en cuanto al intercambio, al relacionamiento, a la comunicación y a la unión de los participantes.

Efecto Invernadero

Fenómeno natural del calentamiento térmico de la Tierra, producido cuando los rayos del Sol, al ser emitidos a la Tierra, son absorbidos y transformados en calor, para mantener la temperatura del planeta en condiciones óptimas para la supervivencia, por una parte; otra porción se refleja y se reemite al espacio, como radiación infrarroja. Más de la mitad de la radiación es retenida en la superficie del planeta, debido a la acción reflectante de una capa de los gases que la Tierra tiene, los gases de efecto invernadero, que actúan como aislantes para absorber una parte de la energía radiada y son capaces de retener el calor del Sol en la atmósfera, formando una especie de manta alrededor del planeta, impidiendo que escape al espacio. En las últimas décadas, sin embargo, la concentración de estos gases de aislamiento ha aumentado considerablemente debido al incremento de la contaminación ambiental. El exceso de la capa de gases aislantes hace que parte de estos rayos no pueda volver al espacio, provocando un aumento de la temperatura en todo el planeta, denominado calentamiento global, y produciendo un cambio climático.

Exequátur

Autorización que otorga un jefe de Estado a agentes extranjeros para que, en su territorio, puedan ejercer funciones propias de sus cargos.

Geopolítica

Área de análisis multidisciplinario de las ciencias sociales que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de los Estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político que sirvan de guía al estadista en la política interna y externa del Estado.

Globalización

Proceso dinámico caracterizado por una serie de factores que se apoyan en el continuo desarrollo de las fuerzas productivas y en las condiciones que imperan en la sociedad mundial; no modifica la esencia del capitalismo, únicamente se introducen modificaciones “de forma” permitiéndole a los países en vías de desarrollo involucrarse y actuar conjuntamente con los países desarrollados en determinadas áreas productivas y de servicios. Sin embargo, las denominadas actividades especializadas y estratégicas, de gran intensidad tecnológica y concentración de capital, que sirven de puntal al desarrollo capitalista, no se realizan de forma conjunta.

Grupo de Lima

Es una instancia multilateral que se estableció tras la denominada Declaración de Lima, el 8 de agosto de 2017, en la capital homónima, donde se reunieron representantes de 17 países con el objetivo de dar seguimiento y buscar una salida pacífica a la crisis en Venezuela. Entre otras cosas, exige la liberación de los presos políticos, pide elecciones libres, ofrece ayuda humanitaria y critica la ruptura del orden institucional en el país sudamericano.

Grupo de Trabajo Ad-Hoc

Grupo de trabajo de carácter temporal constituido para atender tareas y desarrollar proyectos específicos en una determinada situación o caso concreto.

G77

El G-77 o grupo de los 77 es un grupo de países en vías de desarrollo, creado el 15 de junio de 1964; como su nombre indica, el grupo estuvo formado en principio por 77 países, aunque hoy el número de sus miembros asciende a 134. Su principal objetivo es ayudarse, sustentarse y apoyarse mutuamente en las deliberaciones de la ONU; también, realiza declaraciones conjuntas sobre temas específicos, y coordina esfuerzos en materia de cooperación en áreas tales como el comercio, la industria, la alimentación, la agricultura, la energía, y también en materias primas, finanzas y asuntos monetarios.

Imperialismo

Fenómeno desarrollado por la burguesía de los países capitalistas más desarrollados, como única alternativa posible para superar las exigencias de ampliación de capital del modo de producción capitalista, que no pueden ser satisfechas en el cuadro de una economía limitada a las fronteras nacionales. El Estado burgués se ve por lo tanto obligado a imponer su dominio a través de una política expansionista sobre otros Estados, ya sea por la fuerza militar, o por su poder político o económico, a fin de buscar en el extranjero mercados todavía libres de competencia para colocar sus productos, tener acceso a materias primas y fuentes energéticas necesarias para su propio desarrollo y disponer de nuevos territorios para la inversión de capital.

Integración

Proceso convergente, deliberado (voluntario), fundado en la solidaridad, gradual y progresivo, entre dos o más Estados, sobre la base de un plan de acción común en aspectos económicos, sociales, culturales y políticos.

Integración Energética

Proceso dinámico y multifactorial que involucra el esfuerzo coordinado, la planificación conjunta, la unión y la convivencia pacífica entre los países latinoamericanos y caribeños, a fin de promover mecanismos de cooperación, de diversa tipología, que permitan aumentar el desarrollo económico sustentable mediante el suministro de los recursos energéticos de la región con el menor costo e impacto posibles, aumentando el nivel de vida de los pueblos, protegiendo el ambiente y liberando fondos para otros sectores de la sociedad.

Organización Internacional

Grupo o asociación de carácter interestatal y voluntario, en cuanto se crea por un tratado (instituyente) entre Estados, con el objetivo de satisfacer los intereses comunes mediante la cooperación internacional institucionalizada; posee una estructura orgánica permanente, voluntad autónoma y competencia propia.

PETROCARIBE

Organización Internacional Intergubernamental que nació el 29 de junio de 2005, en la ciudad de Puerto La Cruz, estado Anzoátegui, Venezuela, en el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y de Gobierno del Caribe, en el cual 14 países suscribieron el “Acuerdo de Cooperación Energética”. Alianza Energética (Venezuela y países del área Caribe) “preocupados por las tendencias de la economía mundial y, particularmente, por las políticas y prácticas prevalecientes en los países industrializados que pueden conducir

a una mayor marginación de los países del Tercer Mundo más pequeños y con economías más dependientes del exterior”.

Política Exterior

Conjunto de decisiones y acciones que toma un Estado en un momento histórico determinado hacia otro Estado-Nación u otro actor internacional, en el ámbito diplomático, económico, militar y cultural, configurando un todo más o menos coherente orientado hacia la consecución de un proyecto nacional o ideología compartida, que lo define como actor internacional.

Política Internacional

Proceso dinámico mediante el cual los diversos actores estatales y no estatales emprenden acciones que reconfiguran el poder, la autoridad y los recursos, influyendo de manera directa en el orden mundial y en la estructura de las relaciones internacionales.

Seguridad Alimentaria

Condición a la que se accede no solo garantizando la distribución equitativa de los alimentos en el interior de una determinada sociedad sino también mediante justas relaciones de intercambio que garanticen a los pueblos de todas las regiones el acceso a los alimentos primarios.

Seguridad Humana

Condición o estado caracterizado por la libertad ante amenazas dominantes sobre los derechos de las personas, sobre su tranquilidad e, incluso, sobre sus vidas. En este sentido, el PNUD sostiene que la seguridad humana está compuesta por siete elementos: 1) seguridad económica: ante la amenaza de la pobreza; 2) seguridad alimenticia: ante la amenaza del hambre; 3) seguridad de salud: ante la amenaza de las lesiones y la enfermedad; 4) seguridad medioambiental: ante la amenaza de la contaminación, deterioro del

medioambiente y agotamiento de los recursos; 5) seguridad personal: ante una amenaza que incluye distintas formas de violencia; 6) seguridad comunal: ante la amenaza contra la integridad de las culturas y, 7) seguridad política: ante la amenaza de la represión política.

EXPOSICIÓN GENERAL

Ciudadano Presidente y demás miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela.

Tengo el honor de presentar ante ustedes el **Informe Anual de la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018**, dando cumplimiento al contenido de los artículos N° 78, 80, 81 y 82 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147 Extraordinario, de fecha 17/11/2014; Resolución N°003 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (Ministerio del Poder Popular de Planificación), mediante la cual se regula la estructura y formación de la memoria anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.605 de fecha 16/01/2007; y la Providencia Administrativa mediante la cual se regula la formación de la Cuenta que acompaña a la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.600 del 09/01/2007.

El Gobierno Bolivariano, representado por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, en el marco de la política exterior y siguiendo las estrategias orientadas en base a los lineamientos de la Vicepresidencia de Soberanía Política, Seguridad y Paz y el Plan de la Patria 2013-2019 y la participación en la elaboración del Plan de la Patria 2019-2025, durante el año 2018 obtuvo logros y resultados relevantes, recopilados en esta Memoria, las cuales estuvieron enmarcadas en una proyección internacional

con el desempeño de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares, Institutos Venezolanos para la Cultura y Cooperación, Representaciones Permanentes antes los Organismos Internacionales y del Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, adscrito a este Ministerio.

De igual manera, se desarrolló la política presupuestaria para el año 2019, donde se especifican las líneas de acción que guiaran la trayectoria política, económica y social de este Ministerio, haciendo énfasis en el posicionamiento geopolítico de la República Bolivariana de Venezuela a través de la promoción, cooperación y complementariedad en materia económica, bajo el esquema de cooperación energética, social, financiera, científica, tecnológica, comunicacional y de defensa, con el relacionamiento regional y extra regional con los polos de poder emergentes, bloques de integración y de los pueblos, dando así continuidad en las relaciones bilaterales y multilaterales con los sólidos aliados de la Revolución Bolivariana de Venezuela.

Asimismo, considerando las coyunturas internas y externas, es importante el papel protagónico que tiene este Ministerio para la proyección y fortalecimiento de la imagen positiva de Venezuela; mediante mecanismos de difusión a través de medios alternativos, así como el diálogo fraterno entre los pueblos, conjuntamente con organizaciones populares, movimientos sociales y otros mecanismos de diálogo estratégico como la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En este sentido, las Unidades Sustantivas lideradas por los Despachos de los Viceministros que conforman la estructura de este Ministerio, han enfocado su trabajo en los análisis de los entornos políticos y sociales para apoyar la labor diplomática del Despacho del Ministro, y así lograr difundir la

posición de la política exterior venezolana.

Para el año 2019, se espera avanzar en la implementación y consolidación de todos los proyectos en materia de cooperación internacional, para mejorar la labor de la diplomacia de paz que caracteriza a la República Bolivariana de Venezuela, partiendo de una planificación participativa y constructivista acorde a las exigencias y necesidades de todos los venezolanos(as), continuando con las pautas del Plan de la Patria 2013-2019 y participando en la elaboración del nuevo Plan de la Patria 2019-2025.

CAPITULO I

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CAPITULO I

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

En este capítulo se indica el marco normativo Institucional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, tomando en cuenta todas las bases legales y lineamientos esenciales establecidos para el buen funcionamiento del Ministerio.

1.1. Misión

Diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior bilateral y multilateral del Estado venezolano, conforme a los lineamientos definidos por el Ejecutivo Nacional, a los principios constitucionales y al ideario bolivariano, nuestro americano, emancipador, anti hegemónico y antiimperialista, a fin de defender los intereses de la República, los derechos de las venezolanas y los venezolanos en el extranjero, fomentar el desarrollo de las relaciones diplomáticas y consulares en las distintas regiones del mundo, y avanzar hacia un proceso activo tanto de unión e integración latinoamericana y caribeña, como de promoción de la Cooperación Sur-Sur.

1.2. Visión

Ser un Ministerio conformado por un talento humano profesional y comprometido con los altos intereses de la Patria, que posicione a la República Bolivariana de Venezuela como país potencia, dentro del polo emergente que representa América Latina y El Caribe, capaz de ejercer elevada influencia en la democratización de las relaciones internacionales, en garantizar la paz planetaria y en la conformación de un mundo multicéntrico y pluripolar, libre de imposiciones hegemónicas en lo social, cultural, ambiental, económico y político.

1.3. Valores

- **Compromiso Social:** Somos servidoras y servidores públicos con alto sentido humanista que trabajamos conscientemente por el bienestar de nuestra institución y de la Patria.
- **Ética:** Somos servidoras y servidores públicos que exhibimos una conducta moral honesta en nuestras condiciones de vida y transparencia en el ejercicio de las funciones asignadas.
- **Vocación de Servicio:** Cumplimos cabalmente con las asignaciones y trabajos encomendados, involucrándonos plenamente con el logro de los objetivos y resultados de la institución.
- **Lealtad:** Guardamos fidelidad a los intereses superiores de la República Bolivariana de Venezuela y a la Misión institucional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- **Eficacia:** Interiorizamos la capacidad individual y colectiva para lograr de manera óptima y satisfactoria los objetivos propuestos.
- **Eficiencia:** Trabajamos apegados a la consecución del logro de los objetivos y metas con el uso racional de los recursos asignados a la institución.
- **Responsabilidad:** Practicamos la observancia y el cumplimiento de las normas administrativas por parte de las servidoras y servidores públicos en el ejercicio de sus funciones; así como la disposición a rendir cuentas cuando se requiera.
- **Respeto:** Valoramos y promovemos el trato cortés y considerado hacia las personas en todas las actuaciones de la institución, conforme a los derechos universales del ser humano.
- **Solidaridad:** Ayudamos y apoyamos con alto sentido humanista y socialista a los funcionarios, ciudadanos venezolanos, extranjeros y comunidades, en el ámbito nacional e internacional, sin importar raza, credo, cultura, nacionalidad e identidad ideológica.

- **Tolerancia:** Asumimos y respetamos las diferencias en un medio plural donde conviven distintas religiones, culturas y pensamientos.
- **Trabajo Creador e Innovador:** Reconocemos la capacidad para introducir cambios y generar nuevas ideas.
- **Trabajo en Equipo:** Sumamos esfuerzos colectivos y coordinados para cumplir con los objetivos y metas institucionales.
- **Equidad:** Actuamos hacia las personas que demanden o soliciten un servicio público institucional sin ningún tipo de preferencias, con base al principio constitucional de no discriminación y sin consideraciones ajenas al fondo del asunto y a la justicia.
- **Disciplina:** Practicamos la observancia y estricto cumplimiento por parte de las servidoras y servidores públicos de las normas internas y del orden legal establecido.
- **Puntualidad:** Cumplimos los compromisos contraídos, tareas, encargos y asignaciones con prontitud y diligencia, en los lapsos establecidos en las normas o los que se hayan convenido.
- **Esmero:** Cuidamos el detalle del día a día en las actividades que realizamos.
- **Decoro:** La discreción, la modestia y la sobriedad forman parte de nuestro comportamiento.
- **Integralidad:** Obramos con pleno respeto a la verdad y al fiel cumplimiento de la política institucional, cultivando y promoviendo la honestidad ante cualquier circunstancia, en nuestras acciones diarias y relaciones interpersonales.

1.4. Competencias

El Artículo 31 del decreto 1.612, de fecha 18 de febrero del 2015, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.173 de fecha 18 de febrero del 2015, menciona la competencia del

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, detallada a continuación:

“Es de competencia del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, la ejecución de las directrices emitidas por el presidente o presidenta de la República en materia de política exterior, la actuación internacional de la República, y las relaciones diplomáticas y consulares, la representación de la República ante otros países, organizaciones, organismos y eventos internacionales, la negociación con otros países y entidades extranjeras y celebración de tratados y demás instrumentos internacionales.”

Ley Orgánica del Servicio Exterior.

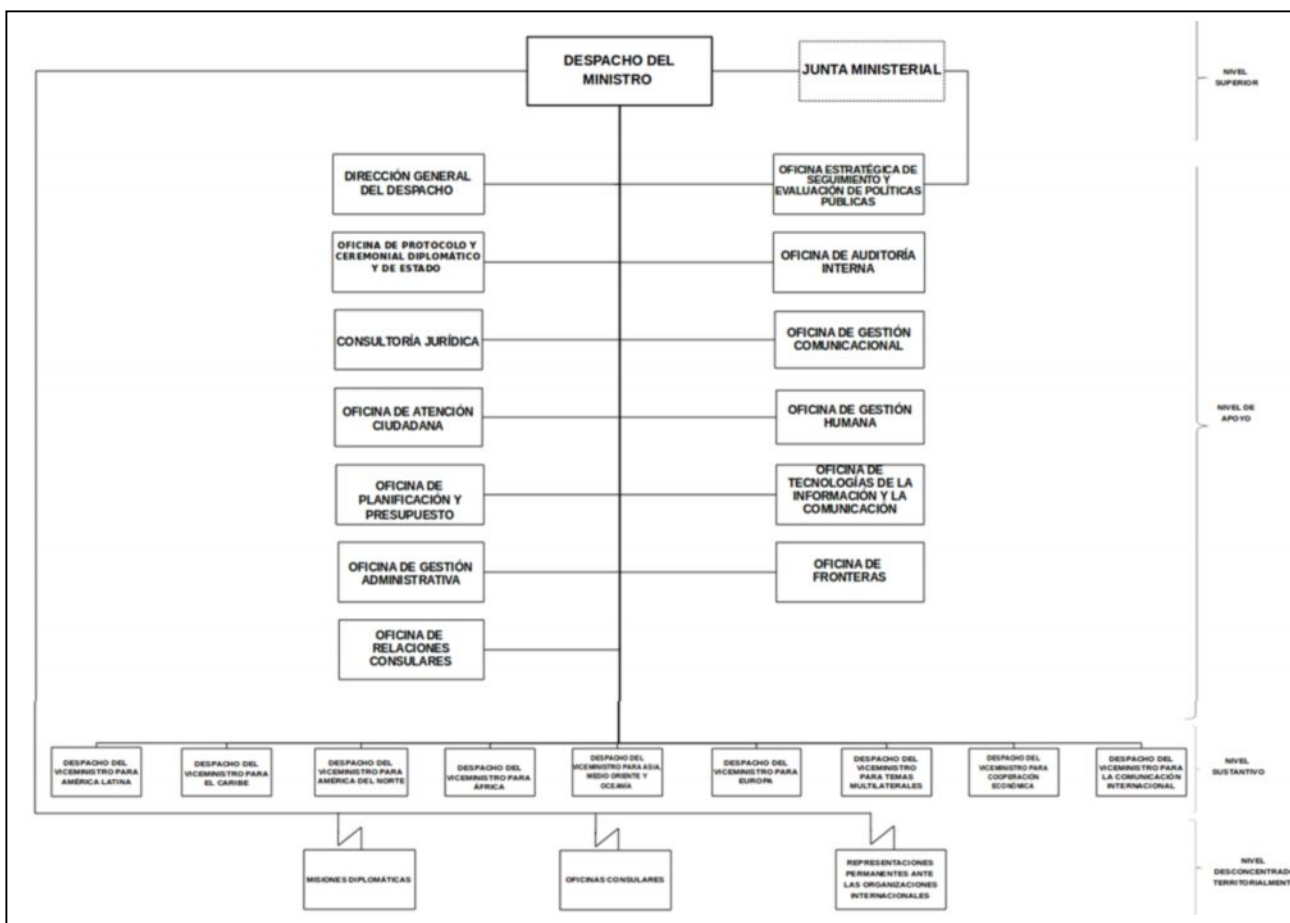
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de N° 40.217 del 30 de julio de 2013.

Artículo 6°. “De conformidad con la legislación vigente, así como con lo establecido por el Presidente o Presidenta de la República mediante decretos o demás lineamientos, el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de relaciones exteriores diseña la política exterior, ejecuta y coordina las actividades de las relaciones exteriores, teniendo en cuenta los fines superiores del Estado y los intereses del pueblo, así como las necesidades y planteamientos específicos de los órganos del Poder Público.

Artículo 9°. “El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de relaciones exteriores, ejerce sus funciones en el ámbito nacional mediante el servicio interno y en el internacional, mediante las representaciones diplomáticas, las misiones temporales, las oficinas consulares y las misiones permanentes de la República.”

1.5. Estructura Organizativa y Funcional MPPRE

La Actualización del Organigrama Estructural del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, fue aprobada según oficio N° MPPP-158-2018 de fecha 02/08/2018, emanado del Ministerio del Poder Popular de Planificación, razón por la cual el Reglamento Orgánico se encuentra en revisión para posterior envío y aprobación de dicho Ministerio.



1.6. Nivel de Apoyo

Este Ministerio cuenta actualmente con trece (13) unidades en el nivel de Apoyo, de las cuales diez (10) unidades están establecidas según el *Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional* en su artículo N° 17, los cuales son:

- Dirección General del Despacho
- Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
- Consultoría Jurídica
- Oficina de Auditoría Interna
- Oficina de Atención Ciudadana
- Oficina de Gestión Comunicacional
- Oficina de Planificación y Presupuesto
- Oficina de Gestión Humana
- Oficina de Gestión Administrativa
- Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Este Ministerio, de acuerdo a su particularidad cuenta con (3) unidades de apoyo con sus funciones de acuerdo al Reglamento Orgánico del MPPRE Año 2015 (vigente), creadas para el fortalecimiento del Servicio Interno y Externo, mencionadas a continuación:

- **Oficina de Fronteras**, sus funciones según el artículo N°65 del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores año 2015, son:
 - Dirigir, coordinar y supervisar, sobre la base de los lineamientos que en materia de política exterior dictamine el Presidente de la República, las iniciativas estratégicas a seguir en materia fronteriza en el marco de la relación bilateral de la República Bolivariana de Venezuela con los países vecinos, así como en el ámbito de los mecanismos de unión e integración regionales e interregionales que comprometan los espacios fronterizos nacionales, en coordinación con los Despachos competentes.
 - Dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar los procesos de demarcación y densificación de los límites internacionales de la República Bolivariana de Venezuela.

- Participar y asesorar en los procesos de negociación de delimitaciones de áreas marinas y submarinas de la República Bolivariana de Venezuela, conforme con los lineamientos establecidos por el Presidente de la República y el Ministro(a) del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- Proponer zonas de integración transfronterizas con los países vecinos, en tanto zonas situadas a uno y otro lado de las fronteras comunes, fortaleciendo su desarrollo socioeconómico.
- Proponer a los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal las directrices destinadas al seguimiento y análisis permanente de la realidad política, económica, social, cultural, de seguridad y defensa, entre otros aspectos, de los estados, municipios fronterizos, que sean de interés para la ejecución de la estrategia de política exterior bilateral de la República Bolivariana de Venezuela.
- Representar y asesorar a la República Bolivariana de Venezuela en los procesos de negociaciones bilaterales y multilaterales relacionados con delimitaciones, demarcaciones, integración fronteriza y desarrollo de los espacios geográficos fronterizos y colindantes, cuando así lo instruya el Ministro(a) del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- Diseñar y proponer iniciativas estratégicas de política exterior que contribuyan a fortalecer la defensa y seguridad integral de los espacios geográficos fronterizos y colindantes de la República Bolivariana de Venezuela, tanto terrestres como marítimos y fluviales, en coordinación con los organismos nacionales competentes en la materia.
- Dirigir y supervisar, en lo concerniente a las relaciones exteriores del país, las actividades vinculadas con la utilización de los recursos del mar (vivos y no vivos), la investigación científica

marina, la preservación y conservación del medio marino, la transferencia de tecnología marina y la ordenación de las zonas marino costeras, tomando en cuenta los lineamientos emanados del Presidente de la República y los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, en coordinación con los órganos y entes competentes en la materia.

- Diseñar iniciativas estratégicas de política exterior que contribuyan a promover los intereses soberanos de la República Bolivariana de Venezuela en la preservación y manejo sustentable de los ecosistemas transfronterizos, en coordinación con los organismos nacionales competentes en la materia.
- Dirigir, supervisar y garantizar el óptimo funcionamiento y mantenimiento de los Establecimientos Fronterizos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, aprovechando su infraestructura y distribución geográfica para contribuir con la internacionalización de las misiones sociales en los espacios fronterizos y colindantes del país, en coordinación con los organismos e instituciones del Estado competentes en la materia, con base a los principios de cooperación y corresponsabilidad.
- Recopilar, preservar, custodiar y reproducir el material documental, histórico y cartográfico referente a las fronteras terrestres, fluviales y marítimas de la República Bolivariana de Venezuela, así como también aquel que sea inherente a los procesos de delimitación pendiente que tiene el país.
- Asesorar a los órganos del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal, en la elaboración de proyectos de ley, planes y programas que incidan en el desarrollo de los estados, municipios fronterizos y municipios colindantes de la República Bolivariana de Venezuela.

- Formular recomendaciones sobre la conveniencia de crear, suspender, modificar o reactivar mecanismos bilaterales de concertación política en materia de integración y desarrollo fronterizo con los países vecinos.
 - Formular recomendaciones sobre la conveniencia de negociar, suscribir, denunciar, renovar o finalizar instrumentos jurídicos internacionales vinculados al ámbito de la integración y desarrollo fronterizo con los países vecinos.
 - Contribuir a la promoción y defensa de los intereses del país en relación a la preservación y manejo de los recursos fronterizos y transfronterizos, en coordinación con los órganos y entes competentes de la Administración Pública Nacional.
 - Asesorar y colaborar, conjuntamente con los organismos públicos competentes en materia de política de fronteras, con los asentamientos humanos en las áreas fronterizas y en otros asuntos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en dichas áreas.
 - Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en la materia de su competencia.
- **Oficina de Relaciones Consulares,** , tiene aprobación de Oficina según comunicación N° 317 de fecha 06-12-2017 emitida por el Ministerio del Poder Popular de Planificación, cuyas funciones son las siguientes:
 - Diseñar las estrategias y políticas que permitan fortalecer las relaciones consulares con los Estados de la comunidad internacional.
 - Hacer seguimiento a las actividades de las Oficinas Consulares y de las Secciones Consulares de las Misiones Diplomáticas de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior.

- Proteger los derechos e intereses de la República Bolivariana de Venezuela y de las venezolanas y venezolanos en el exterior, dentro del marco del Derecho Internacional.
- Realizar los trámites respectivos, en el ámbito de su competencia, para la apertura, modificación y supresión de las Oficinas Consulares y ad honorem de la República Bolivariana de Venezuela, así como de las Oficinas Consulares de carrera y ad honorem extranjeras acreditadas ante el Gobierno Nacional.
- Realizar los trámites respectivos, en el ámbito de su competencia, respecto a las Letras Patentes de los Jefes de las Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela.
- Realizar los trámites respectivos, en el ámbito de su competencia, respecto a la concesión del reconocimiento provisional del Jefe de la Representación Consular Extranjera, la concesión y cancelación del Exequátur y la admisión y cese de funcionarios consulares extranjeros.
- Recomendar la elaboración y negociación de tratados, convenios o acuerdos bilaterales en materia consular, en coordinación con la Consultoría Jurídica y los Despachos de los Viceministros(as) correspondientes.
- Realizar los trámites respectivos ante las autoridades correspondientes, de las solicitudes nacionales e internacionales de exhortos o cartas rogatorias; comisiones; ejecución de actos y sentencias judiciales; y restitución y adopción de niños, niñas y adolescentes; de conformidad con los acuerdos internacionales en vigor y a falta de los mismos, de manera que sea compatible con la Constitución, las leyes, reglamentos y demás actos normativos de la República Bolivariana de Venezuela, así como del Estado requerido.
- Realizar los trámites respectivos ante las autoridades

correspondientes, de las solicitudes nacionales e internacionales sobre extradiciones, de conformidad con los acuerdos suscritos por la República Bolivariana de Venezuela y a falta de los mismos, de manera que sea compatible con la Constitución, las leyes, reglamentos y demás actos normativos de la República Bolivariana de Venezuela, así como del Estado requerido.

- Legalizar las firmas de los Ministros del Ejecutivo Nacional y de los altos funcionarios que actúen por delegación expresa de aquéllos, en documentos otorgados en el país y que deban producir efecto en el exterior.
- Elaborar, en coordinación con Consultoría Jurídica, la normativa a emplear para la expedición de visados de cortesía y oficiales.
- Servir de enlace entre el Consejo Nacional Electoral y las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Misiones Diplomáticas de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de dar cumplimiento a los procesos electorales que se desarrollen en el exterior.
- Supervisar que las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Misiones Diplomáticas de la República Bolivariana de Venezuela mantengan un registro de los venezolanos residentes en el exterior y apliquen las normas relativas a registro civil, actos notariales, inscripción militar, registro electoral permanente, seguridad social, entre otros.
- Formular recomendaciones en cuanto a la elaboración y actualización de normas sobre migración y otorgamiento de visados diferentes a los de cortesía, oficiales y diplomáticos, conjuntamente con los organismos nacionales competentes en la materia.
- Realizar los trámites respectivos, en el ámbito de su competencia, respecto a la repatriación de aquellos venezolanos y venezolanas

a quienes se les compruebe que presentan situación de grave desgracia o necesidad.

- Informar a las autoridades nacionales competentes sobre los casos de detenciones en el exterior de ciudadanas y ciudadanos venezolanos, garantizando que a través de las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de Venezuela sean respetados sus derechos humanos fundamentales.
- Informar a las autoridades nacionales correspondientes los casos de naufragios, detenciones y secuestros de buques de bandera venezolana.
- Suministrar información y material bibliográfico en materia económica, comercial, turística y jurídica a las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Misiones Diplomáticas de la República Bolivariana de Venezuela.
- Elaborar un sistema de información automatizado para centralizar, clasificar, almacenar, procesar e interrelacionar la información de los venezolanos y venezolanas en el exterior.
- Ejecutar en coordinación con el órgano nacional competente en materia de identificación, migración y extranjería.
- Coordinar con la Secretaría General de la UNASUR y con el Mercosur, la elaboración de estadísticas de movilización humana del continente.
- Realizar diagnósticos estratégicos de emigraciones venezolanas y desarrollar programas de retorno de acuerdo a las prioridades del desarrollo nacional.
- Hacer seguimiento a las actuaciones inherentes a la materia de movilidad humana de las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Misiones Diplomáticas de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior.
- Diseñar las iniciativas estratégicas de política exterior en materia

de movilidad humana.

- Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en la materia de su competencia.

- **Oficina de Protocolo y Ceremonial Diplomático y de Estado**, tiene aprobación de Oficina según comunicación N° 317 de fecha 06-12-2017 emitida por el Ministerio del Poder Popular de Planificación, cuyas funciones son las siguientes:

- Dirigir aplicación y cumplimiento de las normas del Protocolo y Ceremonial Diplomático y de Estado de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con la Constitución Nacional, leyes, normas, reglamentos e instrumentos jurídicos nacionales e internacionales vigentes, suscritos y ratificados por la República, así como a los usos y costumbres existentes en la materia.
- . Planificar y coordinar con el Ministerio competente en materia de seguridad interna de la Nación de conformidad con las normas, usos y costumbres del protocolo y ceremonial diplomático y de Estado, los eventos, actividades y actos oficiales en los cuales participe el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, así como el Cuerpo Diplomático y Representantes de Organizaciones Internacionales acreditados ante el Gobierno Nacional.
- Promover la capacitación y actualización en asuntos del protocolo y ceremonial diplomático y de Estado, en coordinación con la Oficina de Gestión Humana, al personal del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, con el fin de procurar su mejoramiento profesional en organización de eventos.
- Servir de enlace y comunicación de las misiones diplomáticas y representaciones permanentes de organizaciones internacionales acreditadas ante el gobierno nacional, con los órganos y entes

públicos nacionales, regionales y municipales, de conformidad con los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales vigentes en la materia.

- Canalizar los trámites de acreditaciones e identificación de los agentes diplomáticos y representantes extranjeros de organizaciones internacionales acreditados ante el Gobierno Nacional, así como a los miembros de sus respectivos grupos familiares, con base en el Derecho Internacional y en las Convenciones vigentes en la materia.
- Supervisar la aplicación del régimen de inmunidades y prerrogativas que otorga el Gobierno Nacional a los agentes diplomáticos y representantes de las Organizaciones Internacionales acreditados ante el Gobierno Nacional; así como también lo relacionado con las inmunidades y prerrogativas que corresponda a las sedes de las misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes de organizaciones internacionales establecidas en la República Bolivariana de Venezuela, con base en el Derecho Nacional e Internacional y en las convenciones vigentes en la materia.
- Autorizar la expedición y renovación de visas diplomáticas, así como informar a las misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes de organizaciones internacionales sobre el proceso de expedición, renovación y revocación de las mismas de acuerdo a la normativa legal y sublegal vigente.
- Autorizar la tramitación ante las autoridades aduaneras nacionales de las franquicias diplomáticas y demás facilidades

que en materia aduanal correspondan a las misiones diplomáticas y representaciones permanentes de organizaciones internacionales acreditadas ante el Gobierno Nacional para el ingreso al país de bienes, valijas diplomáticas, importación de vehículos y enseres personales, entre otros.

- Dirigir el proceso de tramitación de la acreditación y término de misión de los embajadores extranjeros en el país y de los oficiales de las fuerzas armadas extranjeras; así como lo relacionado con el otorgamiento de cartas credenciales, copias de estilo y otorgamiento del beneplácito de los embajadores venezolanos designados por el Presidente de la República, y de los Oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana designados para cumplir funciones diplomáticas en el exterior.
- Instruir y tramitar la elaboración de los plenos poderes que se otorgan a las misiones especiales y diplomáticas designados por el Gobierno Nacional para su actuación internacional en nombre de la República Bolivariana de Venezuela.
- Coordinar todo lo concerniente a las ofrendas florales y demás actos protocolares y ceremoniales que soliciten las misiones diplomáticas y organismos internacionales acreditadas ante el gobierno nacional.
- Coordinar con la Oficina de Gestión Administrativa y los órganos y entes nacionales competentes en la materia sobre el sistema de protección de los diplomáticos y de las embajadas, así como, la tramitación de los permisos necesarios en materia de seguridad y protección de las delegaciones oficiales extranjeras que se encuentren de visita en Venezuela.

- Cumplir, en coordinación con la Oficina de Gestión Humana y los órganos y entes nacionales competentes en la materia con el proceso administrativo de expedición y renovación de pasaportes diplomáticos y de servicios venezolanos.
- Actualizar la lista del cuerpo diplomático acreditado ante la República Bolivariana de Venezuela, con base en las consideraciones de orden protocolar de precedencia diplomática.
- Coordinar con el Despacho del Ministro y los Despachos de los Viceministros y el órgano nacional competente en la materia las solicitudes de otorgamiento de condecoraciones, siempre que el otorgamiento de las mismas dependa de la recomendación del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- Supervisar el trámite del protocolo y ceremonial diplomático en la presentación de las copias de estilo y cartas credenciales por parte de los jefes de misiones diplomáticas extranjeras.
- Determinar en coordinación con la Oficina de Gestión Administrativa los servicios de transporte y logística vehicular requeridos por las diferentes dependencias del Ministerio, cuando se trate de actos y actividades protocolares.
- Coordinar ante los órganos competentes en la materia la obtención de permisos de vuelos, sobrevuelos, navegación y atraque de naves y aeronaves venezolanas en el territorio extranjero, así como de las extranjeras en el territorio nacional.
- Instruir sobre la logística necesaria para la realización de las

actividades protocolares y diplomáticas que el Despacho del Ministro tenga en su agenda.

- Coordinar el proceso de traducción oficial de documentos e interpretación que requiera el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores en el ámbito de sus competencias; así como, las tareas de interpretación o traducción simultánea cuando los actos protocolares así lo requieran.
- Las demás que señale la Ley y demás instrumentos normativos en la materia de su competencia.

1.7. Nivel Sustantivo

El cual está integrado por nueve (9) Despachos de Viceministros, los cuales son:

- **Despacho del Viceministro (a) para América Latina**, creado en primera instancia como “*Despacho del Viceministro (a) para América Latina y el Caribe*”, mediante decreto presidencial N°730 de fecha 09 de enero de 2014 y luego se separan los Despachos de América Latina y el Caribe, a través del decreto N° 2.853 de fecha 16 de mayo de 2017.
- **Despacho del Viceministro (a) para el Caribe**, creado en primera instancia como “*Despacho del Viceministro (a) para América Latina y el Caribe*”, mediante decreto presidencial N° 730 de fecha 09 de enero de 2014 y luego se separan los Despachos de América Latina y el Caribe, a través del decreto N° 2.852 de fecha 16 de mayo de 2017.
- **Despacho del Viceministro (a) para América del Norte, Despacho del Viceministro (a) para Europa, Despacho del Viceministro (a) para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Despacho del Viceministro**

(a) para África y Despacho del Viceministro (a) para Cooperación Económica; creados a través del decreto Presidencial N° 730 de fecha 09 de enero de 2014, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.330.

- **Despacho del Viceministro (a) para Temas Multilaterales,** creado a través del Punto de Cuenta N° 047-15 de fecha 08 de noviembre de 2015, suscrito por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduros Moros, publicado en Gaceta Oficial 41.021 de fecha 01 de noviembre de 2016.
- **Despacho del Viceministro (a) para la Comunicación Internacional,** creado según decreto Presidencial N°1596 de fecha 04 de febrero de 2015, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.595 de fecha 04 de febrero de 2015.

A su vez, este Ministerio realizó avances significativos en la estructura Funcional, los cuales se detallan:

- Se aprobaron cuatro (04) Manuales de Normas y Procedimientos referidos al: 1) Protocolo de Cierre de las Misiones Diplomáticas acreditadas en el Servicio Exterior, aprobado mediante Punto de Cuenta N^a 000065 de fecha 14/11/2018; 2) Área de Viáticos y Pasajes, aprobado mediante punto de cuenta N^a 000063 de fecha 07/11/2018; 3) Dirección de Control Posterior y 4) Dirección de Determinación de Responsabilidades, aprobado mediante punto de cuenta N^a 001-2018 de fecha 05/02/2018.
- Se aprobaron tres (03) estructuras organizativas correspondientes a la 1) Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, aprobado mediante punto de cuenta N^a 00004-2018, de fecha 20/04/2018; 2) Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, aprobado mediante punto de cuenta N^a 00003-2018, de fecha 05/03/2018.

CAPÍTULO II

LÍNEAS DE ACCIÓN 2018

CAPÍTULO II

LÍNEAS DE ACCIÓN 2018

Líneas de Acción vinculadas al Plan de la Patria

Para el ejercicio fiscal 2018, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores fundamentó sus líneas de acción, en los objetivos de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela de acuerdo a lo establecido en el Plan de la Patria 2013-2019 y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con base en la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

En este sentido, las líneas de acción de este Ministerio, se dirigieron hacia una participación activa de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes de la República Bolivariana de Venezuela, las cuales desarrollaron hojas de ruta con base en los ideales Bolivarianos, para asegurar el posicionamiento de nuestro país en la geopolítica internacional, a través de la puesta en práctica de políticas y estrategias por parte de la Cancillería, orientadas hacia la defensa del Derecho Internacional, el respeto a la soberanía de los Estados y a la autodeterminación de los pueblos; de igual manera, el fortalecimiento del relacionamiento regional y extra regional con los polos de poder emergentes, bloques de integración y de los pueblos, que permitan garantizar la paz en el planeta, el respeto a los Tratados y Convenios Internacionales, así como democratizar el derecho a la información veraz sobre nuestras realidades.

Asimismo, se consideró el tema de las coyunturas internas y externas que actualmente se está viviendo en el país, por ello, es necesario, darle continuidad al papel protagónico de Venezuela en la región y el mundo, impulsando y fomentando estrategias para la proyección positiva de

Venezuela, mostrando los logros del Gobierno Bolivariano durante el año 2018, mediante el diálogo fraterno con los pueblos del mundo, la participación en espacios de organización populares, movimientos sociales, creación de alianzas estratégicas; participación activa en foros y cumbres, mejoramiento de las relaciones internacionales y el posicionamiento político, social, económico y ambiental de Venezuela.

Por ello, en el año 2018 la política exterior venezolana estuvo enmarcada de acuerdo a los Objetivos III, IV y V del Plan de la Patria: “III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político, dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América”; “IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria”; y “V Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria”, tal y como se especifica a continuación:

2.1. Despacho del Viceministro para África

El Despacho del Viceministerio para África, vinculó sus líneas de Acción en dos (2) Objetivos Nacionales del Plan de la Patria 2013-2019 N°4.3, cuya finalidad es: **“Continuar impulsando el desarrollo de un Mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos”**; bajo el enfoque de los objetivos estratégicos del Plan de la Patria 2013-2019 N° 4.3.1.1 que indica “Establecer una alianza con el grupo de países BRICS como núcleo que agrupa a los poderes emergentes fundamentales en la consolidación del mundo pluripolar”, N°4.3.1.6 que señala “Intensificar el acercamiento con los mecanismos de integración económica y política del Asia y del África, tales

como ANSA (Agencia Nacional de Prensa Asociada), ASEAN (Asociación de Naciones del Sureste Asiático), CEDEAO (Comunidad Económica de Estados de África Occidental) y ECOWAS (Comunidad Económica de Estados de África Occidental), participando en calidad de observadores y promoviendo los contactos con los mecanismos de unión e integración latinoamericana y caribeña”, N° 4.3.1.8 que señala “Reimpulsar foros de unión inter regionales Sur-Sur como el América del Sur-África (ASA) y el América del Sur Países Árabes (ASPA).”, el N° 4.3.2.2 que orienta a “Establecer alianzas con las cadenas de comunicación e información de los polos emergentes del mundo, para asegurar el conocimiento mutuo y la información veraz sobre nuestras realidades, sin el filtro deformador de las grandes empresas de comunicación de las potencias imperialistas”.

Por tal motivo, ese Despacho orientó sus líneas de acción a promover a través de los mecanismos de integración birregional, tales como, el Foro de Cooperación África-América del Sur (ASACOF), Cumbre América del Sur- Países Árabes (ASPA) y Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) el posicionamiento de la República Bolivariana de Venezuela, como país potencia en materia cultural, económica, educativa, tecnológica, comunicacional, minera; asimismo, crear una nueva estrategia comunicacional para romper el cerco mediático y difundir la realidad venezolana.

Así mismo, la promoción de la Diplomacia de paz para la consolidación de un mundo multicéntrico y pluripolar, por medio del fortalecimiento de la cooperación América Sur- África, en los diversos mecanismos de integración.

2.2. Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía

Este Despacho vinculó sus líneas de acción en dos objetivos Nacionales del Plan de la Patria 2013-2019 N° 4.3, el cual está enmarcado en “**Continuar impulsando el desarrollo de un Mundo multicéntrico y pluripolar sin**

dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos” específicamente en el Objetivo Estratégico N°4.3.1.3 que indica “Eleva a un nivel superior las alianzas estratégicas con la República Popular China, la Federación de Rusia, la República Federativa del Brasil, la República de Belarús y la República Islámica de Irán con el fin de seguir consolidando el poder nacional” y N° 4.3.1.4 “Establecer alianzas estratégicas con la República de la India y la República de Sudáfrica”.

De igual manera, enmarca sus líneas de acción con el Objetivo Nacional N° 4.4 el cual indica “Desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial”, específicamente en el N° 4.4.1.1 “Denunciar los tratados multilaterales, así como también los tratados y acuerdos bilaterales que limiten la soberanía nacional frente a los intereses de las potencias neocoloniales, tales como los tratados de promoción y protección de inversiones” y el N° 4.4.3.3 “Incrementar la participación económica y tecnológica de polos emergentes del mundo en proyectos de desarrollo nacional”.

En este sentido, el lineamiento de ejecución está enmarcado en promover la autodeterminación de los pueblos ante los constantes ataques imperiales del mundo, fortaleciendo la independencia nacional a través de las alianzas estratégicas en la búsqueda de establecer un mundo pluripolar y multicéntrico, a su vez derrotando las amenazas que se adhieren a nuestros pueblos.

2.3. Despacho del Viceministro para América del Norte

Este Despacho enfocó sus líneas de acción en dos Objetivos Nacionales del Plan de la Patria 2013-2019, el N° N°4.4 que señala “**Desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial.**”. Enfocándose en los objetivos estratégicos N° 4.1.1.1 “Fortalecer el papel de vanguardia de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en el proceso de

unidad de Nuestra América, dinamizando los nuevos espacios como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en torno a los principios de soberanía, cooperación, complementación y solidaridad.”, el N° 4.1.7.2 “Generar una política permanente de financiamiento solidario para el impulso de encadenamientos económicos productivos de Nuestra América, a fin de alcanzar la independencia económica, productiva y alimentaria regional.”, el N° 4.3.3.2 “Acompañar la organización y realización de Foros internacionales de movimientos sociales y organizaciones populares de base con el fin de recoger sus reivindicaciones y propuestas para incorporarlas en la agenda política global”, el N° 4.3.4.1 “Mantener política activa y liderazgo, conjuntamente con los países progresistas de la región, en el llamado a la urgente y necesaria reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Corte, por ser bastión altamente politizado del imperialismo estadounidense” y el N° 4.4.1.2 “Establecer las alianzas necesarias para neutralizar las acciones de las potencias neocoloniales en organismos internacionales”.

A su vez el Objetivo N° 4.3, el cual está enmarcado en **“Continuar impulsando el desarrollo de un Mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos”**

En este sentido, las líneas de acción de ese Despacho se orienta al fortalecimiento de las cadenas multiestatales de televisión y radio, Telesur y la Radio del Sur, con sus respectivas plataformas electrónicas, expandiendo su alcance, su oferta en diferentes idiomas y la variedad y calidad de sus contenidos, con el fin de proyectar la verdad de nuestros pueblos y romper el bloqueo informativo y la censura que son atribuidas por las potencias imperialistas y corporaciones transnacionales de la comunicación.

2.4. Despacho del Viceministro para Europa

Este Despacho enfocó sus líneas de acción en dos Objetivos Nacionales del Plan de la Patria 2013-2019, el N° 4.1 enmarcado en “**Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña**”, enfocándose en los objetivos estratégicos N° 4.1.9.5 el cual indica “Garantizar la producción permanente de contenidos, para difundir a través de medios de comunicación regionales los avances económicos, sociales, políticos y culturales de la Revolución Bolivariana y el N° 4.3 enmarcado en “**Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.**” Específicamente en el objetivo N° 4.3.2.1 Fortalecer las cadenas multiestatales y redes comunitarias de televisión y radio, junto con sus respectivas plataformas electrónicas, expandiendo su alcance, su oferta en diferentes idiomas y la variedad y calidad de sus contenidos, con el fin de proyectar la verdad de los pueblos y romper el bloqueo informativo y la censura impuestas por las corporaciones transnacionales de la comunicación.

Por lo anteriormente descrito, ese Despacho enmarcó sus líneas de acciones en reforzar y defender la paz y la estabilidad del sistema político, económico y social de nuestra Patria, las relaciones con los polos emergentes y las alianzas estratégicas regionales en el continente europeo.

Así mismo, desmontar el aparato comunicacional europeo en contra del Estado Venezolano y difundir los logros del Gobierno Bolivariano, reconociendo que Venezuela tiene una democracia legítima y refrendada reiteradamente por el voto del pueblo.

2.5. Despacho del Viceministro para América Latina

Este Despacho enfocó sus líneas de acción en dos Objetivos Nacionales del Plan de la Patria 2013-2019, el N°4.3 enmarcado en **“Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.”** y N°4.4 que señala **“Desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial.”**

En consideración con los objetivos mencionados, las líneas estratégicas para ese Despacho, se enfocan en el fortalecimiento de la Diplomacia Bolivariana de Paz, en América, Latina mediante la consolidación de las relaciones bilaterales y multilaterales que generen una política permanente de financiamiento solidario para el impulso de encadenamiento económicos productivos con América Latina y además fortalecer los mecanismos de concertación política del bloque de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), así mismo, garantizar la participación activa en los organismos multilaterales que impulse las políticas y acciones económicas, sociales y culturales que beneficien a los pueblos de nuestra América.

2.6. Despacho del Viceministro para El Caribe

Este Despacho enfocó sus líneas de acción en dos Objetivos Nacionales del Plan de la Patria 2013-2019, el N°4.1 enmarcado en **“Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.”** Enfocándose en los objetivos estratégicos N° 4.1.2.1. “Profundizar la alianza entre Venezuela y los países del Caribe, mediante la iniciativa PETROCARIBE, consolidando una unión caribeña independiente y soberana para el desarrollo integral de sus pueblos, buscando corregir las asimetrías energéticas existentes fundamentándose en

los principios de cooperación y solidaridad, avanzando hacia la creación de una Zona Económica PETROCARIBE (ZEP) que considere a todos los países miembros del CARICOM.” Y el objetivo N° 4.1.9.5. “Garantizar la producción permanente de contenidos, para difundir a través de medios de comunicación regionales los avances económicos, sociales, políticos y culturales de la Revolución Bolivariana.”

A su vez el objetivo nacional N°4.3. Enmarcado en **“Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos”** específicamente en el objetivo N°4.3.4.1. “Mantener política activa y liderazgo, conjuntamente con los países progresistas de la región, en el llamado a la urgente y necesaria reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, por ser bastión altamente politizado del imperialismo estadounidense”.

Por tal motivo, ese Despacho enmarcó sus líneas estratégicas en:

- Promover el fortalecimiento de la independencia nacional a través de las alianzas geoestratégicas con los nuevos bloques de Poder, en la búsqueda de establecer un mundo Pluripolar y Multicentrico, para así derrotar las acciones imperiales de asedio contra nuestro pueblo
- Desmontar las matrices de opinión contra la revolución bolivariana impuestas por el aparato comunicacional global.
- Promover en la Región del Caribe, tanto en las relaciones bilaterales como en los foros internacionales y organismos multilaterales a Venezuela como país potencia en lo tecnológico, económico, político, financiero, comunicacional y cultural, para contrarrestar las acciones de asedio por parte de los EE.UU. y sus aliados.

2.7. Despacho del Viceministro para Temas Multilaterales

Este Despacho enfocó sus líneas de acción en tres Objetivos Nacionales del Plan de la Patria 2013-2019, el N° 4.3 enmarcado en **“Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.”** y N°4.4 que señala **“Desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial.”**. Enfocándose en los objetivos estratégicos N° 4.3.1.2. Impulsar el acercamiento y la coordinación entre los nuevos mecanismos de unión latinoamericana y caribeña, como lo son: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el grupo de países BRICS, con el fin de dar mayor contundencia a la voz de los pueblos del Sur en la agenda global; N° 4.3.1.5. Profundizar las relaciones de cooperación política y económica con todos los países de Nuestra América, y con aquellos países de África, Asia, Europa y Oceanía cuyos gobiernos estén dispuestos a trabajar con base en el respeto y la cooperación mutua; N° 4.3.1.7. Impulsar el liderazgo en el seno del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), a propósito de la celebración de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Venezuela; N° 4.3.1.8. Impulsar foros de unión interregionales Sur-Sur, como el América del Sur-África (ASA) y el América del Sur-Países Árabes (ASPA); N° 4.4.1.1. Denunciar los tratados multilaterales, así como también los tratados y acuerdos bilaterales que limiten la soberanía nacional frente a los intereses de las potencias neocoloniales, tales como los tratados de promoción y protección de inversiones; N° 4.4.1.2. Establecer las alianzas necesarias para neutralizar las acciones de las potencias neocoloniales en organismos internacionales; N° 4.4.1.3. Llevar a niveles no vitales la participación de las instituciones financieras internacionales en los proyectos de desarrollo nacional; N° 4.4.3.4. Establecer alianzas para la coordinación política y el

intercambio económico entre mecanismos de unión del Sur de los diferentes continentes, con especial énfasis en el Grupo de países BRICS.

En este sentido, ese Despacho enfocó sus líneas de acción en la representación del Estado, a través de la participación de organismos internacionales en materia de Política Económica, Social, Derechos Humanos, Defensa de la Soberanía y Desarme, Seguridad Alimentaria, Desarrollo Sostenible, Asuntos Jurídicos y Comunicaciones, Movimiento de los Países no Alineados y Consejo de Seguridad.

Igualmente, la participación activa en todos los escenarios internacionales posibles, así como también dar a conocer en todos los organismos internacionales las propuestas venezolanas, con el objeto de presentar una visión hemisférica de la situación de los derechos humanos, solicitando un análisis objetivo de la situación regional tanto de los derechos económicos, sociales y culturales como de los derechos civiles y políticos.

2.8. Oficina de Fronteras

Esta Oficina estableció sus líneas de acción en dos Objetivos Nacionales del Plan de la Patria 2013-2019, el N° 4.1 enmarcado en **“Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña”**, y el N° 5.2 enmarcado en **“Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante”**., enfocándose en los Objetivos estratégicos N° 4.1.10 “Promover la resolución armoniosa y cooperativa de las delimitaciones pendientes, entendiendo la estabilización de las fronteras como un elemento de unidad y de paz” y el N° 5.2.3.2 “Defender los derechos territoriales y la soberanía del Estado venezolano en las negociaciones relacionadas con la

administración de los espacios marinos y oceánicos, así como de la diversidad biológica presente en esos espacios.”

De tal manera, se planteó promover la resolución armoniosa y cooperativa de las delimitaciones pendientes, entendiendo la estabilización de las fronteras como un elemento de unidad y paz, mediante la participación en actividades nacionales e internacionales que coadyuvan en el ejercicio de la soberanía, así como la vigilancia permanente de las zona fronterizas y la correcta delimitación y demarcación del territorio.

CAPÍTULO III

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

CAPÍTULO III

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Durante el año 2018 el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, en aras de mitigar el cerco económico-financiero y contribuir con la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar, coadyuvó en el establecimiento y promoción de alianzas estratégicas, ampliando el relacionamiento con países no hegemónicos para diversificar la economía productiva venezolana, en el marco de la agenda económica Bolivariana, a través de los 15 motores productivos, orientados en base a los lineamientos de la Vicepresidencia de Soberanía Política, Seguridad y Paz, el Plan de la Patria 2013-2019, Campaña Carabobo, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las seis líneas de trabajo para la paz y la Prosperidad, necesarios para cumplir con los objetivos de la República Bolivariana de Venezuela.

En este sentido, mediante la Diplomacia Bolivariana de Paz como instrumento para la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar, se impulsó el relacionamiento con bloques de integración regional y concertación política como la **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**, **Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)**, **Comunidad del Países del Caribe (CARICOM)**, **África-South América Cooperation Forum (ASACOF)**, **América del Sur-Países Árabes (ASPA)**, **Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE)**, así como el relacionamiento bilateral con países como la **República Popular China**, **la Federación de Rusia** y **la República Islámica de Irán** entre otros, como contrapeso a la amenaza y ataque constante de los Estados Unidos de América.

Por su parte, a través del posicionamiento geopolítico de la República Bolivariana de Venezuela se mejoró la promoción, cooperación y complementariedad en materia económica bajo el esquema de cooperación internacional, regional y extra regional con los polos de poder emergentes, bloques de integración y de los pueblos.

Logros por Objetivos Históricos y Objetivos Nacionales del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria 2013-2019).

3.1. Despacho del Viceministro para el Caribe:

- Se logró la Firma del Convenio Migratorio y del Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Alertas Migratorias e Información de Seguridad entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela.
- Se realizó una Declaración Conjunta entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Trinidad y Tobago para la ejecución del Proyecto de Interconexión del Campo Dragón.
- Se fortaleció de la institucionalidad de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), a través del desempeño por parte de Venezuela de su Presidencia Pro Tempore (PPT) 2017-2018, la cual permitió dar continuidad a los objetivos contemplados en el “Plan de Acción 2016-2018” (Plan de La Habana). Durante el mandato venezolano, destacan la ayuda humanitaria brindada a los hermanos países caribeños a través de los mecanismos de cooperación, tal y como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y PETROCARIBE, como consecuencia de los desmanes por fenómenos naturales sufridos durante septiembre del año 2017.

- Se realizó la “II Conferencia de Cooperación orientada a la Reducción del Riesgo de Desastres”, llevada a cabo en Margarita el 14 de marzo de 2018, en el marco de la XXIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) (14 al 16 de marzo), en la cual Venezuela hizo entrega de la Presidencia Pro Tempore (PPT) a la hermana República de Nicaragua.
- Se culminó el proceso de Revitalización y Modernización de la Estructura Organizativa de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), a través de la firma de 24 acuerdos en el Marco de la Presidencia Pro Tempore de Venezuela.
- Se fortaleció el Anillo de protección de los países del Caribe contra las Políticas injerencistas de los Estados Unidos y sus Gobiernos satélites Latinoamericanos, a través de la realización de más de veinte (20) Encuentros Bilaterales con los países del Caribe.
- Se logró la Participación en el Segundo Seminario Internacional Realidades y Desafíos de la proclama de América Latina y El Caribe como zona de paz, realizado en La Habana, Cuba, entre el 19 y el 21 de septiembre de 2018.
- Continuidad del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, en aras de garantizar el desarrollo de los programas binacionales en atención primaria en salud y servicios sanitarios a través del Plan Barrio Adentro Cobertura 100%, suministro de medicamentos, promoción cultural y deportiva, soporte eléctrico y fomento agroalimentario; entre otros sectores estratégicos.
- Se firmó la primera Declaración Política de Solidaridad para la Región del Caribe en Materia de Reducción de Riesgo de Desastres, en el Marco de la Presidencia Pro Tempore de Venezuela ante la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

3.2. Despacho del Viceministro para América Latina:

- Se logró el acompañamiento en el marco del Plan Vuelta a la Patria de ciudadanas y ciudadanos venezolanos procedentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, donde se encontraban en situación de vulnerabilidad.
- Se suscribió del Protocolo Modificadorio al Convenio de Cooperación para la Ejecución de la Misión Milagro en la República de El Salvador (25 de mayo de 2018), con el propósito de proyectar internacionalmente las políticas sociales impulsadas por el Gobierno Bolivariano.
- Se lo logró la realización de la IX Comisión Mixta Venezuela-Surinam (Caracas, 2 de marzo de 2018), a fin de fortalecer la cooperación bilateral. En dicho encuentro fueron suscritos tres (3) instrumentos jurídicos: Ejecución de la Misión Milagro Internacional en Surinam; Cooperación entre Academias Diplomáticas; y Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos.
- Se suscribieron cuatro (4) Instrumentos de Cooperación en el marco de la IX Comisión Mixta y III Mecanismo de Consultas Políticas, con la República de Surinam, realizada en Caracas el 02 de marzo de 2018, los cuales son: Declaración Política Conjunta; Protocolo Modificadorio al Acuerdo para Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos; Memorándum de Entendimiento para la cooperación de sus Academias Diplomática y el Convenio de Cooperación Específico para la Ejecución de la Misión Milagro.
- Se logró la Participación en la IV Plenaria del Espacio Nacional de la República Bolivariana de Venezuela en el Foro de Participación Ciudadana de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en el marco del programa “Somos Conciencia del Sur”, con la asistencia de 95 organizaciones y movimientos sociales.

- Se logró la Participación en la 8va Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, y en el Primer Foro Mundial de Pensamiento Crítico, actividades realizadas en Buenos Aires, Argentina, entre el 17 y el 23 de noviembre de 2018.
- Se logró el Fortalecimiento de la Diplomacia de los Pueblos mediante la participación de Venezuela en 68 actividades internacionales de carácter cultural y de solidaridad, entre los que se destaca; el Foro Social Mundial, Brasil en marzo 2018, la Cumbre de los Pueblos “Por la Articulación Social de Nuestra América”, Lima, abril 2018, el XXIV Foro de Sao Paulo, La Habana, julio 2018, la Tercera Conferencia Panafricana, Ghana en Septiembre de 2018 y la Cumbre de los Pueblos y Reunión de Coordinación Continental ALBA Movimientos, en Buenos Aires, noviembre 2018.
- Se logró la Realización de Reunión de Trabajo sobre Temas Económicos de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos ALBA-TCP (Caracas, 24 de marzo de 2018), con el objetivo de revisar una agenda que permita dinamizar la vida económica y financiera de los países integrantes de la Alianza y fomentar una nueva etapa de la misma. La Delegación venezolana mostró datos sobre la criptomoneda venezolana “El Petro”, para que su potencialidad sea tema de análisis, como opción económica que facilite la comercialización intrarregional.
- Participación de una delegación venezolana en la Cumbre de los Pueblos, ejecutada en Lima del 10 al 14 de abril del año 2018, conformada por distintas organizaciones y movimientos del poder popular, donde se realizaron intervenciones sobre la realidad y coyuntura política venezolana.

3.3. Despacho del Viceministro para América del Norte:

- Se logró realizar varios acercamientos a nivel diplomático con el Gobierno canadiense, a partir de la reactivación de las reuniones periódicas bilaterales con los representantes de la Embajada de Canadá, acreditados en la República Bolivariana de Venezuela.
- Se contrarrestó el ataque de un cónclave de países liderados por los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, en el seno de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en defensa de la Revolución Bolivariana, durante el XLVIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Washington D.C, 4 y 5 de junio de 2018), los cuales pretendían aprobar una resolución para desconocer la legitimidad del proceso electoral nacional del 20 de mayo de 2018 y favorecer la aplicación de medidas injerencistas contra Venezuela, entre otras implementar la Carta Democrática Interamericana y la expulsión del país de la OEA.
- Se logró posicionamiento geopolítico de Venezuela en la promoción y protección en materia de Derechos Humanos, ante el Segmento de Alto nivel del 37° Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (Ginebra, Suiza, 26 y 28 de febrero de 2018), en la cual la Delegación Oficial de Venezuela denunció las medidas coercitivas unilaterales e ilegales impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea, y presentó a la comunidad internacional los avances realizados por el Estado venezolano en materia de Derechos Humanos, rompiendo así el cerco mediático, político y diplomático ejercido por centros hegemónicos de poder y los países del autodenominado Grupo de Lima.
- Se logró la Suscripción del Convenio de Cooperación entre Venezuela y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), realizado el 8 de mayo de 2018, destinado a la

implementación del “Programa País 2018-2021”, el cual permitirá el análisis integral, la evaluación y el fortalecimiento de siete (7) cadenas agroindustriales (maíz blanco y amarillo, arroz, caña de azúcar, caraotas, cacao, café y soja), a fin de fortalecer la soberanía alimentaria y la diversificación de la economía para la superación del rentismo petrolero, con la participación de los distintos sectores productivos nacionales. Dicho Convenio incluye también la modernización industrial, el fortalecimiento del cumplimiento de calidad y comercio, mejorar el acceso a los mercados, transferencia de tecnología, así como la promoción de la inversión.

- Se realizó la Jornada Mundial por los Derechos de los Pueblos Afrodescendientes: “Reparaciones: de la resistencia a la acción”, desarrollada en Caracas del 8 al 10 de mayo del año 2018, en el marco del Decenio Internacional para los Pueblos Afrodescendientes 2015-2024, proclamado en 2013 por la Asamblea General de la ONU, en el cual se trazaron las siguientes estrategias:
 - Realización de un encuentro sobre reparaciones internacionales en el marco de las Naciones Unidas, en Nueva York;
 - Creación de un Centro Internacional de Investigaciones sobre las Reparaciones;
 - Creación de un equipo legal internacional que lleve el caso de las reparaciones ante tribunales internacionales.

3.4. Despacho del Viceministro para Asia Medio Oriente y Oceanía:

- Se firmó el Protocolo de Adhesión a la Alianza Solar Internacional (ISA), realizada en marzo de 2018 durante la visita del Canciller Jorge Arriaza a Nueva Delhi, India, en el marco de los cinco (5) objetivos históricos del Plan de la Patria. Este mecanismo promueve la

generación de energías limpias, con el fin de reducir el consumo de combustibles fósiles y la emisión de gases de efecto invernadero, además de estrechar las relaciones con la República de la India propulsora de esta iniciativa.

- Se logró la apertura de las misiones diplomáticas de la República Bolivariana de Venezuela en Bakú, República de Azerbaiyán, importante productor de hidrocarburos No OPEP; así como en Astaná, República de Kazajistán, para consolidar inversiones en sectores industriales y utilizar a dicho país como vitrina para colocar en el mercado asiático exportaciones no tradicionales venezolanas y así abrir paso a la “Nueva Ruta de la Seda” impulsada por la República Popular de China.
- En el marco de las Relaciones Bilaterales con Palestina, se suscribieron cuatro (4) acuerdos de cooperación: 1. Establecimiento del Consejo de Empresarios Palestino-Venezolano; 2. Acuerdo Complementario en materia de turismo al Acuerdo Marco de cooperación Venezuela – Palestina, 3. Conformación de Empresas Mixtas en el campo de mina y 4. Proyecto Centro de Planificación del Fuerte Tiuna, realizados en mayo de 2018, durante la visita a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas.
- Se suscribió un Acuerdo de Supresión de Visas y un Memorándum de Entendimiento sobre consultas políticas entre la República Popular Democrática de Corea y la República Bolivariana de Venezuela en el marco de la visita de Estado del Estado Excelentísimo Kim Yong Nam, Presidente del Presidium de la Asamblea Popular Suprema y Jefe de Protocolar de la República Popular Democrática de Corea, realizada en Caracas, noviembre 2018.

- Se acordó la apertura de la Representación Diplomática de la República Bolivariana de Venezuela ante la República Popular Democrática de Corea.
- Participación de Venezuela en el II Foro Empresarial Global (FB), organizado por la Cámara de Comercio de Dubái, (febrero 2018), en conjunto con el Despacho del Viceministro para Cooperación Económica, con miras a obtener inversores internacionales y explorar nuevas oportunidades comerciales para el desarrollo del país, logrando un acercamiento con la Empresa DP World, líder mundial en gestión de puertos.
- Se logró el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con la República Democrática Popular Lao, a través del establecimiento oficial de la concurrencia con dicho, país desde la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Hanoi, República Socialista de Vietnam.
- Se realizó un gira por Asia (República Popular de China, República de Indonesia, Malasia y República Popular Democrática de Corea) con el objetivo de defensa de los intereses de la nación venezolana, la legitimidad del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros y en contra del asedio económico, comercial y financiero que realiza los Estados Unidos, la Unión Europea y el Grupo de Lima.
- Se logró el acercamiento y fortalecimiento de la relaciones diplomáticas con los países miembros de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) a través de la “Jornada ASEAN en Venezuela, efectuada el 31 de octubre de 2018”.

3.5. Despacho del Viceministro para Europa:

- Firma del Acuerdo Económico-Comercial de Alto Nivel entre Venezuela y la República de Turquía (17 de mayo de 2018), durante una videoconferencia llevada a cabo desde el Palacio de Miraflores entre los Presidentes Nicolás Maduro Moros y Recep Tayyip Erdoğan.
- Se realizó una reunión bilateral entre el Ministro de Poder Popular para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, con el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de la Cooperación Joseph Borell y el Canciller de la República de Serbia Ivica Dacic en el marco de la 73° Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada el 27/09/2018.
- Se logró a través de una reunión técnica la verificación y seguimiento del Acuerdo de intercambio de información por parte de las autoridades de las islas ABC, con las autoridades aduaneras, sanitarias y guardacostas venezolanas, realizada en la I Reunión técnica de seguimiento a los acuerdos alcanzados el 07 de abril de 2018, entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de los Países Bajos, Willemstad el 03 de mayo de 2018.
- Se realizó de la I y II Reunión Técnica de Seguimiento entre el Reino de los Países Bajos y la República Bolivariana de Venezuela, desarrollada en Curazao el 7 de abril, y en Valencia el 11 de junio del año 2018, dando total cumplimiento a los acuerdos alcanzados el 7 de abril del año en curso durante el encuentro entre el Vicepresidente Ejecutivo, Tareck El Aissami, para ese entonces, y el Canciller de Holanda, Stephanus Abraham Blok, todo esto con el objetivo de restablecer las comunicaciones y el comercio con las islas de Aruba, Curazao y Bonaire, basado en una relación de respeto, reciprocidad y no injerencia en los asuntos internos.
- Se logró la participación en la reunión en Oranjestad, Isla de Aruba entre la Delegación venezolana de alto nivel presidida por Wilmar

Castro Soteldo, Vicepresidente Sectorial de Economía y la Delegación neerlandesa, presidida por el Embajador Norbert Braakhuis y la Primer Ministro de Aruba, Evelynna Christina Wever-Croes, para tratar la regularización los procesos aduaneros de los productos que ingresan a los territorios de las islas neerlandesas desde la República Bolivariana de Venezuela.

- Se abordó el tema de la reapertura de las conexiones aéreas y marítimas con las islas ABC, mediante visita de trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, Stef Blok, el pasado 07 de abril de 2018, en cuyo marco sostuvo una reunión con el Vicepresidente Ejecutivo de la República, Tareck El Aissami.
- Se suscribieron quince (15) Acuerdos de cooperación en diferentes áreas, con el fin de establecer el marco jurídico que sustentará las relaciones bilaterales, a través de la visita de Estado de su Excelencia Recep Tayyip Erdogan, Presidente de la República de Turquía, el 3 de diciembre de 2018, con el fin de consolidar la alianza estratégica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Turquía.
- Se celebró de la XI Reunión de la Comisión de Seguimiento Venezuela-Portugal, realizada en Caracas el 8 de enero del año 2018, la misma fue copresidida por el Canciller Jorge Arreaza Montserrat y el Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, Augusto Santos Silva. Durante la reunión se evaluó el avance de los proyectos en conjunto que se encuentran en ejecución en materia política, energética, sanitaria, alimentaria y de infraestructura.
- Se presentó la posición oficial del Estado venezolano por parte de la Delegación de Venezuela, respecto a no participar en el procedimiento que pretende iniciar la República Cooperativa de Guyana ante la CIJ, sobre los derechos legítimos de Venezuela sobre la Guayana Esequiba, reunión convocada el 18 de junio de 2018 por el Presidente

de la Corte Internacional de Justicia de la Haya (CIJ), Abdulqawi Ahmed Yusuf, encabezada por la Vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez Gómez, y el Canciller Jorge Arreaza Montserrat.

- Se fortaleció las relaciones diplomáticas y estratégicas entre la República de Turquía y la República Bolivariana de Venezuela, a través de una visita oficial del Ministerio de Turquía Mevlut Cavusaglu el 21 de septiembre de 2018.
- Se realizó un encuentro con los movimientos Sociales y de Solidaridad que hacen vida en la capital portuguesa el 10 de abril de 2018.
- Se realizó encuentro Bilateral entre el Canciller Jorge Arreaza y el Ministro de Asunto Exteriores, Unión Europea y de cooperación Josep Borrel en el marco de la Reunión Ministerial UE-CELAC, Bruselas, 16 y 17 de julio de 2018. Venezuela reitero la disposición al dialogo productivo con España y demás miembros de la UE.
- Se realizó encuentro Bilateral entre el Canciller Jorge Arreaza y el Ministro de Asunto Exteriores, Unión Europea y de cooperación Josep Borrel en el Marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Antigua Guatemala, 15 y 16 de noviembre de 2018.
- Se efectuó encuentro Bilateral entre el Canciller Jorge Arreaza y el Ministro de Negocios Extranjeros, Augusto Santos Silva en el marco de la XXVI Cumbre iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Antigua Guatemala, 15 y 16 de noviembre de 2018.
- Se realizaron varias reuniones políticas y técnicas, destinadas a fortalecer los lazos entre ambas naciones, afianzando la relación estratégica con la Federación de Rusia, realizando videoconferencias entre los Copresidentes de la Comisión Conjunta del Alto Nivel Venezuela – Belarús (CCAN).

3.6. Despacho del Viceministro para África:

- Se realizó la Gira de la Dignidad Sur-Sur del Canciller Jorge Arreaza Montserrat al continente africano (19 al 25 de febrero de 2018), con miras a consolidar la cooperación en el ámbito bilateral y multilateral, en la cual visitó siete (7) países: Nigeria, Guinea Ecuatorial, Angola, Congo, República Democrática del Congo, Etiopía y Egipto; y sostuvo reuniones de trabajo con autoridades de la Comisión Económica de Países de África Occidental, la Unión Africana y la Liga Árabe.
- Se establecieron tres estrategias principales de acción: 1) la realización de un encuentro en el marco de las Naciones Unidas en Nueva York; 2) la creación de un Centro Internacional de Investigaciones sobre las Reparaciones; y 3) la creación de un Equipo legal que lleve el caso ante tribunales internacionales a raíz del Encuentro Internacional sobre reparaciones celebrado en Caracas del 8 al 10 de mayo de 2018, el Presidente Nicolás Maduro reiteró como línea de acción política el tema de las Reparaciones.
- Se logró el lanzamiento de la señal Telesur inglés en el continente africano, logrando llegar a 25 países del continente a través de la empresa de capital chino StarSat, que cuenta con un total de 20 millones de suscriptores en esos 25 países.
- Se logró la consolidación de amistad y cooperación con seis (6) países del África Occidental (9 al 17 de abril de 2018): Benín, Ghana, Costa de Marfil, Malí, Senegal y Cabo Verde, a través de visita del Viceministro para África, Yuri Pimentel.

3.7. Despacho del Viceministro para la Comunicación Internacional

- Se logró el fortalecer la Diplomacia de los Pueblos con el Acompañamiento de Venezuela a través de las actividades internacionales, tales como: a) Foro Social Mundial (marzo 2018); b) Cumbre de los Pueblos “Por la articulación Social de Nuestra América” (Lima-Abril 2018); c) XXIV Foro de Sao Paulo (La Habana- Julio 2018); d) Tercera Conferencia Panafricana (Ghana – Septiembre 2018); e) Reunión con la comisión Articuladora internacional de la Asamblea internacional de Movimientos y Organizaciones de los Pueblos (Sao Paulo, Brasil – Junio 2018); f) Red Europea de Solidaridad (Bruselas – Octubre 2018); g) Cumbre de los Pueblos y reunión de coordinación continental ALBA Movimientos (Buenos Aires- Noviembre 2018).
- Se logró una asistencia de 95 organizaciones y movimientos sociales en la “IV Plenaria del Espacio Nacional de la República Bolivariana de Venezuela del Foro de Participación Ciudadana de la UNASUR”, en el marco del programa “Somos conciencia del Sur”.
- Se fortaleció un proceso permanente de construcción de una articulación de las fuerzas populares a nivel internacional en sus más diferentes formas de organización, dando inicio a la ruta preparatoria en Venezuela, con el Encuentro Nacional de Movimientos Sociales, en caracas 10 y 11 de noviembre 2018.
- Se fortaleció de la plataforma digital que permite la interacción, generación y dirección de lineamientos estratégicos comunicacionales para la red de responsables de prensa y medios en las diferentes Misiones Diplomáticas de Venezuela en el mundo.
- Se crearon perfiles en redes sociales de la plataforma “Todos Somos Venezuela” (@TodxSomosVzla), con el propósito de difundir los logros

de la Revolución Bolivariana, así como las distintas actividades de solidaridad.

- Se realizó gira sobre garantías electorales, por África y Rusia, la cual tuvo como objetivo combatir los lobbies opositores, dirigido por un equipo del Despacho del Viceministro para la Comunicación Internacional de la Cancillería venezolana en trabajo mancomunado con el Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE), previo a la jornada electoral del 20 de mayo de 2018.
- Se realizó la Jornada Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana “Todos Somos Venezuela”, desarrollada en Caracas del 5 al 7 de marzo del año 2018, con la finalidad de ampliar y fortalecer los nexos con movimientos sociales y políticos que luchan a favor de los pueblos, insertando la defensa del modelo venezolano en el contexto de las luchas libertarias contra el imperialismo, el hegemonismo corporativo y el supremacismo estadounidense. Dicha Jornada contó con la participación de 301 delegados y delegadas internacionales provenientes de organizaciones sociales, partidos políticos e intelectuales de 74 países del mundo, enmarcado en la conmemoración del quinto aniversario de la siembra del Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías.
- Difusión los logros de la Revolución Bolivariana y la verdad sobre la situación interna de Venezuela, mediante la realización de tres (3) twittazos mundiales durante el primer semestre del año 2018. Tales jornadas contaron el apoyo de las plataformas de solidaridad y diversas organizaciones gubernamentales y sociales.

3.8. Despacho del Viceministro para Temas Multilaterales

- Se desarrolló un conjunto de videoconferencias para la revisión y actualización de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica

(AECA) 2019-2030, donde se contó con la participación de la Secretaria de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y los países miembros.

- Se logró establecer protocolos de acuerdo, en caso de aplicar procedimientos para deportación, problemas de persecución por género.
- Se logró el despliegue exitoso de la Diplomacia Bolivariana para obtener el respaldo a favor de la paz en Venezuela, a través de pronunciamientos de mecanismos multilaterales de concertación política e integración del Caribe, como, PETROCARIBE, la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) para que a través del diálogo político el país resuelva sus asuntos internos, rechazando las acciones injerencistas unilaterales de terceros Estados.

3.9. Oficina de Fronteras:

- Se participó en el Encuentro Técnico para el Análisis de la propuesta de “Iniciativa Amazónica: Amazonia Sostenible al 2030 – Conectividad Eco sistémica Regional” en el marco de la Organización de Cooperación Amazónica (OTCA), donde se defendieron los principios de soberanía e integridad territorial.
- Se logró evitar que la delegación de la Republica de Colombia, que participo en el 73° Periodo de sesiones del Comité de protección del Medio Marino de la Organización Marítima Internacional (OMI), presentara la “Propuesta Metodológica para la Designación de Zonas de cambio de agua de Lastre en aguas jurisdiccionales colombiana de conformidad con la Resolución MEPC151 (55).

CAPÍTULO IV

PROYECTOS EJECUTADOS MPPRE 2018

CAPÍTULO IV

PROYECTOS EJECUTADOS MPPRE 2018

En el contexto de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; el Plan de la Patria, contenido de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019; la Ley Orgánica del Servicio Exterior, y el Reglamento Orgánico del MPPRE, se asignaron recursos presupuestarios en la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 por Bs. 9.665,98 a los efectos de que el Despacho ejecutara 04 proyectos en materia de política exterior y de adecuación institucional. Estos proyectos se mencionan a continuación:

CODIGO ONAPRE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTO (Bs S)	PRESUPUESTO ACORDADO (Bs S)
060074000	Impulsar la integración de las relaciones políticas, económicas y sociales mediante la promoción y gestión de política exterior que contrarreste la manipulación mediática.	199,98	4.171.595,66
060075000	Posicionar a nivel geopolítico internacional a la República Bolivariana de Venezuela en aras de la construcción de un mundo multicentro y pluripolar, a través de la diplomacia de paz y la solidaridad con los pueblos en el desempeño de actuaciones diplomáticas, consulares y actividades culturales.	9.058,68	4.587.818.683,41
060076000	Desarrollar mecanismos para el resguardo de la Soberanía Nacional en los espacios fronterizos, terrestres, fluviales y marítimos, conforme a los lineamientos de la Diplomacia Bolivariana en concordancia con los principios de solidaridad, Cooperación y complementariedad.	69,44	69,44
069999000	Aportes y Transferencias para financiar los proyectos de los Entes Descentralizados	337,88	577,08
TOTAL PRESUPUESTO LEY :		9.665,98	4.591.990.925,59

Fuente: Oficina de Planificación, 31/12/2018 / SIGECOF

Así mismo, la acción centralizada del MPPRE sufrió modificaciones presupuestarias por un monto de Bs. S. 9.967.312.649,97 al 31/12/2018 de los cuales fueron aprobados créditos adicionales para lograr cubrir todas las partidas incluidas en la Acción Centralizada; quedando de la siguiente manera:



CODIGO ONAPRE	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN CENTRALIZADA	LEY DE PRESUPUESTO (Bs S)	PRESUPUESTO ACORDADO (Bs S)
0001	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	255.367,08	6.438.496.207,61
0002	Gestión administrativa	123.746,58	3.454.312.390,06
0003	Previsión y protección social	62.577,10	74.945.743,06
TOTAL		441.690,76	9.967.754.340,73

Fuente: Oficina de Planificación, 31/12/2018 / SIGECOF

A continuación, se presenta el listado de cuatro (4) Proyectos y sus respectivas Fichas Técnicas, con toda la información relevante de los mismos formulados y ejecutados por el MPPRE durante el ejercicio económico financiero 2018. Cabe anotar que el cuarto Proyecto es el referido al ente descentralizado, por lo que su Ficha Técnica se encuentra en la sección correspondiente al Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”.

Dirección de Planificación

Reporte del Sistema Integral de Planificación Estratégica Situacional para la Administración Pública Nacional (SIPES-APN)

 	
Nombre del Proyecto:	Impulsar la integración de las relaciones políticas, económicas y sociales mediante la promoción y gestión de política exterior, que contrarreste la manipulación mediática internacional.
Código del Proyecto:	2799
Proyecto Plurianual:	NO
Descripción del Proyecto:	Generar un conjunto de acciones geopolíticas y geoestratégicas que coadyuven entre otros aspectos a contrarrestar la guerra mediática internacional, el cerco económico y financiero, el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas de Venezuela con nuevos polos emergentes que contribuyan a la construcción del mundo pluripolar y en equilibrio y la promoción e instrumentación de la Agenda Económica Bolivariana.
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018
Fecha de Culminación:	Lun, 31/12/2018
Estatus del Proyecto:	Formulado
Monto Total del Proyecto para el año en curso:	0,00Bs
Situación Presupuestaria:	Por Iniciar
Montos en otras monedas:	
Monto Total del Proyecto:	0,00Bs

Monto a Financiar: Considerado para el POAN:		0,00Bs / NO			
Datos del Gerente					
Nombre	Cédula de Identidad	Correo Electrónico		Numero Telefónico	
Carlos José Guzmán Gómez	V17235113	carlos.guzman@mppre.gob.ve		806.43.11	
Datos del Responsable técnico					
Nombre	Cedula de Identidad	Correo Electrónico	Numero Telefónico	Unidad Técnica	
Raúl Hernández	V11141504	raul.hernandez@mppre.gob.ve	0412-2810567	Oficina de Planificación y Presupuesto	
Datos del Responsable Registrador					
Nombre	Cedula de Identidad	Correo Electrónico		Numero Telefónico	
Jesús Utrera	V19461832	jesus.utrera@mppre.gob.ve		4123337911	
Datos del Responsable Administrativo					
Nombre	Cedula de Identidad	Correo Electrónico	Número Telefónico	Numero Telefónico	Unidad administradora
Jorge Luis Arcia Medina	V13531790	jorge.arcia@mppre.gob.ve	806.47.34	8064311	Oficina de Servicios Administrativos
PNDES:					
• Objetivo Histórico:					
Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América					
• Objetivo Nacional:					
Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.					
• Objetivo Estratégico:					
Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.					
Políticas Ministeriales:	No se han ingresado políticas ministeriales a este proyecto				

Programas:	No se han ingresado programa a este proyecto	
Problemas:	<p>1.- Información adversa en los medios masivos de comunicación por parte de los centros hegemónicos de dominación, que genera una proyección negativa en materia política, económica y social, de la República Bolivariana de Venezuela</p> <p>2.-Declaraciones y posiciones negativas en el orden político, económico, social y cultural; sobre la República Bolivariana de Venezuela por parte de voceros gubernamentales de países de la América Latina y el Caribe y extra regionales en foros, instituciones y organismos multilaterales.</p> <p>3.- Acciones del sistema financiero internacional con el propósito de bloquear o restringir los mecanismos de financiamiento externo.</p> <p>4.- Proyección negativa por parte de los centros imperiales de dominación de la imagen país de Venezuela y la revolución Bolivariana como país protagónica y participativa en lo político, social, económico y cultural, a través de las corporaciones mediáticas tanto nacional como internacional.</p>	
Causas:	<p>1.- Ruptura con el statu quo y su concepción de mantener las asimetrías históricamente impuestas de modelos políticos y económicos antipopulares y desiguales a nivel global.</p> <p>2.- Mantenimiento de posiciones y criterios soberanos e independientes ante organismos e instituciones internacionales influenciados por centros de dominación hegemónicos.3.- Rupturas con organismos e instituciones tuteladas por los centros de dominación hegemónicos producto de su necesidad de apoderarse de los recursos naturales de la República bolivariana de Venezuela.</p> <p>5.- Ruptura de la alineación de Venezuela con la política de los centros de dominación imperial.</p>	
Localización del Proyecto:		
Venezuela (Nacional)		
Código de la Comuna:		
Nombre de la Comuna:		
Ubicación Comunal:		
Sector:	Dirección Superior del Estado	
Instituciones		
Relación con:	Vicepresidencia Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz	
<u>Nro Estimados de Empleos Generados</u>		
Empleos	Empleos Femeninos	Total
Masculinos		

Directos Nuevos: 0	Directos Nuevos: 0		Empleos Nuevos: 0	
Directos Sostenidos: 0	Directos Sostenidos: 0		Empleos Sostenidos: 0	
Total de Empleos Directos Masculinos: 0	Total de Empleos Directos Femeninos: 0		Total de Empleos Directos: 0	
Beneficiarios				
Beneficiario	Número estimado de beneficiarios masculinos	Número estimado de beneficiarios femeninos	TOTAL	
Ciudadanía en general	13.549.752	13.678.178	27.227.930	
TOTAL DE BENEFICIARIOS	13.549.752	13.678.178	27.227.930	
Objetivos del Proyecto				
Objetivo General:	Realizar acciones diplomáticas que coadyuven a contrarrestar la manipulación mediática internacional y promuevan la Agenda Económica Bolivariana en aras de contribuir a la concepción de un mundo multicéntrico y pluripolar. .			
Objetivos Específicos:	Diversificar las relaciones diplomáticas con los países del mundo para la creación de nuevos bloques no hegemónicos, concretando el nivel de relacionamiento con el establecimiento de acuerdos de cooperación, convenios, memorando de entendimiento entre otros, en los ámbitos político, económico, social, cultural, comunicacional, tecnológico y seguridad y defensa.			
Consecuencias:				
Por factor biótico y abiótico:	NO APLICA			
Impacto Multifactorial:				
Según su origen:	NO APLICA			
Impacto Multiorigen:				
Naturaleza	Intensidad	Momento	Persistencia	Reversibilidad
seleccione	seleccione	seleccione	seleccione	seleccione
Extensión	Sinergismo	Acumulación	Relación causa-efecto	Recuperabilidad
seleccione	seleccione	seleccione	seleccione	seleccione

Importancia		¿Cuáles serán las medidas para mitigar o eliminar los impactos ambientales de este proyecto?										
seleccione												
Tipo de Instalación	Fuente	Tipo de Fuente	Tipo de Producto				Unidad de Medida	Capacidad			Año	
- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -				- Ninguno -					
Tipo de Instalación	Unidad de Medida				Capacidad			Año				
- Ninguno -	- Ninguno -											
Descripción de la Situación Actual:												
Proyección negativa de la República Bolivariana de Venezuela y sus logros alcanzados en materia política, económica y social por parte de los medios masivos de comunicación influenciados por los centros hegemónicos de dominación. Así mismo, voceros gubernamentales de países de la América Latina y el Caribe y extra regionales en foros, instituciones y organismos multilaterales realizan constantemente declaraciones y mantienen posiciones negativas e injerencistas sobre Venezuela.												
Formula del indicador:	Acciones Ejecutadas / Acciones Programadas * 100											
Fuente del Indicador:	Misiones Diplomáticas acreditadas en el Exterior											
fecha de la Última Data:	Lun, 21/08/2017											
Descripción de la Situación Objetivo:												
Posicionamiento geopolítico de la República Bolivariana de Venezuela, en aras de contribuir a la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar como nación que promueve la Diplomacia Bolivariana de Paz, expresada esta, en la concreción de un nuevo orden comunicacional que democratice el derecho a la información veraz sobre nuestras realidades, haciendo énfasis en la potencialidad del país para el desarrollo y éxito de la Agenda Económica Bolivariana y sus quince motores de la nueva economía productiva.												
Tiempo de Impacto:	1 Año											
Descripción del Bien o Servicio:	Generar un conjunto de acciones geopolíticas y geoestratégicas que coadyuven entre otros aspectos a contrarrestar la guerra mediática internacional, el cerco económico y financiero, el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas de Venezuela con nuevos polos emergentes que contribuyan a la construcción del mundo pluripolar y en equilibrio y la promoción e instrumentación de la Agenda Económica Bolivariana.											
Unidad de Medida:	acción											
Distribución de la Meta Física del Proyecto:												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
37	77	166	147	139	179	124	91	175	152	98	89	1474

Promocionar las bondades de la revolución bolivariana a través de espacios informativos, jornadas de reflexión y relacionamiento con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos multilaterales en África.													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018												
Ejecutor:	Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en África												
Descripción del Bien o Servicio:	Generar un conjunto de acciones geopolíticas y geoestratégicas que coadyuven entre otros aspectos a contrarrestar la guerra mediática internacional, el cerco económico y financiero, el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas de Venezuela con nuevos polos emergentes que contribuyan a la construcción del mundo pluripolar y en equilibrio y la promoción e instrumentación de la Agenda Económica Bolivariana.												
Unidad de Medida:	acción												
Ponderación de Importancia de la AE:	16%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
3	2	12	14	13	16	10	10	21	9	7	5	122	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
	Ingresos Propios						Fuentes Especiales						
Recursos Ordinarios:	Venta de Bienes y/o Servicios :						Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela						
0	0						0						

Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:	Convenio Venezuela Argentina:
0	0	0
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:	Convenio Venezuela Belarús:
0	0	0
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Iran:
0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0	0	0
Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
	0	
	Fondo Eléctrico Nacional (FEN):	
	0	
	Fondo Especial Ezequiel Zamora:	
	0	
	Fondo Gran Volumen Largo Plazo:	

		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional)	
Promocionar las bondades de la revolución bolivariana a través de espacios informativos, jornadas de reflexión y relacionamiento con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos multilaterales en América del Norte.		
Fecha de Inicio:	Lun, 01/ 01/2018	
Fecha de Fin:	Lun, 31/ 12/2018	
Ejecutor:	Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en América del Norte.	

Descripción del Bien o Servicio	Generar un conjunto de acciones geopolíticas y geoestratégicas que coadyuven entre otros aspectos a contrarrestar la guerra mediática internacional, el cerco económico y financiero, el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas de Venezuela con nuevos polos emergentes que contribuyan a la construcción del mundo pluripolar y en equilibrio y la promoción e instrumentación de la Agenda Económica Bolivariana.												
Unidad de Medida:	acción												
Ponderación de Importancia de la AE:	17%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
3	4	6	8	6	10	6	6	9	7	9	3	77	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
	Ingresos Propios						Fuentes Especiales						
Recursos Ordinarios:	Venta de Bienes y/o Servicios :						Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela						
0	0						0						
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:						Convenio Venezuela Argentina:						
0	0						0						
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:						Convenio Venezuela Belarús:						
0	0						0						
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:						Convenio Venezuela Iran:						
0	0						0						
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:						Convenio Venezuela Uruguay:						
0	0						0						

Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0

		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0
Localización Geográfica de Ejecución:		Venezuela (Nacional)
Promocionar las bondades de la revolución bolivariana a través de espacios informativos, jornadas de reflexión y relacionamiento con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos multilaterales en América Latina		
Fecha de Inicio:		Lun, 01/01/2018
Fecha de Fin:		Lun, 31/12/2018
Ejecutor:		Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en América Latina.
Descripción del Bien o Servicio:		Generar un conjunto de acciones geopolíticas y geoestratégicas que coadyuven entre otros aspectos a contrarrestar la guerra mediática internacional, el cerco económico y financiero, el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas de Venezuela con nuevos polos emergentes que contribuyan a la construcción del mundo pluripolar y en equilibrio y la promoción e instrumentación de la Agenda Económica Bolivariana.
Unidad de Medida:		acción
Ponderación de Importancia de la AE:		17%

Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
6	20	49	38	36	46	33	36	40	45	26	23	398	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios						Fuentes Especiales						
	Venta de Bienes y/o Servicios :						Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela						
0	0						0						
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:						Convenio Venezuela Argentina:						
0	0						0						
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:						Convenio Venezuela Belarús:						
0	0						0						
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:						Convenio Venezuela Iran:						
0	0						0						
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:						Convenio Venezuela Uruguay:						
0 Bilateral:	0						0						
0							Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0						
							Fondo Bicentenario:						
							0						
							Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):						
							0						
							Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :						
0						Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):							

		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):	0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :	0
		Fondo de Eficiencia Socialista:	0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):	0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:	0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:	0
		Fondo Independencia:	0
		Fondo Miranda:	0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):	0
		Fondo Siembra Petrolera:	0
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:	0
		Situado constitucional:	0
		Transferencias de otros entes descentralizados:	0
		Otras Fuentes:	0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0			

Monto a Financiar:	0												
Total Fuentes:	0												
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional)												
Promocionar las bondades de la revolución bolivariana a través de espacios informativos, jornadas de reflexión y relacionamiento con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos multilaterales en Asia Medio Oriente y Oceanía.													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/ 01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/ 12/2018												
Ejecutor:	Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en Asia, Medio Oriente y Oceanía.												
Descripción del Bien o Servicio	Generar un conjunto de acciones geopolíticas y geoestratégicas que coadyuven entre otros aspectos a contrarrestar la guerra mediática internacional, el cerco económico y financiero, el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas de Venezuela con nuevos polos emergentes que contribuyan a la construcción del mundo pluripolar y en equilibrio y la promoción e instrumentación de la Agenda Económica Bolivariana.												
Unidad de Medida:	acción												
Ponderación de Importancia de la AE:	17%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
10	12	27	29	24	17	22	17	36	22	15	9	240	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
	Ingresos Propios						Fuentes Especiales						
Recursos Ordinarios:	Venta de Bienes y/o Servicios :						Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela						
0	0						0						

Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:	Convenio Venezuela Argentina:
0	0	0
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:	Convenio Venezuela Belarús:
0	0	0
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Iran:
0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0	0	0
Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
	0	
	Fondo Eléctrico Nacional (FEN):	
	0	
	Fondo Especial Ezequiel Zamora:	
	0	
	Fondo Gran Volumen Largo Plazo:	

		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0
Localización Geográfica de Ejecución:		Venezuela (Nacional)
Promocionar las bondades de la revolución bolivariana a través de espacios informativos, jornadas de reflexión y relacionamiento con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos multilaterales el Caribe.		
Fecha de Inicio:		Lun, 01/01/2018
Fecha de Fin:		Lun, 31/12/2018
Ejecutor:		Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el Caribe

Descripción del Bien o Servicio:	Generar un conjunto de acciones geopolíticas y geoestratégicas que coadyuven entre otros aspectos a contrarrestar la guerra mediática internacional, el cerco económico y financiero, el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas de Venezuela con nuevos polos emergentes que contribuyan a la construcción del mundo pluripolar y en equilibrio y la promoción e instrumentación de la Agenda Económica Bolivariana.												
Unidad de Medida:	acción												
Ponderación de Importancia de la AE:	17%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
6	13	19	13	20	19	20	10	14	18	10	23	185	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios						Fuentes Especiales						
	Venta de Bienes y/o Servicios :						Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela						
0	0						0						
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:						Convenio Venezuela Argentina:						
0	0						0						
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:						Convenio Venezuela Belarús:						
0	0						0						
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:						Convenio Venezuela Iran:						
0	0						0						
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:						Convenio Venezuela Uruguay:						
0 Bilateral:	0						0						
0							Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0						

		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0

		Transferencias de otros entes descentralizados:											
		0											
		Otras Fuentes:											
		0											
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0						SUBTOTAL:0						
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0													
Monto a Financiar:	0												
Total Fuentes:	0												
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional)												
Promocionar las bondades de la revolución bolivariana a través de espacios informativos, jornadas de reflexión y relacionamiento con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos multilaterales en Europa.													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018												
Ejecutor:	Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en Europa												
Descripción del Bien o Servicio:	Generar un conjunto de acciones geopolíticas y geoestratégicas que coadyuven entre otros aspectos a contrarrestar la guerra mediática internacional, el cerco económico y financiero, el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas de Venezuela con nuevos polos emergentes que contribuyan a la construcción del mundo pluripolar y en equilibrio y la promoción e instrumentación de la Agenda Económica Bolivariana.												
Unidad de Medida:	acción												
Ponderación de Importancia de la AE:	16%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
9	26	53	45	40	71	33	12	55	51	31	26	452	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)		
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios	Fuentes Especiales
		Venta de Bienes y/o Servicios :
0	0	0
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:	Convenio Venezuela Argentina:
0	0	0
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:	Convenio Venezuela Belarús:
0	0	0
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Iran:
0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0 Bilateral:	0	0
0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
Fondo de Eficiencia Socialista:		
0		
Fondo Eléctrico Nacional (FEN):		
0		

		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) - - >Distrito Capital - - >Libertador - - >Catedral - -	

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria del Proyecto **“Impulsar la integración de las relaciones políticas, económicas y sociales mediante la promoción y gestión de política exterior, que contrarreste la manipulación mediática internacional.”** a través de reportes del Sistema Integrado de Gestión y Control de Finanzas Públicas (SIGECOF) tomados al 31 de Diciembre del año 2018:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Página: 1 de 1

Fecha: 07/01/2019

Hora: 9 : 38 AM



Ejecución por Órgano, Proyecto o Acción Centralizada Nivel de Partidas Consolidando las Fuentes de Financiamiento

Desde 01/01/2018 Hasta 31/12/2018

Año: 2018

Órgano: 006 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

Proyecto/acción Centralizada: 0074 Impulsar la integración de las relaciones políticas, económicas y sociales mediante la promoción y gestión de política exterior, que contrarreste la manipulación mediática internacional.

PARTIDA	PRESUPUESTO (Bs.S)	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO (POR MODIFICACIONES)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ACUMULADO ANTICIPO	DISPONIBLE COMPROMISO (1)	DISPONIBLE CAUSADO (2)
1	2	3	(4=2+3)	5	6	7	8	9	10	11	12=4+5-6-7-8-11	13=4+5-6-7-8-11
401	5.13	6.51	11.64	0.00	0.00	0.00	7.14	7.14	0.18	0.00	4.50	4.50
402	31.53	0.23	31.80	0.00	0.00	0.00	1.31	1.31	0.38	0.00	30.51	30.51
403	150.91	2.305.616.22	2.305.767.13	0.00	0.00	0.00	1.297.502.89	1.297.502.89	5.44	0.00	1.008.264.24	1.008.264.24
407	12.41	1.865.772.65	1.865.785.07	0.00	0.00	0.00	1.432.132.29	1.432.132.29	0.00	0.00	433.652.78	433.652.78
Totales:	199.98	4.171.395.66	4.171.595.66	0.00	0.00	0.00	2.729.643.63	2.729.643.63	6.01	0.00	1.441.952.03	1.441.952.03

Dirección de Planificación

Reporte del Sistema Integral de Planificación Estratégica Situacional para la Administración Pública Nacional (SIPES-APN)

	
Nombre del Proyecto:	Posicionar a nivel geopolítico internacional a la República Bolivariana de Venezuela en aras de la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar, a través de la Diplomacia de Paz y la solidaridad con los pueblos en el desempeño de actuaciones diplomáticas y consulares y actividades culturales.
Código del Proyecto:	2874
Proyecto Plurianual:	NO
Descripción del Proyecto:	Ejecución de un conjunto de Actuaciones Diplomáticas y Consulares, y Actividades Culturales que contribuyan a la proyección de la imagen país de Venezuela en la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar mediante el impulso de su doctrina geopolítica y diplomática, La Diplomacia Bolivariana de Paz.
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018
Fecha de Culminación:	Lun, 31/12/2018
Estatus del Proyecto:	Formulado
Monto Total del Proyecto para el año en curso:	0,00Bs
Situación Presupuestaria:	Por Iniciar
Montos en otras monedas:	
Monto Total del Proyecto:	0,00Bs

Monto a Financiar: Considerado para el POAN:	0,09Bs / NO				
Datos del Gerente					
Nombre	Cédula de Identidad	Correo Electrónico		Numero Telefónico	
Carlos José Guzmán Gómez	V17235113	carlos.guzman@mppre.gob.ve		806.43.11	
Datos del Responsable técnico					
Nombre	Cedula de Identidad	Correo Electrónico	Numero Telefónico	Unidad Técnica	
Raúl Hernández	V11141504	raul.hernandez@mppre.gob.ve	0412-2810567	Oficina de Planificación y Presupuesto	
Datos del Responsable Registrador					
Nombre	Cedula de Identidad	Correo Electrónico		Numero Telefónico	
Jesus Utrera	V19461832	jesus.utrera@mppre.gob.ve		4123337911	
Datos del Responsable Administrativo					
Nombre	Cedula de Identidad	Correo Electrónico	Número Telefónico	Número Telefónico	Unidad administradora
Jorge Luis Arcia Medina	V13531790	jorge.arcia@mppre.gob.ve	806.47.34	8064311	Oficina de Servicios Administrativos
PNDES:					
• Objetivo Histórico:					
Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América					
• Objetivo Nacional:					
Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.					
• Objetivo Estratégico:					
Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.					
Políticas Ministeriales:	No se han ingresado políticas ministeriales a este proyecto				

Programas:	No se han ingresado programa a este proyecto	
Problemas:	<p>1.- Información adversa en los medios masivos de comunicación por parte de los centros hegemónicos de dominación, que genera una proyección negativa en materia política, económica y social, de la República Bolivariana de Venezuela</p> <p>2.-Declaraciones y posiciones negativas en el orden político, económico, social y cultural; sobre la República Bolivariana de Venezuela por parte de voceros gubernamentales de países de la América Latina y el Caribe y extra regionales en foros, instituciones y organismos multilaterales.</p> <p>3.- Acciones del sistema financiero internacional con el propósito de bloquear o restringir los mecanismos de financiamiento externo.</p> <p>4.- Proyección negativa por parte de los centros imperiales de dominación de la imagen país de Venezuela y la revolución Bolivariana como país impulsor de la democracia protagónica y participativa en lo político, social, económico y cultural, a través de las corporaciones mediáticas tanto nacional como internacional.</p>	
Causas:	<p>1.- Ruptura con el statu quo y su concepción de mantener las asimetrías históricamente impuestas de modelos políticos y económicos antipopulares y desiguales a nivel global.</p> <p>2.- Mantenimiento de posiciones y criterios soberanos e independientes ante organismos e instituciones internacionales influenciados por centros de dominación hegemónicos.</p> <p>3.- Rupturas con organismos e instituciones tuteladas por los centros de dominación hegemónicos producto de su necesidad de apoderarse de los recursos naturales de la República bolivariana de Venezuela.</p> <p>5.- Ruptura de la alineación de Venezuela con la política de los centros de dominación imperial.</p>	
Localización del Proyecto:		
Venezuela (Nacional)		
Código de la Comuna:		
Nombre de la Comuna:		
Ubicación Comunal:		
Sector:	Dirección Superior del Estado	
Instituciones		
Relación con:	Vicepresidencia Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz	
<u>Nro Estimados de Empleos Generados</u>		
Empleos	Empleos Femeninos	Total

Masculinos			
Directos Nuevos: 0	Directos Nuevos: 0	Empleos Nuevos: 0	
Directos Sostenidos: 0	Directos Sostenidos: 0	Empleos Sostenidos: 0	
Total de Empleos Directos Masculinos: 0	Total de Empleos Directos Femeninos: 0	Total de Empleos Directos: 0	
Beneficiarios			
Beneficiario	Número estimado de beneficiarios masculinos	Número estimado de beneficiarios femeninos	TOTAL
Ciudadanía en general	13.549.752	13.678.178	27.227.930
TOTAL DE BENEFICIARIOS	13.549.752	13.678.178	27.227.930
Objetivos del Proyecto			
Objetivo General:	Impulsar las relaciones diplomáticas para la creación de nuevos bloques de poder no hegemónicos, mediante actuaciones diplomáticas y actividades culturales, educativas y científicas en las áreas de interés geoestratégicas definida por la República Bolivariana de Venezuela., para la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar.		
Objetivos Específicos:	Proyectar la imagen país de la República Bolivariana de Venezuela mediante la realización de los Actos solemnes, sociales, institucionales, actuaciones oficiales y Actividades culturales.		
Consecuencias:			
Por factor biótico y abiótico:	Seleccione		
Impacto Multifactorial:			
Según su origen:	Seleccione		
Impacto Multiorigen:			
Naturaleza	Intensidad	Momento	Persistencia
seleccione	seleccione	seleccione	seleccione
			Reversibilidad
			seleccione

Extensión	Sinergismo		Acumulación	Relación causa-efecto		Recuperabilidad
seleccione	seleccione		seleccione	seleccione		seleccione
Importancia		¿Cuáles serán las medidas para mitigar o eliminar los impactos ambientales de este proyecto?				
seleccione						
Tipo de Instalación	Fuente	Tipo de Fuente	Tipo de Producto	Unidad de Medida	Capacidad	Año
- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -		
Tipo de Instalación	Unidad de Medida		Capacidad	Año		
- Ninguno -	- Ninguno -					
Descripción de la Situación Actual:						
Consolidar la garantía de los derechos e intereses de las y los venezolanos de conformidad con las atribuciones y el derecho internacional, así como la vigilancia de los tratados e instrumentos jurídicos vigentes, en el marco de la diplomacia bolivariana de paz como contribución al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar.						
Formula del indicador:	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actuaciones diplomáticas y actividades culturales ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ de actuaciones diplomáticas y actividades culturales programadas}} * 100$					
Fuente del Indicador:	Misiones Diplomáticas acreditadas en el Exterior					
fecha de la Última Data:	Lun, 21/08/2017					
Descripción de la Situación Objetivo:						
La Diplomacia Bolivariana de Paz será el instrumento que consolidará a la República Bolivariana de Venezuela en América Latina y el Caribe como país potencia en la región, con proyección global, mediante la difusión de su cultura, su historia y su gentilicio, manteniendo la defensa de la Revolución Bolivariana y lograr la reversión de la matriz comunicacional negativa en el ámbito internacional.						
Tiempo de Impacto:	1 Año					
Descripción del Bien o Servicio:	Ejecución de un conjunto de Actuaciones Diplomáticas y Consulares, y Actividades Culturales que contribuyan a la proyección de la imagen país de Venezuela en la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar mediante el impulso de su doctrina geopolítica y diplomática, La Diplomacia Bolivariana de Paz.					
Unidad de Medida:	acción					

Distribución de la Meta Física del Proyecto:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
47	197	266	277	170	166	367	105	131	191	121	216	2254	
Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en África.													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018												
Ejecutor:	Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en África												
Descripción del Bien o Servicio:	Ejecución de un conjunto de Actuaciones Diplomáticas y Consulares, y Actividades Culturales que contribuyan a la proyección de la imagen país de Venezuela en la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar mediante el impulso de su doctrina geopolítica y diplomática, La Diplomacia Bolivariana de Paz.												
Unidad de Medida:	acción												
Ponderación de Importancia de la AE:	9%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
3	23	30	21	23	10	34	8	13	22	9	21	217	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
	Ingresos Propios						Fuentes Especiales						
Recursos Ordinarios:	Venta de Bienes y/o Servicios :						Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela						

0	0	0
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:	Convenio Venezuela Argentina:
0	0	0
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:	Convenio Venezuela Belarús:
0	0	0
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Iran:
0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0	0	0
Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
	0	
	Fondo Eléctrico Nacional (FEN):	
	0	
	Fondo Especial Ezequiel Zamora:	
	0	

		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) -->Distrito Capital -->Libertador -->Catedral --	
Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en América del Norte.		
Fecha de Inicio:	Lun, 01/ 01/2018	
Fecha de Fin:	Lun, 31/ 12/2018	
Ejecu tor:	Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en América del Norte.	

Descripción del Bien o Servicio	Ejecución de un conjunto de Actuaciones Diplomáticas y Consulares, y Actividades Culturales que contribuyan a la proyección de la imagen país de Venezuela en la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar mediante el impulso de su doctrina geopolítica y diplomática, La Diplomacia Bolivariana de Paz.												
Unidad de Medida:	acción												
Ponderación de Importancia de la AE:	5%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
2	7	16	14	6	7	25	2	6	10	4	10	109	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
	Ingresos Propios							Fuentes Especiales					
Recursos Ordinarios:	Venta de Bienes y/o Servicios :							Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela					
0	0							0					
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:							Convenio Venezuela Argentina:					
0	0							0					
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:							Convenio Venezuela Belarús:					
0	0							0					
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:							Convenio Venezuela Iran:					
0	0							0					
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:							Convenio Venezuela Uruguay:					
0	0							0					

Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0

		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:										
		0										
		Situado constitucional:										
		0										
		Transferencias de otros entes descentralizados:										
		0										
		Otras Fuentes:										
		0										
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0										
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0												
Monto a Financiar:	0											
Total Fuentes:	0											
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) - - >Distrito Capital - - >Libertador - - >Catedral - -											
Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en América Latina.												
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018											
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018											
Ejecutor:	Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en América Latina.											
Descripción del Bien o Servicio:	Ejecución de un conjunto de Actuaciones Diplomáticas y Consulares, y Actividades Culturales que contribuyan a la proyección de la imagen país de Venezuela en la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar mediante el impulso de su doctrina geopolítica y diplomática, La Diplomacia Bolivariana de Paz.											
Unidad de Medida:	acción											
Ponderación de Importancia de la AE:	5%											
Distribución de Meta Física												
:												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
6	55	60	71	34	39	103	29	19	33	19	60	528

Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios							Fuentes Especiales					
	Venta de Bienes y/o Servicios :							Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela					
0	0							0					
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:							Convenio Venezuela Argentina:					
0	0							0					
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:							Convenio Venezuela Belarús:					
0	0							0					
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:							Convenio Venezuela Iran:					
0	0							0					
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:							Convenio Venezuela Uruguay:					
0 Bilateral:	0							0					
0								Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0					
								Fondo Bicentenario:					
								0					
								Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):					
								0					
								Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :					
								0					
								Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):					
								0					
								Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):					
0													

		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0

Total Fuentes:	0												
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) -->Distrito Capital -->Libertador -->Catedral --												
Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en Asia, Medio Oriente y Oceanía.													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/ 01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/ 12/2018												
Ejecutor:	Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en Asia, Medio Oriente y Oceanía.												
Descripción del Bien o Servicio	Ejecución de un conjunto de Actuaciones Diplomáticas y Consulares, y Actividades Culturales que contribuyan a la proyección de la imagen país de Venezuela en la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar mediante el impulso de su doctrina geopolítica y diplomática, La Diplomacia Bolivariana de Paz.												
Unidad de Medida:	acción												
Ponderación de Importancia de la AE:	9%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
3	15	25	24	17	13	32	16	18	22	12	11	208	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
	Ingresos Propios						Fuentes Especiales						
Recursos Ordinarios:	Venta de Bienes y/o Servicios :						Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela						
0	0						0						
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:						Convenio Venezuela Argentina:						
0	0						0						
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:						Convenio Venezuela Belarús:						

0	0	0
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Iran:
0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0	0	0
Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
	Fondo Gran Volumen Largo Plazo:	
	0	
	Fondo Independencia:	
	0	
	Fondo Miranda:	

		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) - - >Distrito Capital - - >Libertador - - >Catedral - -	
Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en el Caribe		
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018	
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018	
Ejecutor:	Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el Caribe	
Descripción del Bien o Servicio:	Ejecución de un conjunto de Actuaciones Diplomáticas y Consulares, y Actividades Culturales que contribuyan a la proyección de la imagen país de Venezuela en la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar mediante el impulso de su doctrina geopolítica y diplomática, La Diplomacia Bolivariana de Paz.	
Unidad de Medida:	acción	
Ponderación de Importancia de la AE:	4%	

Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
5	16	21	24	6	15	33	10	6	12	4	18	170	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios						Fuentes Especiales						
	Venta de Bienes y/o Servicios :						Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela						
0	0						0						
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:						Convenio Venezuela Argentina:						
0	0						0						
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:						Convenio Venezuela Belarús:						
0	0						0						
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:						Convenio Venezuela Iran:						
0	0						0						
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:						Convenio Venezuela Uruguay:						
0 Bilateral:	0						0						
0							Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0						
							Fondo Bicentenario:						
							0						
							Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):						
							0						
							Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :						
							0						
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):													
0													

		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0

Total Fuentes:	0												
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) -->Distrito Capital -->Libertador -->Catedral --												
Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en Europa													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018												
Ejecutor:	Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en Europa												
Descripción del Bien o Servicio:	Ejecución de un conjunto de Actuaciones Diplomáticas y Consulares, y Actividades Culturales que contribuyan a la proyección de la imagen país de Venezuela en la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar mediante el impulso de su doctrina geopolítica y diplomática, La Diplomacia Bolivariana de Paz.												
Unidad de Medida:	acción												
Ponderación de Importancia de la AE:	9%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
11	55	76	86	40	41	109	17	29	51	39	68	622	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios							Fuentes Especiales					
	Venta de Bienes y/o Servicios :							Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela					
0	0							0					
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:							Convenio Venezuela Argentina:					
0	0							0					
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:							Convenio Venezuela Belarús:					
0	0							0					

Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Iran:
0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0 Bilateral:	0	0
0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
0		
Fondo Independencia:		
0		
Fondo Miranda:		
0		
Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):		

		0										
		Fondo Siembra Petrolera:										
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:										
		0										
		Situado constitucional:										
		0										
		Transferencias de otros entes descentralizados:										
		0										
		Otras Fuentes:										
		0										
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0										
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0												
Monto a Financiar:		0										
Total Fuentes:		0										
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) --> Distrito Capital --> Libertador --> Catedral --											
Efectuar actividades culturales en América.												
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018											
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018											
Ejecutor:	Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales											
Descripción del Bien o Servicio:	Servicio de las actividades culturales ejecutadas por parte de los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales, orientadas al cumplimiento de la Política Exterior Bolivariana											
Unidad de Medida:	acción											
Ponderación de Importancia de la AE:	7%											
Distribución de Meta Física:												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
9	11	7	21	11	7	13	12	10	15	16	17	149

Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios							Fuentes Especiales					
	Venta de Bienes y/o Servicios :							Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela					
0	0							0					
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:							Convenio Venezuela Argentina:					
0	0							0					
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:							Convenio Venezuela Belarús:					
0	0							0					
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:							Convenio Venezuela Iran:					
0	0							0					
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:							Convenio Venezuela Uruguay:					
0 Bilateral:	0							0					
0								Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0					
								Fondo Bicentenario:					
								0					
								Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):					
								0					
								Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :					
								0					
								Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):					
								0					
								Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):					
0													
Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :													

		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0

Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) -- >Distrito Capital -- >Libertador -- >Catedral --												
Efectuar actividades culturales en el Caribe													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018												
Ejecutor:	Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales en el Caribe												
Descripción del Bien o Servicio:	Servicio de las actividades culturales ejecutadas por parte de los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales, orientadas al cumplimiento de la Política Exterior Bolivariana												
Unidad de Medida:	acción												
Ponderación de Importancia de la AE:	5%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
15	25	30	18	35	40	35	19	26	35	30	40	348	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios						Fuentes Especiales						
	Venta de Bienes y/o Servicios :						Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela						
0	0						0						
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:						Convenio Venezuela Argentina:						
0	0						0						
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:						Convenio Venezuela Belarús:						
0	0						0						
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:						Convenio Venezuela Iran:						

0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0 Bilateral:	0	0
0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
0		
Fondo Independencia:		
0		
Fondo Miranda:		
0		
Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):		
0		

		Fondo Siembra Petrolera:										
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:										
		0										
		Situado constitucional:										
		0										
		Transferencias de otros entes descentralizados:										
		0										
		Otras Fuentes:										
		0										
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0										
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0												
Monto a Financiar:	0											
Total Fuentes:	0											
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) -- ›Distrito Capital -- ›Libertador -- ›Catedral --											
Efectuar actividades culturales en Europa												
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018											
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018											
Ejecutor:	Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales en Europa											
Descripción del Bien o Servicio:	Servicio de las actividades culturales ejecutadas por parte de los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales, orientadas al cumplimiento de la Política Exterior Bolivariana											
Unidad de Medida:	acción											
Ponderación de Importancia de la AE:	5%											
Distribución de Meta Física:												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
16	25	64	53	87	38	46	20	46	52	55	10	512

Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios							Fuentes Especiales					
	Venta de Bienes y/o Servicios :							Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela					
0	0							0					
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:							Convenio Venezuela Argentina:					
0	0							0					
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:							Convenio Venezuela Belarús:					
0	0							0					
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:							Convenio Venezuela Iran:					
0	0							0					
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:							Convenio Venezuela Uruguay:					
0 Bilateral:	0							0					
0								Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0					
								Fondo Bicentenario:					
								0					
								Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):					
								0					
								Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :					
								0					
								Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):					
								0					
								Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):					
0													
Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :													

		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0

Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) -- >Distrito Capital -- >Libertador -- >Catedral --												
Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en África													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018												
Ejecutor:	Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales en África												
Descripción del Bien o Servicio:	Servicio de actividades para el soporte operativo, orientadas al cumplimiento del servicio exterior Bolivariano acreditados en África												
Unidad de Medida:	informe												
Ponderación de Importancia de la AE:	6%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
0	0	19	0	0	19	0	0	19	0	0	19	76	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios							Fuentes Especiales					
	Venta de Bienes y/o Servicios :							Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela					
0	0							0					
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:							Convenio Venezuela Argentina:					
0	0							0					
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:							Convenio Venezuela Belarús:					
0	0							0					
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:							Convenio Venezuela Iran:					

0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0 Bilateral:	0	0
0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
0		
Fondo Independencia:		
0		
Fondo Miranda:		
0		
Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):		
0		

		Fondo Siembra Petrolera:										
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:										
		0										
		Situado constitucional:										
		0										
		Transferencias de otros entes descentralizados:										
		0										
		Otras Fuentes:										
		0										
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0										
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0												
Monto a Financiar:	0											
Total Fuentes:	0											
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) - - >Distrito Capital - - >Libertador - - >Catedral - -											
Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en Norte												
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018											
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018											
Ejecutor:	Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales en Norte											
Descripción del Bien o Servicio:	Servicio de actividades para el soporte operativo, orientadas al cumplimiento del servicio exterior Bolivariano acreditados en Norte											
Unidad de Medida:	informe											
Ponderación de Importancia de la AE:	6%											
Distribución de Meta Física:												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0	0	16	0	0	16	0	0	16	0	0	16	64

Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios							Fuentes Especiales					
	Venta de Bienes y/o Servicios :							Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela					
0	0							0					
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:							Convenio Venezuela Argentina:					
0	0							0					
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:							Convenio Venezuela Belarús:					
0	0							0					
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:							Convenio Venezuela Iran:					
0	0							0					
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:							Convenio Venezuela Uruguay:					
0 Bilateral:	0							0					
0								Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0					
								Fondo Bicentenario:					
								0					
								Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):					
								0					
								Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :					
								0					
								Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):					
								0					
								Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):					
0													
Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :													

		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0

Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) -- >Distrito Capital -- >Libertador -- >Catedral --												
Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en América Latina													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018												
Ejecutor:	Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales en América Latina												
Descripción del Bien o Servicio:	Servicio de actividades para el soporte operativo, orientadas al cumplimiento del servicio exterior Bolivariano acreditados en América Latina												
Unidad de Medida:	informe												
Ponderación de Importancia de la AE:	7%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
0	0	39	0	0	39	0	0	39	0	0	39	156	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios							Fuentes Especiales					
	Venta de Bienes y/o Servicios :							Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela					
0	0							0					
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:							Convenio Venezuela Argentina:					
0	0							0					
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:							Convenio Venezuela Belarús:					
0	0							0					
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:							Convenio Venezuela Iran:					

0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0 Bilateral:	0	0
0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
0		
Fondo Independencia:		
0		
Fondo Miranda:		
0		
Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):		
0		

		Fondo Siembra Petrolera:										
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:										
		0										
		Situado constitucional:										
		0										
		Transferencias de otros entes descentralizados:										
		0										
		Otras Fuentes:										
		0										
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0										
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0												
Monto a Financiar:	0											
Total Fuentes:	0											
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) -- ›Distrito Capital -- ›Libertador -- ›Catedral --											
Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en Asia, Medio Oriente y Oceanía.												
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018											
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018											
Ejecutor:	Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales en Asia, Medio Oriente y Oceanía.											
Descripción del Bien o Servicio:	Servicio de actividades para el soporte operativo, orientadas al cumplimiento del servicio exterior Bolivariano acreditados en Asia, Medio Oriente y Oceanía.											
Unidad de Medida:	informe											
Ponderación de Importancia de la AE:	7%											
Distribución de Meta Física:												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0	0	22	0	0	22	0	0	22	0	0	22	88

Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios							Fuentes Especiales					
	Venta de Bienes y/o Servicios :							Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela					
0	0							0					
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:							Convenio Venezuela Argentina:					
0	0							0					
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:							Convenio Venezuela Belarús:					
0	0							0					
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:							Convenio Venezuela Iran:					
0	0							0					
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:							Convenio Venezuela Uruguay:					
0 Bilateral:	0							0					
0								Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0					
								Fondo Bicentenario:					
								0					
								Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):					
								0					
								Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :					
								0					
								Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):					
								0					
								Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):					
0													
Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :													

		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0

Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) --> Distrito Capital --> Libertador --> Catedral --												
Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en el Caribe													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018												
Ejecutor:	Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales en el Caribe												
Descripción del Bien o Servicio:	Servicio de actividades para el soporte operativo, orientadas al cumplimiento del servicio exterior Bolivariano acreditados en el Caribe												
Unidad de Medida:	informe												
Ponderación de Importancia de la AE:	7%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
0	0	24	0	0	24	0	0	24	0	0	24	96	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios							Fuentes Especiales					
	Venta de Bienes y/o Servicios :							Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela					
0	0							0					
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:							Convenio Venezuela Argentina:					
0	0							0					
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:							Convenio Venezuela Belarús:					
0	0							0					
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:							Convenio Venezuela Iran:					

0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0 Bilateral:	0	0
0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
0		
Fondo Independencia:		
0		
Fondo Miranda:		
0		
Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):		
0		

		Fondo Siembra Petrolera:										
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:										
		0										
		Situado constitucional:										
		0										
		Transferencias de otros entes descentralizados:										
		0										
		Otras Fuentes:										
		0										
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0										
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0												
Monto a Financiar:	0											
Total Fuentes:	0											
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) -- ›Distrito Capital -- ›Libertador -- ›Catedral --											
Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en Europa												
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018											
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018											
Ejecutor:	Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales en Europa											
Descripción del Bien o Servicio:	Servicio de actividades para el soporte operativo, orientadas al cumplimiento del servicio exterior Bolivariano acreditados en Europa											
Unidad de Medida:	acción											
Ponderación de Importancia de la AE:	7%											
Distribución de Meta Física												
:												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0	0	55	0	0	55	0	0	55	0	0	55	220

Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios							Fuentes Especiales					
	Venta de Bienes y/o Servicios :							Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela					
0	0							0					
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:							Convenio Venezuela Argentina:					
0	0							0					
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:							Convenio Venezuela Belarús:					
0	0							0					
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:							Convenio Venezuela Iran:					
0	0							0					
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:							Convenio Venezuela Uruguay:					
0 Bilateral:	0							0					
0								Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0					
								Fondo Bicentenario:					
								0					
								Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):					
								0					
								Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :					
								0					
								Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):					
								0					
								Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):					
0													
Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :													

		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0

Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) -- >Distrito Capital -- >Libertador -- >Catedral --												
Dirección y coordinación de las Diplomáticas y Consulares acreditadas en el Exterior.													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018												
Ejecutor:	Embajadas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales												
Descripción del Bien o Servicio:	Servicio de actividades para el soporte operativo, orientadas al cumplimiento del servicio exterior Bolivariano acreditados en el Exterior.												
Unidad de Medida:	informe												
Ponderación de Importancia de la AE:	2%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
0	0	0	0	21	22	22	22	22	22	22	22	175	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios						Fuentes Especiales						
	Venta de Bienes y/o Servicios :						Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela						
0	0						0						
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:						Convenio Venezuela Argentina:						
0	0						0						
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:						Convenio Venezuela Belarús:						
0	0						0						
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:						Convenio Venezuela Iran:						

0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0 Bilateral:	0	0
0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
0		
Fondo Independencia:		
0		
Fondo Miranda:		
0		
Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):		
0		

		Fondo Siembra Petrolera:
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) -- ›Distrito Capital -- ›Libertador -- ›Catedral --	

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria del Proyecto **“Posicionar a nivel geopolítico internacional a la República Bolivariana de Venezuela en aras de la construcción de un mundo multicentrico y pluripolar, a través de la Diplomacia de Paz y la solidaridad con los pueblos en el desempeño de actuaciones diplomáticas y consulares y actividades culturales.”** a través de reportes del Sistema Integrado de Gestión y Control de Finanzas Públicas (SIGECOF) tomados al 31 de Diciembre del año 2018:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Página: 1 de 1
Fecha : 07/01/2019
Hora : 9 : 39 AM



Ejecución por Órgano, Proyecto o Acción Centralizada Nivel de Partidas Consolidando las Fuentes de Financiamiento

Desde 01/01/2018 Hasta 31/12/2018

Año: 2018
Órgano: 006 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
Proyecto/Acción Centralizada: 0075 Posicionar a nivel geopolítico internacional a la República Bolivariana de Venezuela en aras de la construcción de un mundo multicentrico y pluripolar, a través de la diplomacia de paz y la solidaridad con los pueblos en el desempeño de actuaciones diplomáticas y consulares y actividades culturales.

PARTIDA	PRESUPUESTO (Bs.S)	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO (POR MODIFICACIONES)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ACUMULADO ANTICPO	DISPONIBLE COMPROMISO (1)	DISPONIBLE CAUSADO (2)
1	2	3	(4=2+3)	5	6	7	8	9	10	11	12=4+5-6-7-8-11	13=4+5-6-7-9-11
401	4.243,02	2.437.979.207,35	2.437.983.450,37	0,00	0,00	0,00	2.123.299.273,40	2.123.299.273,40	31.296.084,05	0,00	314.684.172,32	314.684.176,37
402	644,74	45.097.302,22	45.097.946,96	0,00	0,00	0,00	36.393.709,90	36.393.709,93	490.893,51	0,00	8.704.237,04	8.704.237,53
403	3.304,46	1.727.932.571,67	1.727.936.476,16	0,00	0,00	0,00	1.374.292.094,97	1.374.292.091,86	30.600.360,74	0,00	353.644.361,15	353.644.364,30
404	211,84	11.617.693,87	11.617.905,71	0,00	0,00	0,00	6.118.090,16	6.118.090,16	0,37	0,00	5.499.815,55	5.499.815,55
407	54,59	115.740.369,14	115.740.423,73	0,00	0,00	0,00	2.453.649,00	2.453.649,04	1,10	0,00	113.296.774,07	113.296.774,08
411	0,00	249.442.480,44	249.442.480,44	0,00	0,00	0,00	208.266.005,94	208.266.005,92	7.902.990,65	0,00	41.176.474,54	41.176.474,56
Totales:	9.058,68	4.587.809.624,73	4.587.818.683,41	0,00	0,00	0,00	3.750.822.828,68	3.750.822.820,31	70.390.330,42	0,00	836.995.854,73	836.995.863,10

Oficina de Fronteras

Reporte del Sistema Integral de Planificación Estratégica Situacional para la Administración Pública Nacional (SIPES-APN)

	
Nombre del Proyecto:	Desarrollar mecanismos para el resguardo de la Soberanía Nacional en los espacios fronterizos, terrestres, fluviales y marítimos, conforme a los lineamientos de la Diplomacia Bolivariana en concordancia con los principios de Solidaridad, Cooperación y Complementariedad.
Código del Proyecto:	2960
Proyecto Plurianual:	NO
Descripción del Proyecto:	Implementar mecanismos que permitan resguardar la soberanía integral de la nación que garanticen una frontera de paz, mediante la presencia activa del estado, prestando la atención debida en los espacios fronterizos y transfronterizos
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018
Fecha de Culminación:	Lun, 31/12/2018
Estatus del Proyecto:	Formulado
Monto Total del Proyecto para el año en curso:	0,00Bs
Situación Presupuestaria:	Por Iniciar
Montos en otras monedas:	
Monto Total del Proyecto:	0,00Bs

Monto a Financiar: Considerado para el POAN:	0,00Bs / SI				
Datos del Gerente					
Nombre	Cédula de Identidad	Correo Electrónico		Numero Telefónico	
Gerardo Izquierdo Torres	V06030540	gerardoizquierdotorres@gmail.com		0416-6694433	
Datos del Responsable técnico					
Nombre	Cedula de Identidad	Correo Electrónico	Numero Telefónico	Unidad Técnica	
Eloisa Márquez	V13384969	eloisa.marquez969@mppre.gob.ve	2128028000	Oficina de Fronteras	
Datos del Responsable Registrador					
Nombre	Cedula de Identidad	Correo Electrónico		Numero Telefónico	
Jesus Utrera	V19461832	jesus.utrera@mppre.gob.ve		4123337911	
Datos del Responsable Administrativo					
Nombre	Cedula de Identidad	Correo Electrónico	Número Telefónico	Número Telefónico	Unidad administradora
Jorge Luis Arcia Medina	V13531790	jorge.arcia@mppre.gob.ve	806.47.34	8064311	Oficina de Servicios Administrativos
PNDES:					
• Objetivo Histórico:					
Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.					
• Objetivo Nacional:					
Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión Latinoamericana caribeña.					
• Objetivo Estratégico:					
Promover la resolución armoniosa y cooperativa de las delimitaciones pendientes, entendiendo la estabilización de las fronteras como un elemento de unidad y de paz					
Políticas Ministeriales:	No se han ingresado políticas ministeriales a este proyecto				

Programas:	No se han ingresado programa a este proyecto		
Problemas:	Conflictividad social en los espacios limítrofes		
Causas:	El crecimiento y la movilidad poblacional de los países vecinos en las cercanías del territorio venezolano y los fenómenos naturales (cambio del cauce de los ríos fronterizos) afectan la ubicación de los hitos que demarcan la frontera con los países vecinos.		
Localización del Proyecto:			
Catedral Libertador Distrito Capital Venezuela (Nacional)			
Código de la Comuna:			
Nombre de la Comuna:			
Ubicación Comunal:			
Sector:	Dirección Superior del Estado		
Instituciones			
Relación con:	Ministerio del Poder Popular para la Defensa		
<u>Nro Estimados de Empleos Generados</u>			
Empleos Masculinos	Empleos Femeninos	Total	
Directos Nuevos: 100	Directos Nuevos: 20	Empleos Nuevos: 120	
Directos Sostenidos: 0	Directos Sostenidos: 0	Empleos Sostenidos: 0	
Total de Empleos Directos Masculinos: 100	Total de Empleos Directos Femeninos: 20	Total de Empleos Directos: 120	
Beneficiarios			
Beneficiario	Número estimado de beneficiarios masculinos	Número estimado de beneficiarios femeninos	TOTAL
Ciudadanía en general	13.549.752	13.678.178	27.227.930
TOTAL DE BENEFICIARIOS	13.549.752	13.678.178	27.227.930

Objetivos del Proyecto						
Objetivo General:	Consolidar la soberanía integral de la nación, apoyando la diplomacia Bolivariana de frontera de paz, mediante la presencia activa, la coordinación y articulación efectiva con los órganos del Estado para la atención de los espacios fronterizos y transfronterizos, así como la correcta delimitación, demarcación y/o densificación que coadyuven a la preservación de los límites marítimos, terrestres y fluviales, así como promover las delimitaciones pendientes.					
Objetivos Específicos:	1- Incrementar la presencia activa de los representantes de la República Bolivariana de Venezuela en los Foros Nacionales e Internacionales conforme a los lineamientos de la Diplomacia Bolivariana y los intereses de la República. 2- Fortalecimiento de la presencia del Estado en las zonas fronterizas por medio de la demarcación, densificación y preservación de los límites terrestres, fluviales y marítimos. 3- Fortalecimiento de la presencia del Estado en las zonas fronterizas mediante el diagnóstico de necesidades a fin de coordinar con los diferentes entes gubernamentales la atención integral de los pobladores.					
Consecuencias:						
Por factor biótico y abiótico:	no aplica					
Impacto Multifactorial:						
Según su origen:	no aplica					
Impacto Multiorigen:						
Naturaleza	Intensidad	Momento	Persistencia	Reversibilidad		
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica		
Extensión	Sinergismo	Acumulación	Relación causa-efecto	Recuperabilidad		
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica		
Importancia		¿Cuáles serán las medidas para mitigar o eliminar los impactos ambientales de este proyecto?				
no aplica						
Tipo de Instalación	Fuente	Tipo de Fuente	Tipo de Producto	Unidad de Medida	Capacidad	Año
- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -		

Tipo de Instalación	Unidad de Medida	Capacidad	Año									
- Ninguno -	- Ninguno -											
Descripción de la Situación Actual:												
<p>Aumento poblacional de los países vecinos obliga a la demarcación, densificación y preservación del límite entre la República Bolivariana de Venezuela, República de Colombia y la República Federativa de Brasil, ha sido la principal causa de divergencias que afectan la soberanía y seguridad de la Nación, a su vez, la ausencia de los órganos y entes del Estado han desatendido las necesidades de la población en nuestros espacios fronterizos.</p>												
Formula del indicador:	Eventos realizados / Eventos programados * 100											
Fuente del Indicador:	Oficina de Fronteras											
fecha de la Última Data:	Mié, 23/08/2017											
Descripción de la Situación Objetivo:												
<p>Consolidar la soberanía del territorio y los intereses de la nación, mediante la participación de los diferentes escenarios multilaterales de discusión fronteriza y limítrofe, la total y correcta delimitación y demarcación del territorio, con la participación activa de la Oficina de fronteras en articulación con los organismos a nivel nacional e internacional.</p>												
Tiempo de Impacto:	1 Año											
Descripción del Bien o Servicio:	Garantizar la soberanía territorial de la República Bolivariana de Venezuela y los intereses del Estado.											
Unidad de Medida:	evento											
Distribución de la Meta Física del Proyecto:												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3	31	40	7	37	35	40	9	28	19	42	8	299
Asistencia a convocatoria nacional e internacional en materia fronteriza y asuntos conexos en representación de la República Bolivariana de Venezuela, conforme a los lineamientos de la Diplomacia Bolivariana.												
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018											
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018											

Ejecutor:	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE)												
Descripción del Bien o Servicio:	Fijar posición sobre los intereses de la República Bolivariana de Venezuela en los Organismos Multilaterales de discusión Fronteriza, mediante alianzas estratégicas con los países aliados de la Revolución Bolivariana.												
Unidad de Medida:	participación												
Ponderación de Importancia de la AE:	30%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
0	3	12	0	1	2	11	6	3	3	17	3	61	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	junio	julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
	Ingresos Propios						Fuentes Especiales						
Recursos Ordinarios:	Venta de Bienes y/o Servicios :						Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela						
0	0						0						
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:						Convenio Venezuela Argentina:						
0	0						0						
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:						Convenio Venezuela Belarús:						
0	0						0						
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:						Convenio Venezuela Iran:						

0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0	0	0
Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País

		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) -->Distrito Capital -->Libertador -->Catedral --	
Ejecución de trabajos de campo para la demarcación, densificación y preservación de los límites terrestres, fluviales y marítimos con los países limítrofes.		
Fecha de Inicio:	Lun, 01/ 01/2018	
Fecha de Fin:	Lun, 31/ 12/2018	
Ejecutor:	Ministerio del Poder Popular Para Relaciones Exteriores (MPPRE)	
Descripción del Bien o Servicio	Preservar y garantizar la soberanía nacional, a través de trabajo de campo que garanticen el mantenimiento, medición, refacción y construcción de los hitos internacionales, referenciales y monumentos de soberanía ubicados en la frontera con la República de Colombia y la República Federativa de Brasil.	
Unidad de Medida:	Inspección	
Ponderación de Importancia de la AE:	40%	

Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
	Ingresos Propios						Fuentes Especiales						
Recursos Ordinarios:	Venta de Bienes y/o Servicios :						Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela						
0	0						0						
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:						Convenio Venezuela Argentina:						
0	0						0						
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:						Convenio Venezuela Belarús:						
0	0						0						
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:						Convenio Venezuela Iran:						
0	0						0						
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:						Convenio Venezuela Uruguay:						
0	0						0						
Bilateral:							Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:						
0							0						
							Fondo Bicentenario:						
							0						
							Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):						
	0						Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :						

		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:

													0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0						SUBTOTAL:0						
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0													
Monto a Financiar:	0												
Total Fuentes:	0												
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) - - >Distrito Capital - - >Libertador - - >Catedral - -												
Reparar y Mantener los establecimientos fronterizos y áreas de uso multifuncional para desarrollar de actividades sociales, culturales, económicas y políticas en los espacios fronterizos y realizar las visitas de inspección.													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018												
Ejecutor:	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE)												
Descripción del Bien o Servicio:	Establecimientos fronterizos en optimo estado para garantizar la soberanía nacional e incrementar la presencia del Estado en la frontera con la República de Colombia y la República Federativa de Brasil.												
Unidad de Medida:	reparación y mantenimiento												
Ponderación de Importancia de la AE:	30%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)		
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios	Fuentes Especiales
		Venta de Bienes y/o Servicios :
0	0	0
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:	Convenio Venezuela Argentina:
0	0	0
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:	Convenio Venezuela Belarús:
0	0	0
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Iran:
0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0 Bilateral:	0	0
0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
Fondo de Eficiencia Socialista:		
0		
Fondo Eléctrico Nacional (FEN):		

		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) - - >Distrito Capital - - >Libertador - - >Catedral - -	

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria del Proyecto “**Desarrollar mecanismos para el resguardo de la Soberanía Nacional en los espacios fronterizos, terrestres, fluviales y marítimos, conforme a los lineamientos de la Diplomacia Bolivariana en concordancia con los principios de Solidaridad, Cooperación y Complementariedad.**” a través de reportes del Sistema Integrado de Gestión y Control de Finanzas Públicas (SIGECOF) tomados al 31 de Diciembre del año 2018:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Página: 1 de 1
 Fecha: 07/01/2019
 Hora: 9:39 AM



Ejecución por Órgano, Proyecto o Acción Centralizada Nivel de Partidas Consolidando las Fuentes de Financiamiento

Desde 01/01/2018 Hasta 31/12/2018

Año: 2018
 Órgano: 006 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
 Proyecto/Acción Centralizada: 0076 Desarrollar mecanismos para el resguardo de la Soberanía Nacional en los espacios fronterizos, terrestres, fluviales y marítimos, conforme a los lineamientos de la Diplomacia Bolivariana en concordancia con los principios de solidaridad, cooperación y complementariedad.

PARTIDA	PRESUPUESTO (Bs.S)	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO (POR MODIFICACIONES)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ACUMULADO ANTICIPO	DISPONIBLE COMPROMISO (1)	DISPONIBLE CAUSADO (2)
1	2	3	(4=2+3)	5	6	7	8	9	10	11	12=4+5-6-7-8-11	13=4+5-6-7-8-11
402	20.15	-20.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
403	49.29	20.15	69.44	0.00	0.00	0.00	41.19	39.95	39.95	0.00	28.25	29.49
Totales:	69.44	0.00	69.44	0.00	0.00	0.00	41.19	39.95	39.95	0.00	28.25	29.49

Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual

Reporte del Sistema Integral de Planificación Estratégica Situacional para la Administración Pública Nacional (SIPES-APN)

	
Nombre del Proyecto:	Formación, capacitación, investigación especializada en Política Exterior en el marco de la Diplomacia Bolivariana de Paz.
Código del Proyecto:	02922
Proyecto Plurianual:	NO
Descripción del Proyecto:	Formar expertos de alto nivel académico en el área de la política Exterior Bolivariana a través de cursos de postgrados desde la geopolítica multicéntrica y pluripolar así como dotar de herramientas técnicas, metodológicas y administrativas al personal del MPPRE y público en general.
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018
Fecha de Culminación:	Lun, 31/12/2018
Estatus del Proyecto:	Formulado
Monto Total del Proyecto para el año en curso:	0,00Bs
Situación Presupuestaria:	A reactivar
Montos en otras monedas:	
Monto Total del Proyecto:	0,00Bs
Monto a Financiar: Considerado para el POAN:	0,00Bs SI

Datos del Gerente					
Nombre	Cédula de Identidad	Correo Electrónico		Numero Telefónico	
Enrique Acuña	V12066912	enriqueacuna@mppre.gob.ve		806.47.34	
Datos del Responsable técnico					
Nombre	Cedula de Identidad	Correo Electrónico	Numero Telefónico	Unidad Técnica	
Enrique Acuña	V12066912	enriqueacuna@mppre.gob.ve	806.47.34	4742	
Datos del Responsable Registrador					
Nombre	Cedula de Identidad	Correo Electrónico		Numero Telefónico	
Neyda Olivares	V13068155	neyda.olivares155@mppre.gob.ve		806.47.34	
Datos del Responsable Administrativo					
Nombre	Cedula de Identidad	Correo Electrónico	Número Telefónico	Número Telefónico	Unidad administradora
Enrique Acuña	V12066912	enriqueacuna@mppre.gob.ve	806.47.34	806.47.34	4742
PNDES:					
• Objetivo Histórico:					
Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.					
• Objetivo Nacional:					
Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión Latinoamérica caribeña.					
• Objetivo Estratégico:					
.Promover la resolución armoniosa y cooperativa de las delimitaciones pendientes, entendiendo la estabilización de las fronteras como un elemento de unidad y de paz.					
Políticas Ministeriales:	No se han ingresado políticas ministeriales a este proyecto				
Programas:	No se han ingresado programa a este proyecto				
Problemas:	• 6.- Conflictividad social en los espacios limítrofes.				
Causas:	6.- El crecimiento y la movilidad poblacional de los países vecinos en las cercanías del territorio venezolano y los fenómenos naturales (cambio del cauce de los ríos fronterizos) afectan la ubicación de los hitos que demarcan la frontera con los países vecinos.				

Localización del Proyecto:			
Catedral Libertador Distrito Capital Venezuela (Nacional)			
Código de la Comuna:			
Nombre de la Comuna:			
Ubicación Comunal:			
Sector:	Educación - >Superior -		
Instituciones			
Relación con:	Universidad Nacional Politécnica Experimental de la Fuerza Armada		
<u>Nro Estimados de Empleos Generados</u>			
Empleos Masculinos	Empleos Femeninos	Total	
Directos Nuevos: 0	Directos Nuevos: 0	Empleos Nuevos: 0	
Directos Sostenidos: 0	Directos Sostenidos: 0	Empleos Sostenidos: 0	
Total de Empleos Directos Masculinos: 0	Total de Empleos Directos Femeninos: 0	Total de Empleos Directos: 0	
Beneficiarios			
Beneficiario	Número estimado de beneficiarios masculinos	Número estimado de beneficiarios femeninos	TOTAL
Estudiantes post grado	405	406	811
TOTAL DE BENEFICIARIOS	405	406	811
Objetivos del Proyecto			
Objetivo General:	Formar expertos de alto nivel académico, en el área de la Política Exterior Bolivariana, a través de cursos de postgrados desde la geopolítica multicéntrica y pluripolar y fortalecer el centro de investigación y documentación en relaciones exteriores a través de la investigación y programas de formación así como activar convenios tanto nacionales como internacionales que permitan la difusión del conocimiento y la participación protagónica en la doctrina de la Diplomacia Bolivariana de Paz.		
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Formar a funcionarios del MPPRE en la Política Exterior Bolivariana. 2. Capacitar al personal de la diversas universidades, centros académicos e instituciones diplomáticas, desde la perspectivas de la geopolítica multicéntrica y pluripolar. 3. fortalecer el centro de investigación y documentación especializada en relaciones exteriores para contribuir a la toma de decisiones del nivel superior y sustantivo del MPPRE. 		
Consecuencias:			

Por factor biótico y abiótico:	seleccione					
Impacto Multifactorial:	seleccione					
Según su origen:	seleccione					
Impacto Multiorigen:	seleccione					
Naturaleza	Intensidad	Momento	Persistencia	Reversibilidad		
seleccione	seleccione	seleccione	seleccione	seleccione		
Extensión	Sinergismo	Acumulación	Relación causa-efecto	Recuperabilidad		
seleccione	seleccione	seleccione	seleccione	seleccione		
Importancia	¿Cuáles serán las medidas para mitigar o eliminar los impactos ambientales de este proyecto?					
seleccione						
Tipo de Instalación	Fuente	Tipo de Fuente	Tipo de Producto	Unidad de Medida	Capacidad	Año
- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -		
Tipo de Instalación	Unidad de Medida		Capacidad	Año		
- Ninguno -	- Ninguno -					
Descripción de la Situación Actual:						
1. Debilidad en el proceso de formación técnica y Diplomática de los funcionarios del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. 2. Disminución de la capacidad de desarrollo de líneas investigativas que aporten al MPPRE conocimientos en materia de la Política exterior Bolivariana y las Relaciones Internacionales. 3. Poca participación en espacios para la difusión y el debate en materia de la Política Exterior Bolivariana y las Relaciones Internacionales en organismos gubernamentales y no gubernamentales en pro de la seguridad y defensa integral, y proyección geopolítica de Venezuela tanto a nivel Nacional como Internacional.						
Formula del indicador:	Participantes Formados					
Fuente del Indicador:	IAEDPG / División Académica					
fecha de la Última Data:	Lun, 22/08/2016					
Descripción de la Situación Objetivo:						
Mediante el reimpulso del centro de investigación y documentación especializado en Relaciones Exteriores, contribuir a la construcción de conocimientos y valores soberanos de la						
diplomacia bolivariana de paz, el modelo económico alternativo enmarcado en la agenda bolivariana en sus quince motores y el proceso de integración latinoamericana y caribeña, a						

Través de la investigación y programas de formación del IAEDPG, que coadyuven con el cambio situacional adverso.													
Tiempo de Impacto:	1 Año												
Descripción del Bien o Servicio:	Garantizar la excelencia académica al personal que labora en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores así como en universidades públicas y centros académicos e instituciones diplomáticas.												
Unidad de Medida:	participante												
Distribución de la Meta Física del Proyecto:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
58	58	58	58	58	es	es	57	57	57	57	57	811	
Jornadas de programas de formación en materia Geopolítica e Integración Regional y Extra regional													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018												
Ejecutor:	División Académica del IAEDPG												
Descripción del Bien o Servicio:	Cursos, cursos de inglés, cursos de educación a distancia, maestría, diplomados a los funcionarios de la administración pública nacional formados en materia geopolítica e integración latinoamericana caribeña así como en la Política Exterior y las Relaciones Internacionales.												
Unidad de Medida:	participante												
Ponderación de Importancia de la AE:	70%												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
57	57	57	5S	58	58	5S	58	58	58	58	58	693	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	FÖTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)		
	Ingresos Propios	Fuentes Especiales
Recursos Ordinarios:	Venta de Bienes y/o Servicios :	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela
0	0	0
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:	Convenio Venezuela Argentina:
0	0	0
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:	Convenio Venezuela Belarús:
0	0	0
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Iran:
0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0	0	0
Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0

		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) - - >Distrito Capital - - >Libertador - - >Catedral - -	

Realización de conferencias, seminarios, charlas, conversatorios, foros sobre la Política Exterior Bolivariana a servidores públicos y comunidades organizadas.													
Fecha de Inicio:	Lun, 01/ 01/2018												
Fecha de Fin:	Lun, 31/ 12/2018												
Ejecutor:	División de Extensión												
Descripción del Bien o Servicio	Conferencias, Seminarios, Charlas, Conversatorios.												
Unidad de Medida:	PARTICIPANTE												
Distribución de Meta Física:													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	
Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
	Ingresos Propios							Fuentes Especiales					
Recursos Ordinarios:	Venta de Bienes y/o Servicios :							Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela					
0	0							0					
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:							Convenio Venezuela Argentina:					
0	0							0					
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:							Convenio Venezuela Belarús:					
0	0							0					
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:							Convenio Venezuela Iran:					
0	0							0					

Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0	0	0
Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
		Fondo Bicentenario:
		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País
		0

		Fondo Siembra Petrolera:										
		0										
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:										
		0										
		Situado constitucional:										
		0										
		Transferencias de otros entes descentralizados:										
		0										
		Otras Fuentes:										
		0										
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0										
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0												
Monto a Financiar:		0										
Total Fuentes:		0										
Localización Geográfica de Ejecución:	Venezuela (Nacional) - - >Distrito Capital - - >Libertador - - >Catedral - -											
Desarrollo de líneas de investigación sobre la Política Exterior Bolivariana, y las Relaciones Internacionales en el marco de la Diplomacia Bolivariana de Paz.												
Fecha de Inicio:	Lun, 01/01/2018											
Fecha de Fin:	Lun, 31/12/2018											
Ejecutor:	CIDERE/ CENTRO DE DOCUMENTACION E INVESTIGACION ESPECIALIZADA											
Descripción del Bien o Servicio:	Generar investigaciones en materia de Relaciones Internacionales y Política Exterior Bolivariana.											
Unidad de Medida:	documento técnico											
Ponderación de Importancia de la AE:	15%											
Distribución de Meta Física:												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	22

Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)													
Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL POR PARTIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)													
Recursos Ordinarios:	Ingresos Propios							Fuentes Especiales					
	Venta de Bienes y/o Servicios :							Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela					
0	0							0					
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:							Convenio Venezuela Argentina:					
0	0							0					
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:							Convenio Venezuela Belarús:					
0	0							0					
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:							Convenio Venezuela Iran:					
0	0							0					
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:							Convenio Venezuela Uruguay:					
0 Bilateral:	0							0					
0								Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0					
								Fondo Bicentenario:					
								0					
								Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):					
								0					
								Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :					
								0					
								Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):					
								0					
Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):													
0													

		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0
SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0	SUBTOTAL:0
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 0		
Monto a Financiar:		0
Total Fuentes:		0

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria del Proyecto “**Formación, capacitación, investigación especializada en Política Exterior en el marco de la Diplomacia Bolivariana de Paz.**” a través de reportes del Sistema Integrado de Gestión y Control de Finanzas Públicas (SIGECOF) tomados al 31 de Diciembre del año 2018:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Página: 1 de 1

Fecha: 07/01/2019

Hora: 9:40 AM



Ejecución por Órgano, Proyecto o Acción Centralizada Nivel de Partidas Consolidando las Fuentes de Financiamiento

Desde 01/01/2018 Hasta 31/12/2018

Año: 2018
 Órgano: 006 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
 Proyecto/Acción Centralizada: 9999 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

PARTIDA	PRESUPUESTO (B.s.)	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO (POR MODIFICACIONES)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ACUMULADO ANTICIPO	DISPONIBLE COMPROMISO (1)	DISPONIBLE CAUSADO (2)
1	2	3	(4=2+3)	5	6	7	8	9	10	11	12=4+5-6-7-8-11	13=4+5-6-7-8-11
407	337,88	239,20	577,08	0,00	0,00	0,00	577,08	577,08	577,08	0,00	0,00	0,00
Totales:	337,88	239,20	577,08	0,00	0,00	0,00	577,08	577,08	577,08	0,00	0,00	0,00

CAPITULO V

OBSTACULOS DE LA GESTIÓN 2018

CAPITULO V

OBSTACULOS DE LA GESTIÓN 2018

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE), durante la Ejecución Físico – Financiero del año 2018, presentó diferentes dificultades para el cumplimiento de la planificación y el desarrollo de las actividades y logros de la política exterior venezolana.

En este sentido, se presenta a continuación los obstáculos o limitaciones que se presentaron durante el ejercicio fiscal 2018:

- La conformación del Grupo de Lima como frente anti-venezolano con su despliegue diplomático, a fin de generar matrices de opinión en contra de Venezuela, es decir, el bloqueo diplomático en los distintos espacios multilaterales.
- Sanciones a los funcionarios del Servicio Exterior y miembros del alto mando militar, afectando el mejoramiento de las relaciones políticas en los distintos espacios diplomáticos.
- La continua guerra económica impuesta hacia el Estado Venezolano, ha dificultado el funcionamiento y desarrollo de las gestiones de las Misiones Diplomáticas, en cuanto a las asignaciones presupuestarias y financieras, como es el caso de las dieciséis (16) representaciones que conforman las misiones diplomáticas de Venezuela en América del Norte y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- Los continuos ataques impulsados por factores de derecha de la oposición venezolana y su constante lobby internacional por medio de la construcción de una matriz comunicacional negativa, impactaron en el relacionamiento de Venezuela con algunos países, afectando así las actividades programadas durante el año y produciendo que se cancelaran visitas de trabajo planificadas.

- La situación política en los Estados vecinos; Brasil, Colombia y Guyana, ha imposibilitado la implementación y el desarrollo de la agenda bilateral, a través de constantes agresiones al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, lo cual conlleva a dificultades para los temas de inspecciones bilaterales para la densificación de los hitos de demarcación de los límites fronterizos.
- El impedimento por parte del gobierno canadiense, para la realización de las Elecciones Presidenciales del 20/05 en la misión diplomática de Venezuela en Canadá, restringiendo el derecho al voto de las connacionales que residen en ese país, violando principios fundamentales de los Derechos Humanos relacionados a los derechos políticos y la libertad de elección.
- La variación de la política cambiaria durante el ejercicio fiscal 2018, generando con ello una disminución del Presupuesto en Divisas correspondiente al Servicio Exterior y demora en el desembolso de los recursos financieros a las Misiones Diplomáticas.

CAPITULO VI

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL MPPRE PARA EL 2019

CAPITULO VI

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL MPPRE PARA EL 2019

Para el ejercicio fiscal 2019, las líneas de acción van de acuerdo a los objetivos de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela, siguiendo lo establecido en el Plan de la Patria 2013-2019 y de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A su vez, las líneas de acción el año 2019, están orientadas a las seis (6) líneas de acción en el Presupuesto Popular de Protección al Pueblo y las seis (6) Líneas de Trabajo para la paz y la Prosperidad, cabe destacar que este este Ministerio participó para la formulación del Plan de la Patria 2019-2025, los cuales también fueron vinculados en nuestras líneas de acción del año 2019.

En consideración con lo anterior, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, se orientará a la promoción y establecimiento de alianzas y relacionamiento estratégico, que permitan contrarrestar el cerco económico-financiero, mediante políticas en el exterior, a los fines de generar la concertación de tratados, acuerdos de integración o cooperación, convenios internacionales, así como una extensa participación en asuntos diplomáticos y consulares, ampliando sus relaciones con países de los bloques emergentes y de integración regional y concertación política como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y Petrocaribe, considerando los objetivos que se propone alcanzar el Gobierno Nacional, orientados en base a los lineamientos de la Vicepresidencia de Soberanía Política, Seguridad y Paz, así como, en el desarrollo de la agenda programática del Plan de la Patria 2019-2025.

De igual manera, el desarrollo de actuaciones diplomáticas y consulares y actividades culturales en pro del posicionamiento geopolítico internacional de la República Bolivariana de Venezuela, reimpulsando la plataforma de política internacional, mediante un amplio esquema de relación cultural, social y política entre las organizaciones de base, incluyendo espacios académicos y científicos, con el desarrollo y establecimiento de acciones a partir de iniciativas estratégicas, actuaciones y actividades culturales que desarrollan nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares, Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales e Institutos Venezolanos de Cooperación y Cultura (IVCC), acreditados en distintos espacios geográficos y del Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, en aras de la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar, a través de la Diplomacia de Paz y la solidaridad con los pueblos.

En este sentido, para impulsar los objetivos planteados, al Ministerio le fueron asignados recursos en el Proyecto de Plan Operativo Anual 2019:

Órgano/Ente	Total 2019 Expresado en Bs.S
MPPRE	
PROYECTOS MPPRE	388.421.852,00
ACCIONES CENTRALIZADAS	674.441.005,00
Total Gasto del MPPRE	1.062.862.857,00
Ente Adscrito	
PROYECTOS I.A.E.D. PEDRO GUAL	947.000,00
ACCIONES CENTRALIZADAS I.A.E.D. PEDRO GUAL	613.650,00
Total Gasto del Ente Adscrito	1.560.650,00
TOTAL GENERAL	1.064.423.507,00

Fuente: Dirección de Planificación, 2018

Se asigna al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, una cuota por la cantidad de Bs.S. 1.064.423.507,00 de los cuales Bs.S. 675.054.655,00 corresponden a las Acciones Centralizadas y Bs.S. 389.368.852,00 a los Proyectos.

En este sentido, los Proyectos están conformados y distribuidos de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyectos	Monto Aprobado 2019
077- Posicionar la imagen de Venezuela a nivel internacional, a través de la Diplomacia de la Paz y la solidaridad con los pueblos en el desempeño de actuaciones diplomáticas y consulares y actividades culturales.	387.521.852,00
078- Fortalecer la Soberanía Nacional, a través de la aplicación de mecanismos de la diplomacia bolivariana, dirigidos a la seguridad y defensa integral de los espacios fronterizos terrestres, acuáticos y aéreos, conforme a los principios de solidaridad cooperación y complementariedad.	900.000,00
999- Aportes y Transferencias para financiar los proyectos de los Entes Descentralizados	947.000,00
TOTAL PROYECTOS	389.368.852,00

Fuente: Dirección de Planificación, 2018

Mientras que las Acciones Centralizadas que conforman los gastos de personal y funcionamiento del Ministerio la asignación está de acuerdo al siguiente cuadro:

Acción Centralizada	Monto Aprobado 2019
01- Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	203.647.222,00
02- Gestión Administrativa	426.285.943,00
03- Previsión y protección social	45.121.490,00
TOTAL ACCIÓN CENTRALIZADA	675.054.655,00

Fuente: Dirección de Planificación, 2018

Con respecto a lo anterior, los proyectos más allá de su labor administrativa, trabajarán en el desarrollo de su operatividad que estará basado en los siguientes lineamientos:

Denominación	Descripción
Posicionar la imagen de Venezuela a nivel internacional, a través de la Diplomacia de la Paz y la solidaridad con los pueblos en el desempeño de actuaciones diplomáticas y consulares y actividades culturales.	Ejecución de un conjunto de Actuaciones Diplomáticas y Consulares, y Actividades Culturales que contribuyan a la proyección de la imagen país de Venezuela en la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar mediante el impulso de su doctrina geopolítica y diplomática. La Diplomacia Bolivariana de Paz.
Desarrollar mecanismos para el resguardo de la Soberanía Nacional en los espacios fronterizos, terrestres, fluviales y marítimos, conforme a los lineamientos de la Diplomacia Bolivariana en concordancia con los principios de solidaridad, Cooperación y complementariedad.	Implementar mecanismos que permitan resguardar la soberanía integral de la nación que garanticen una frontera de paz, mediante la presencia activa del estado, prestando la atención debida en los espacios fronterizos y transfronterizos
Aportes y Transferencias para financiar los proyectos de los Entes Descentralizados	Formar expertos de alto nivel académico en el área de la política Exterior Bolivariana a través de cursos de postgrados desde la geopolítica multicéntrica y pluripolar así como dotar de herramientas técnicas, metodológicas y administrativas al personal del MPPRE y público en general.

Cabe destacar, que el monto aprobado para el 2019 fue menor al planificado por este Ministerio, tanto a nivel de Acción Centralizada como de Proyectos.

CAPITULO VII

INFORME DE GESTIÓN DEL ENTE ADSCRITO

CAPITULO VII

INFORME DE GESTIÓN DEL ENTE ADSCRITO

A continuación se presenta el informe de gestión, físico- financiero, del Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, junto con un resumen de su marco normativo Institucional:

7. Marco Normativo Institucional

7.1. Naturaleza Jurídica:

Según Decreto N° 1.484 de fecha 28 de febrero de 1991, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 34.685, de fecha 2 de abril del mismo año, se crea el Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” (IAEDPG), asumiendo funciones de Academia Diplomática adscrita al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Para el año 1997, por Decreto Presidencial, N° 1.883, del 11 de junio de 1997 y en concordancia con el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario y de acuerdo con el Reglamento de los Servicios Autónomos, sancionado el 27 de noviembre de 1996 con el Decreto N° 1.580, adquiere carácter de Servicio Autónomo con independencia de gestión administrativa, financiera, presupuestaria y contable. La naturaleza del Instituto es formar “profesionales egresados del sub-sistema de Educación Superior en el campo internacional, que a su vez funciona como una academia Diplomática que capacita y actualiza a los funcionarios de carrera y en comisión del servicio exterior de la República”.

7.2. Régimen Jurídico Aplicable:

El Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, se rige en principio por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Lo concerniente al tema educativo está regulado por la Ley de Universidades, la Ley de Orgánica de Educación y la Normativa del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (1983). En relación con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE), le vincula la Ley Orgánica del Servicio Exterior (2013) y en concordancia con lo administrativo se supedita a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

7.3. Denominación del Órgano:

Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

7.4. Misión

Formar integralmente al personal del MPPRE en diferentes áreas en concordancia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Nación y los lineamientos en materia de política exterior emanados del Ejecutivo Nacional. De igual manera, la Academia Diplomática está llamada a apoyar la formación de los cuadros superiores de la Administración Pública que tienen a su cargo labores relacionadas con la política internacional, así como contribuir al análisis, la investigación y la difusión de la temática internacional entre instituciones y sectores sociales.

7.5. Visión

El Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, encamina sus esfuerzos a la formación estratégica integral del personal de la Administración Pública y, de manera específica, a la formación del personal del MPPRE, para contribuir al logro de una gestión eficiente, en función de la nueva etapa de la Revolución Bolivariana orientada a promover los intereses de Venezuela en el exterior. El Instituto brinda un servicio de calidad con profesionales docentes de alto nivel y sensibilidad social.

Los esfuerzos van dirigidos a formar profesionales sensibles a la realidad social, con capacidad de investigación, análisis críticos y provistos de herramientas técnicas que les permitan un mejor desempeño de sus funciones, así como servir de apoyo para la toma de decisiones en materia de política exterior.

7.6. Competencias

Artículo 22°. Según la Ley Orgánica del Servicio Exterior (2013), las competencias del Instituto son: “coordinar los estudios y cursos para la capacitación, actualización y especialización del personal del servicio exterior, de acuerdo con las necesidades del servicio, aprobadas por el Ministro o Ministra del Poder Popular con competencia en materia de relaciones exteriores”.

7.7. Estructura Organizativa

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, está compuesto por un Consejo Superior que es la máxima autoridad de esta institución, el cual está integrado por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, quien lo preside; un Viceministro designado por el Ministro; un Representante

del Consejo Nacional de Universidades; tres miembros designados por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores que representen al sector académico y diplomático y el Director del Instituto que ejerce las funciones de Secretario.

Al Consejo Superior le corresponde establecer la política general del Instituto, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Universidades (CNU); dictar su Reglamento Interno; crear, modificar, fusionar o suprimir unidades organizativas de rango inferior a las Divisiones y revisar las decisiones del Consejo Académico.

Por su parte, el Consejo Académico está integrado por el Director del Instituto, quien a su vez lo preside; el Subdirector, los Jefes de División (División Académica, División Administrativa y División de Relaciones Interinstitucionales) y un representante de los docentes. El representante de los docentes es electo por el Consejo Superior para ejercer ese cargo durante dos años.

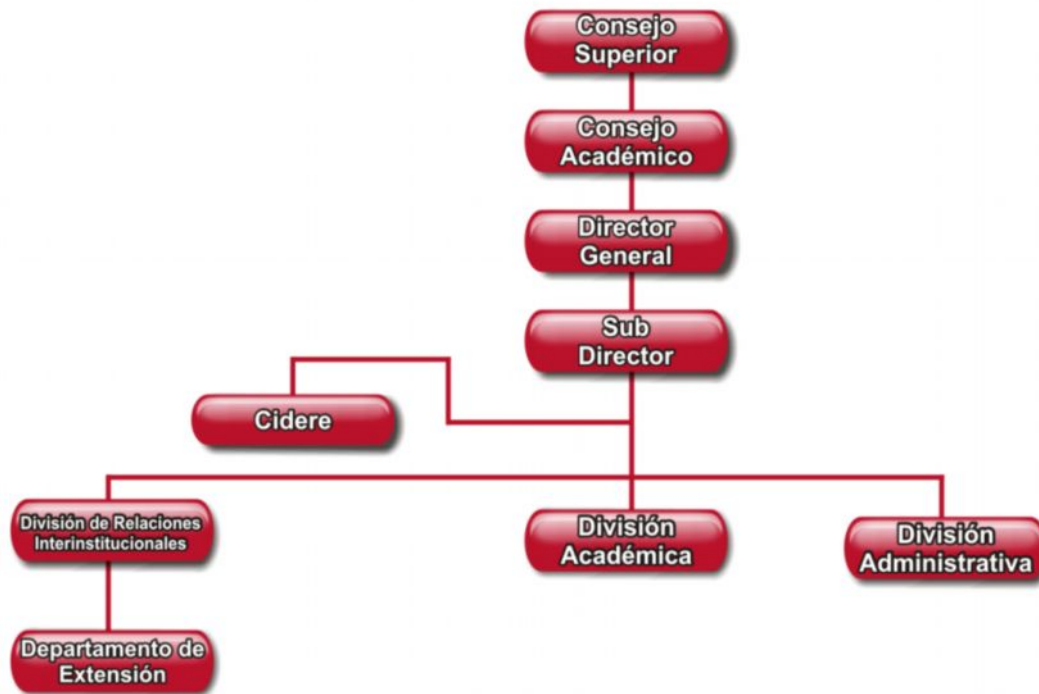
El Consejo Académico es el responsable, entre otras cosas, de hacer cumplir los lineamientos de política institucional fijados por el Consejo Superior; proponer y dirigir la normativa académica y administrativa del Instituto; elaborar los planes anuales de actividades docentes, de investigación y extensión; autorizar las firmas de convenios interinstitucionales de cooperación con otros Institutos de Educación Superior, venezolanos o extranjeros; evaluar las solicitudes de equivalencia y reconocimiento de créditos obtenidos en cursos de postgrados dictados por otros Centros de Estudio y autorizar el nombramiento, remoción, traslado o contratación del personal del Instituto. Además cuenta con un Centro de Información y Documentación Especializado en Relaciones Exteriores (CIDERE).

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, para cumplir con el objetivo de la creación y las funciones de sus competencias, durante el año 2018, contó con 17 empleados fijos y 27 contratados.

7.8. Organigrama

La Estructura Organizativa del Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual se presenta a continuación:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS PEDRO GUAL



Fuente: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores e Institutos de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (2018)

2.- Líneas de acción 2018

El Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, para el año 2018, las líneas de acción se basaron en el Objetivo Estratégico IV del Plan de la Patria 2013-2019, el cual describe **“Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.”**

En este sentido, a partir del objetivo mencionado se desarrolló la formación integral especializada a los futuros Diplomáticos Bolivarianos, personal que labora en el Ministerio de Poder Popular para Relaciones Exteriores, organismos gubernamentales, en concordancia para ello las estrategias para que la línea de acción de este Instituto se llevara a cabo, fueron las siguientes:

- Jornadas de programas de formación en materia Geopolítica e Integración Regional y Extra-regional.
- Realización de conferencias, seminarios, charlas, conversatorios, foros sobre la Política Exterior Bolivariana a servidores públicos y comunidades organizadas.
- Desarrollo de líneas de investigación sobre la Política Exterior Bolivariana y las Relaciones Internacionales en el marco de la Diplomacia Bolivariana de Paz.

3.- Logros 2018

Los logros al igual que las líneas de acción fueron basados en el Objetivo Histórico IV del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo

Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria 2013-2019), fueron los siguientes:

- Se realizaron 16 jornadas de formación en materia de Geopolítica e Integración Regional y Extra regional y una Maestría en Política Exterior de Venezuela representando el 28,39%, con respecto a lo previsto en el presente período, beneficiando a 365 servidores y servidoras públicos del MPPRE, otras entidades de la administración pública y las organizaciones populares organizadas.
- Se realizaron 19 actividades formativas de extensión representando un alcance del 38,85% con respecto a lo previsto en el presente período, permitiendo difundir la Política Exterior Bolivariana a servidores públicos y comunidades organizadas beneficiando a 777 servidores y servidoras públicas, cuerpo diplomático y comunidades organizadas.
- Se realizaron 32 investigaciones representando un alcance del 13,33%, las cuales potenciaron el desarrollo de líneas de investigación sobre la Política Exterior Bolivariana y las Relaciones Internacionales en el marco de la Diplomacia Bolivariana de Paz.

Adicional a lo previsto en el Plan Operativo Anual para 2018, se obtuvieron los siguientes logros:

- Acompañamiento a los estudiantes de la maestría en Relaciones Internacionales, mención política, del convenio Cuba-Venezuela, para dar término al proceso académico.
- Apoyo en el reimpulso del proyecto ATLAS que desarrollan los despachos de viceministros para América Latina, América del Norte, El Caribe, Europa, África, Asia, Medio Oriente y Oceanía, y Multilaterales.

- Relanzamiento de la página web institucional con el propósito de difundir los contenidos de las actividades del IAEDPG, en formato digital.
- Encuentro de Trabajo con el Instituto de Estudios Internacionales Raúl Roa, para la revisión de los avances alcanzados por los estudiantes y los procesos de la Maestría en Relaciones Internacionales: mención política, en el marco del Convenio Cuba-Venezuela.
- Acompañamiento metodológico a los estudiantes de la Maestría en Relaciones Exteriores del Convenio Cuba-Venezuela, con el apoyo de la Misión de Educación Superior de Cuba.
- Elaboración de la propuesta de Campos y Áreas de Investigación del Instituto, inicio del proceso de revisión de los cursos conducentes y no conducentes a título académico impartidos por el Instituto, para su rectificación y reimpulso.
- Elaboración de las propuestas de documentos orientadores e instrumentos para la evaluación.

4.- Proyectos ejecutados

Proyecto 2922	Monto Asignado 2018 (Bs. S)	% Ejecución Financiera 2018	% Ejecución Física 2018
Formación, Capacitación, Investigación Especializada en Política Exterior en el Marco de la Diplomacia Bolivariana de Paz.	145.239,00	81%	95%

Fuente: Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, al 31/12/2018

Ficha SIPES programación Física

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL						
FICHA N°:	2922					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual					
OBJETIVO HISTÓRICO	Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria					
SECTOR	Educación					
NOMBRE DEL PROYECTO	Formación, Capacitación, Investigación especializada en Política Exterior en el marco de la Diplomacia Bolivariana de Paz					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	2922					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Formar expertos de alto nivel académico, en el área de la Política Exterior Bolivariana, a través de cursos de postgrados desde la geopolítica multicéntrica pluripolar y fortalecer el centro de investigación y documentación en relaciones exteriores a través de la investigación y programas de formación así como activar convenios tanto Nacionales como internacionales que permitan la difusión del conocimiento y la participación protagónica en la doctrina de la Diplomacia Bolivariana de Paz.					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Fortalecer la formación integral especializada en relaciones internacionales y Política Exterior Bolivariana del personal que labora Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, organismos gubernamentales y colectivos organizados en pro de la defensa integral y proyección de la nación.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual					
BENEFICIARIOS	1236 Funcionarios.					
N° DE EMPLEOS	Directos			Indirectos		
	Femeninos	Masculinos		0		
	618		618			
Fecha Inicio	01/01/2018	Monto Total Proyecto (En Bolívars Soberanos)			Financiamiento (En Bolívars)	
Fecha Culminación	31/12/2018				Aprobado 2018	Ejecutado 2018
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2018	95%	145.239		338	117.032
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2018	81%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2017	Unidad de Medida	Ejecutado 2018	%	
Jornadas de Programas de Formación en materia geopolítica e Integración Regional y Extraregional.	70	900	Participantes	365	30%	
Realización de Conferencias, Seminarios, Charlas, Conversatorios, foros sobre la Política Exterior Bolivariana a servidores públicos y comunidades organizadas.	15	300	Participantes	777	63%	
Desarrollo de líneas de Investigación sobre la Política Exterior Bolivariana y la Relaciones Internacionales en el marco de la Diplomacia Bolivariana d Paz.	15	36	Participantes	32	3%	
TOTALES	100	1236	Participante	1.174,00	95%	
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Roy Chaderton Matos Embajador					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Neyda Olivares					
Firma						
						Sello Húmedo

5.- Recursos Transferidos

Al Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, para el ejercicio fiscal 2018, le fue aprobado por el Ejecutivo Nacional en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.347 del 15/12/2017 y Decreto N° 3201, un monto de **SEIS CIENTOS CINCUENTA Y DOS BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs.S. 652,00) por concepto del presupuesto Ley, desglosado de la siguiente forma:

Para el Proyecto 02922 “Formación, Capacitación e Investigación Especializada en Política Exterior, en el marco de la Diplomacia Bolivariana de Paz”, tiene un monto asignado por la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs.S. 338,00) y para la Acción Centralizada un monto asignado de **TRESCIENTOS CATORCE BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs.S. 314,00).

Se estimó por ingresos propios la cantidad de **TREINTA Y NUEVE BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs.S. 39,00), que totalizan el Presupuesto de Gastos y de Ingresos por la cantidad de **SEISCIENTOS NOVENTA Y UN BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs.S. 691,00) más un saldo de caja por la cantidad de **CINCUENTA Y SIETE BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs.S. 57,00), que suma la cantidad de **SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs.S. 748,00).

Además se aprobaron a favor del Instituto, dos créditos adicionales, el primero por la cantidad de **MIL OCHOCIENTOS DOS BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs.S. 1.802,00) en fecha 20/03/2018, y se le Asigno **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs. S 239,00) para el Proyecto 02922 “Formación, Capacitación e Investigación Especializada en Política Exterior, en el marco de la Diplomacia Bolivariana de Paz” y para la

Acción Centralizada un monto de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs.S. 1.563,00).

El segundo Crédito Adicional fue de la cantidad de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs.S. 1.346.140,00) de fecha 28/08/2018, dicho crédito fue aprobado en su totalidad en la Acción Centralizada “Gestión Administrativa”, por tal razón se realizó un traspaso interno al Proyecto 02922 “Formación, Capacitación e Investigación Especializada en Política Exterior, en el marco de la Diplomacia Bolivariana de Paz”, con la finalidad de honrar los compromisos de los honorarios profesionales correspondiente al III y IV Trimestre por un monto de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs. S. 144.662,00), y para la Acción Centralizada un monto de **UN MILLÓN DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO BOLÍVARES SOBERANOS EXACTO** (Bs S. 1.201.478,00).

Quedando un total en el Proyecto 02922 “Formación, Capacitación e Investigación Especializada en Política Exterior, en el marco de la Diplomacia Bolivariana de Paz” de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs. S. 145.239,00), en la Acción Centralizada quedo en un monto de **UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs. S 1.118.980,00), para un total de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS** (Bs.S. 1.348.690,00), en el Ejercicio Fiscal 2018.

6.- Ingresos Devengados

Se estimó por ingresos propios la cantidad de TREINTA Y NUEVE BOLÍVARES SOBERANOS EXACTOS (Bs.S. 39,00), sin embargo, a la fecha 31/12/2018 hemos devengado la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN BOLIVARES SOBERANOS EXACTOS (Bs.S. 84.471,00) que se incluyeron en la partida Acción Centralizada-Gestión Administrativa.

7.-Líneas de acción año 2019

Fortalecer y potenciar la formación integral de sujetos sociales humanistas, éticos y críticos comprometidos con la defensa integral de la nación, la independencia, la soberanía y autodeterminación de los pueblos en la construcción de un mundo pluripolar y multicéntrico mediante el desarrollo de Programas Nacionales de Formación Avanzada y otras acciones formativas.

Propiciar espacios para la interacción socio comunitario, el intercambio institucional y académico y la socialización de conocimientos y experiencias en materia de política internacional, política exterior bolivariana y relaciones internacionales en pro de la construcción del Socialismo Bolivariano.

Generar y desarrollar líneas de investigación para la reflexión de la política internacional, política exterior bolivariana y relaciones internacionales, que contribuyan a la comprensión y transformación de procesos políticos en el ámbito internacional, la toma de decisiones y esclarezcan coyunturas, en el marco de la acción diplomática bolivariana.

CAPITULO VIII

ANEXOS LEGALES

ENERO 2018

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.312 de 03 de enero de 2018	DM N° 155 de fecha 20 de diciembre de 2017	Mediante la cual se designa al ciudadano Reinaldo Antonio Segovia Tovar, quien se desempeña como Ministro Consejero en Comisión, para que ejerza funciones como Encargado de Negocios Ad Interim, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República del Perú, y como Responsable de la Unidad Administradora N° 41109.
41.314 de 05 de enero de 2018	DM N° 001 de fecha 03 de enero de 2018	Mediante la cual se designa al ciudadano Eudys Javier Almeida Gaona, para ejercer como director de línea adscrito a la Dirección de Tratados Multilaterales de Consultoría Jurídica de este Ministerio y se delega la firma de los actos y documentos que en ella se mencionan.
41.314 de 05 de enero de 2018	DM N° 002 de fecha 03 de enero de 2018	Designan a la ciudadana Naydi Marai Colon Guevara como Directora de Línea adscrita a la Dirección de Determinación de Responsabilidades de la Oficina de Auditoría Interna de este Ministerio.
41.318 de 11 de enero de 2018	DM N° 007 de fecha 10 de enero de 2018	Designan trasladar al ciudadano Freddy Efraín Meregote Flores de la Embajada de la Rep. Bolivariana de Venezuela en la Rep. Dominicana a la Embajada de la Rep. Bolivariana de Venezuela en la Rep. Federativa del Brasil, nombrándolo como Ministro Consejero en comisión.
41.325 de 22 de enero de 2018	DM N° 009 de fecha 19 de enero de 2018	Mediante la cual se designa a la ciudadana Denis Lexile Palmero de Flores, para ejercer como directora de línea adscrito a la Dirección de Derecho de Consultoría Jurídica de este Ministerio y se delega la firma de los actos y documentos que en ella se mencionan.
41.325 de 22 de enero de 2018	DM N° 012 de fecha 19 de enero de 2018	Mediante la cual se designa al ciudadano Luis Augusto Acuña Cedeño, como Ministro Consejero en Comisión, para que ejerza funciones como Encargado de Negocios Ad Interim, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Canadá, y como Responsable de la Unidad Administradora N° 41201.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.325 de 22 de enero de 2018	DM N° 015 de fecha 19 de enero de 2018	Mediante la cual se establece el cese de funciones al ciudadano Rómulo Camilo Enríquez González, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela en la Federación de San Cristóbal y Nieves.
41.325 de 22 de enero de 2018	DM N° 016 de fecha 19 de enero de 2018	Mediante la cual se otorga el Exequátur de Estilo al ciudadano Pedro Felipe Pereira Félix Coelho, para el ejercicio de sus funciones como Cónsul General de la República Portuguesa en la ciudad de Valencia, estado Carabobo, con Circunscripción Consular en los estados que en ella se indican.
41.325 de 22 de enero de 2018	DM N° 017 de fecha 19 de enero de 2018	Mediante la cual se designa al ciudadano Ricardo Julio Sánchez Niño, como Director General, adscrito a la Oficina de Protocolo y Ceremonial Diplomático y de Estado, de este Ministerio.
41.325 de 22 de enero de 2018	DM N° 019 de fecha 19 de enero de 2018	Mediante la cual se traslada al ciudadano Francisco Manuel Pérez Santana, como Ministro Consejero en Comisión, Encargado de Negocios Ad Interim, de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Barbados, a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en San Vicente y las Granadinas, responsable de la Unidad Administradora N° 41318.
41.325 de 22 de enero de 2018	DM N° 020 de fecha 19 de enero de 2018	Mediante la cual se designa a la ciudadana Nerissa José Aguilera Arteaga, como Directora General, en calidad de Encargada, adscrita a la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación, de este Ministerio.
41.330 de 29 de enero de 2018	DM N° 021 de fecha 26 de enero de 2018	Mediante la cual se crea la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante el Gobierno de la República Unida de Tanzania.
41.330 de 29 de enero de 2018	DM N° 022 de fecha 26 de enero de 2018	Mediante la cual se crea la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante el Gobierno de la República Azerbaiyán.
41.330 de 29 de enero de 2018	DM N° 023 de fecha 26 de enero de 2018	Mediante la cual se crea la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante el Gobierno de la República Kazajistán.

FEBRERO 2018

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.333 de 01 de febrero de 2018.	DM N° 025 de fecha 31 de enero de 2018.	Mediante la cual se corrige por error material la Resolución DM N° 017, del 19 de enero de 2018, referente a la designación del ciudadano Ricardo Julio Sánchez Niño, como Director General de la Oficina de Protocolo y Ceremonial Diplomático y de Estado, de este Ministerio.
41.333 de 01 de febrero de 2018.	DM N° 026 de fecha 31 de enero de 2018.	Mediante la cual se corrige por error material la Resolución DM N° 020, del 19 de enero de 2018, referente a la designación de la ciudadana Nerissa José Aguilera Arteaga, como Directora General de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación, de este Ministerio.
41.333 de 01 de febrero de 2018.	DM N° 027 de fecha 31 de enero de 2018.	Mediante la cual se otorga el consentimiento para la reubicación de la Embajada del Perú, Torre Digitel, calle Blandín con Avenida Principal de la Castellana, Municipio Chacao, del estado Miranda.
41.334 de 02 de febrero de 2018.	DM N° 028 de fecha 31 de enero de 2018.	Mediante la cual se corrige por error material la Resolución DM N° 153, del 22 de diciembre de 2017, donde se aprueba la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Ministerio, que regirá durante el Ejercicio Fiscal 2018.
41.334 de 02 de febrero de 2018.	DM N° 029 de fecha 31 de enero de 2018.	Mediante la cual se corrige por error material la Resolución DM N° 015, del 19 de enero de 2018, referente al cese de funciones del ciudadano Rómulo Camilo Henríquez González, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela en la Federación de San Cristóbal y Nieves.
41.334 de 02 de febrero de 2018.	DM N° 030 de fecha 31 de enero de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Pedro Argenis Sánchez Flores, como Primer Secretario en Comisión, encargado de Negocios Ad Hoc, para que realice los trámites relativos a la apertura de la sede Diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en Bakú, República de Azerbaiyán, responsable de la Unidad Administradora Central N.º 44144.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.335 de 05 de febrero de 2018.	DM N° 028 de fecha 31 de enero de 2018.	Mediante la cual se corrige por error material la Resolución DM N° 153, del 22 de diciembre de 2017, donde se aprueba la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Ministerio, que regirá durante el Ejercicio Fiscal 2018.- (Se reimprime por error de Imprenta).
41.336 de 06 de febrero de 2018.	DM N° 024 de fecha 31 de enero de 2018.	Mediante la cual se corrige por error material la Resolución N° DM 014, del 19 de enero de 2018, referente a la designación de la ciudadana Josreli Estaba Sira, como Directora General de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
41.336 de 06 de febrero de 2018.	DM N° 032 de fecha 02 de febrero de 2018.	Mediante la cual se designa a la ciudadana María José Gómez Arrieta, como Directora General para América del Norte, adscrita al Despacho del Viceministro para América del Norte, de este Ministerio.
41.336 de 06 de febrero de 2018.	DM N° 033 de fecha 02 de febrero de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Mauricio Eduardo Rodríguez Gelfenstein, como Ministro Consejero en Comisión, Encargado de Negocios Ad Interim, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante el Reino de España, responsable de la Unidad Administradora N° 42108.
41.337 de 07 de febrero de 2018.	DM N° 034 de fecha 06 de febrero de 2018.	Mediante la cual se establece que la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante los Países que en ella se mencionan, ejerza funciones concurrentes, y se designan a los ciudadanos que en ella se especifican, como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios Concurrentes de la República Bolivariana de Venezuela ante los Gobiernos que en ella se señalan.
41.340 de 14 de febrero de 2018.	DM N° 06/2018 de fecha 18 de febrero de 2018.	Mediante la cual se dicta el Instructivo de Regulación del Trámite de Alquileres de Bienes Inmuebles Destinados a la Sede de Misiones, Misiones Permanentes, Oficinas Comerciales, Centros Culturales, Residencias de Embajadores y Locales para Depósitos.
41.342 de 16 de febrero de 2018.	DM N° 037 de fecha 07 de febrero de 2018.	Mediante la cual se delega en el ciudadano Yuri Alexandre Pimentel Moura, en su carácter de Viceministro para África, la suscripción del Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo para Consultas Políticas entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.342 de 16 de febrero de 2018.	DM N° 038 de fecha 16 de febrero de 2018.	Mediante la cual se establece el cese de funciones al ciudadano Alirio de Jesús Mendoza Galué, como Cónsul General, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Aruba-Reino de los Países Bajos.
41.342 de 16 de febrero de 2018.	DM N° 039 de fecha 16 de febrero de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Carlos José Mata Figueroa, como Cónsul General, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Aruba-Reino de los Países Bajos, responsable de la Unidad Administradora N.º 42141.
41.342 de 16 de febrero de 2018.	DM N° 040 de fecha 16 de febrero de 2018.	Mediante la cual se traslada temporalmente a la ciudadana Jessica María López Piña, al Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela de Miami, Estados Unidos de América, como Cónsul General de Segunda en Comisión, para que ejerza funciones como Jefe Interino, responsable de la Unidad Administradora N°42245.
41.343 de 19 de febrero de 2018.	DM N° 040 de fecha 16 de febrero de 2018.	Mediante la cual se traslada a la ciudadana Jessica María López Piña, Consejero en Comisión de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante los Estados Unidos de América, al Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela de Miami-Estados Unidos de América, como Cónsul General de Segunda en Comisión, para que ejerza funciones como Jefe Interino, responsable de la Unidad Administradora que en ella se señala.- (Se reimprime por fallas en los originales).
41.349 de 27 de febrero de 2018.	DM N° 043 de fecha 19 de febrero de 2018.	Mediante la cual se traslada a la ciudadana Jessica María López Piña, al Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela de Miami-Estados Unidos de América, como Cónsul General de Segunda en Comisión, para que ejerza funciones como Jefe Interino responsable de la Unidad Administradora N° 41245.

MARZO 2018

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.351 de 01 de marzo de 2018	DM N.° 044 de fecha 28 de febrero de 2018	Mediante la cual se establece que la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante los países que en ella se mencionan, ejerza funciones concurrentes.
41.354 de 06 de marzo de 2018	DM N.° 049 de fecha 05 de marzo de 2018	Designan a la ciudadana Amabel Lugo Irizarry como Jefe Interino en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Aruba.
41.354 de 06 de marzo de 2018	DM N.° 050 de fecha 05 de marzo de 2018	Designan a la ciudadana Yaifred Raquel Ron Aguilera como Jefe Interino en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Madrid, Reino de España.
41.354 de 06 de marzo de 2018	DM N.° 051 de fecha 05 de marzo de 2018	Designan a la ciudadana Indira Rossana González Juárez como Encargado de Negocios As Interim en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Barbados.
41.354 de 06 de marzo de 2018	DM N.° 058 de fecha 05 de marzo de 2018	La Embajada de la República de Costa Rica solicitó la reubicación de la sede de la Misión.
41.354 de 06 de marzo de 2018	DM N.° 059 de fecha 06 de marzo de 2018	Por cuanto, en fecha 20 de septiembre del 2017, la República Bolivariana de Venezuela, suscribió el "Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares".
41.354 de 06 de marzo de 2018	DM N.° 060 de fecha 06 de marzo de 2018	Por cuanto, en fecha 3 de noviembre del 2017, la República Bolivariana de Venezuela, suscribió el "Acuerdo Marco Sobre el Establecimiento de la Alianza Solar internacional" (ASI).
41.355 de 07 de marzo de 2018	DM N.° 061 de fecha 07 de marzo de 2018	Mediante la cual se designa al ciudadano Gustavo Rafael Villarroel Valdez, como Director de Línea, en calidad de Encargado, adscrito a la Dirección de Seguimiento y Gestión de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, de este Ministerio.
41.356 de 08 de marzo de 2018	DM N.° 062 de fecha 07 de marzo de 2018	Mediante la cual se traslada al Consejero en Comisión, José Antonio Olavarría Rivas, de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la Mancomunidad de Dominica, como Consejero en Comisión, Encargado de Negocios Ad Interim, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en San Cristóbal y Nieves

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.357 de 09 de marzo de 2018	DM N.º 057 de fecha 05 de marzo de 2018	Mediante la cual se establece el cese de funciones al ciudadano Eduardo Ramón Medina Rubio, del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Gambia, con concurrencia en la República de Cabo Verde
41.362 de 16 de marzo de 2018	DM N.º 072 de fecha 15 de marzo de 2018	Mediante la cual se traslada al Ministro Consejero en Comisión, Omar Ernesto Berroterán Paredes, de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Sudáfrica, como Ministro Consejero en Comisión, Encargado de Negocios Ad Interim, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Namibia.
41.362 de 16 de marzo de 2018	DM N.º 075 de fecha 15 de marzo de 2018	Mediante la cual se acuerda el cese de funciones del ciudadano Freddy Santiago Guilarte Ugas, del cargo de Cónsul General, Jefe Titular, de la República Bolivariana de Venezuela en Medellín, República de Colombia.
41.362 de 16 de marzo de 2018	DM N.º 076 de fecha 15 de marzo de 2018	Mediante la cual se designa al ciudadano Aníbal Rafael Reyes Reyes, quien se desempeña como Cónsul General de Primera en Comisión, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditado en Medellín, República de Colombia, para que ejerza funciones como Jefe Interino,
41.362 de 16 de marzo de 2018	DM N.º 077 de fecha 15 de marzo de 2018	Mediante la cual se ordena la publicación del "Protocolo Modificatorio al Acuerdo para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos entre Venezuela-Surinam".
41.362 de 16 de marzo de 2018	DM N.º 078 de fecha 15 de marzo de 2018	Mediante la cual se ordena la publicación del "Convenio de Cooperación Específico para la Ejecución de la Misión Milagro entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Surinam".
41.362 de 16 de marzo de 2018	DM N.º 079 de fecha 15 de marzo de 2018	Mediante la cual se ordena la publicación del "Acuerdo sobre Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y de Servicios entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Angola".
41.363 de 19 de marzo de 2018	DM N.º 073 de fecha 15 de marzo de 2018	Mediante la cual se designa a la ciudadana Yolanda María Brito Navarro, quien se desempeña como Cónsul de Primera en Comisión, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditado en Toronto, Canadá, para que ejerza funciones como Jefe Interino.

ABRIL 2018

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.368 de 2 abril de 2018	DM N.º 092 de fecha 23 de marzo de 2018	Mediante la cual se otorga el consentimiento para que se realice el traslado de la sede del Consulado General de la República de Colombia en Puerto Ayacucho, estado Amazonas, de su dirección actual, a una nueva sede ubicada en la Urbanización Lomas Verdes, Calle Principal, Quinta Mi Jardín, Puerto Ayacucho, estado Amazonas.
41.368 de 2 abril de 2018	DM N.º 097 de fecha 2 abril de 2018	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Roy Antonio María Chaderton Matos, como Director General del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, y se le delega la firma de los actos y documentos que en ella se especifican.
41.369 de 03 de abril de 2018	DM N.º 063 de fecha 15 de marzo de 2018	Mediante la cual se establece el cese de funciones a la ciudadana Milena Coromoto Santana Bolívar, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Bolivariana de Venezuela ante el Reino de Suecia.
41.370 de 04 de abril de 2018	DM N.º 070 de fecha 15 de marzo de 2018	Mediante la cual se establece el cese a la primera secretaria Zulay Coromoto Prieto de Rodríguez, del cargo de Consejero en Comisión, Encargado de Negocios Ad Interim, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Finlandia.
41.370 de 04 de abril de 2018	DM N.º 081 de fecha 23 de marzo de 2018	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Enrique Antonio Acuña Mendoza, como Ministro Consejero en Comisión, Encargado de Negocios Ad Hoc, para que realice los trámites relativos a la apertura de la sede Diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en Astaná, República de Kazajistán.
41.370 de 04 de abril de 2018	DM N.º 098 de fecha 02 de abril de 2018	Mediante la cual se designa al Segundo Secretario en Comisión, ciudadano Oswaldo Rafael Velásquez Díaz, como Administrador de Misión, responsable de la Unidad Administradora N.º 41315, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Panamá.
41.371 de 05 de abril de 2018	DM N.º 064 de fecha 15 de marzo de 2018	Resolución mediante la cual se establece el cese de funciones de la ciudadana Aura Mahuampi Rodríguez de Ortiz, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Bolivariana de Venezuela ante el Reino de Dinamarca.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.376 de 12 de abril de 2018	DM N.º 091 de fecha 23 de marzo de 2018	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Yusmeida Coromoto González Villegas, como Directora de Línea, adscrita a la Dirección de Ceremonial y Eventos Diplomáticos de la Oficina de Protocolo y Ceremonial Diplomático y de Estados de este Ministerio.
41.387 de 30 de abril de 2018	DM N.º 103 de fecha 17 de abril de 2018	Resolución mediante la cual se adoptan los Protocolos de Enmiendas de los Artículos 50, literal a) y 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

MAYO 2018

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.388 de 2 mayo de 2018.	DM N.º 126 de fecha 27 de abril de 2018.	Mediante la cual se crea el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Guangzhou, República Popular China, cuya Circunscripción Consular contempla las provincias de Guangdong, Hainan, Fujian, Hunan, Jianxi y la Región Autónoma Zhuang de Guangxi.
41.389 de 3 mayo de 2018.	DM N.º 127 de fecha 02 de mayo de 2018.	Mediante la cual se traslada al ciudadano Mauricio Eduardo Rodríguez Gelfenstein, como Cónsul General, Jefe Titular, de la República Bolivariana de Venezuela acreditado en Madrid, Reino de España, responsable de la Unidad Administradora N° 42152.
41.392 de 3 mayo de 2018.	DM N.º 129 de fecha 02 de mayo de 2018.	Mediante la cual se otorga el consentimiento para la reubicación de la sede de la Embajada de la República de Argentina, en la Avenida Blandín, Centro San Ignacio, Torre Kepler, piso 1, urbanización la Castellana, Municipio Chacao del estado Miranda.
41.392 de 3 mayo de 2018.	DM N.º 130 y 131 de fecha 07 de mayo de 2018.	Mediante las cuales se designan a las ciudadanas que en ellas se indican, para ocupar los cargos que en ellas se especifican, de este Ministerio. (Eulalia Tabares Roldan, Comisionada; Esperanza Scioli Palmero, Comisionada).
41.394 de 10 mayo de 2018.	DM N.º 134 de fecha 09 de mayo de 2018.	Mediante la cual se publica el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Islámica de Irán en Materia de Productos Farmacéuticos y Equipos Médicos.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.395 de 11 mayo de 2018.	DM N.º 136 de fecha 10 de mayo de 2018.	Mediante la cual se otorga el Exequátur de Estilo al ciudadano Massimiliano Gori, para el ejercicio de sus funciones como Cónsul de la República Italiana en la ciudad de Maracaibo, estado Zulia, con Circunscripción Consular en los estados Zulia, Mérida, Táchira, Falcón y Trujillo.
41.395 de 11 mayo de 2018.	DM N.º 137 de fecha 10 de mayo de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Jesús Enrique Hernández Febles, como Director de Línea, adscrito a la Dirección de Sistemas de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación, de este Ministerio.
41.402 de 22 mayo de 2018.	DM N.º 126 de fecha 30 de abril de 2018.	Mediante la cual se otorga el Exequátur de Estilo al ciudadano Julio Eladio Romero Ojeda, para el ejercicio de sus funciones como Cónsul General de la República del Perú en la ciudad de Puerto Ordaz, con Circunscripción Consular en los estados Bolívar, Monagas, Apure, Anzoátegui, Sucre, Amazonas y Delta Amacuro.
41.404 de 24 mayo de 2018.	DM N.º 031-1 de fecha 05 de febrero de 2018.	Mediante la cual se corrige por error material la Resolución N.º 030, del 31 de enero de 2018, donde se designa al ciudadano Pedro Argenis Sánchez Flores, como Primer Secretario en Comisión, Encargado de Negocios Ad hoc, para que realice los trámites relativos a la apertura de la sede Diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en Bakú, República de Azerbaiyán, responsable de la Unidad Administradora N.º 44103.
41.409 de 31 mayo de 2018.	DM N.º 142 de fecha 28 de mayo de 2018.	Mediante la cual se traslada al ciudadano Álvaro Enrique Sánchez Cordero, de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante el Reino de los Países Bajos, a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada en Barbados, como Ministro Consejero en Comisión, Encargado de Negocios Ad Interim y responsable de la Unidad Administradora N.º 41302.
41.409 de 31 mayo de 2018.	DM N.º 143 y 144 de fecha 28 de mayo de 2018.	Mediante las cuales se designan a la ciudadana y al ciudadano que en ellas se indican, para ocupar los cargos que en ellas se especifican, de este Ministerio. (Wilhen Neomar Díaz Lara, Primer Secretario en Comisión; Lissett Margarita Hernández Márquez, Ministro Consejero en Comisión).

JUNIO 2018

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.418 DE 13 DE JUNIO DE 2018	DM N.º 148 de fecha 11 de junio de 2018	Mediante la cual se designa a la ciudadana Chery Han Jabour Tannous, quien ejerce funciones como Consejero en Comisión en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada en la República Popular China como Cónsul General de Segunda en Comisión, Jefe Interino.
41.425 de 22 de junio de 2018	DM N.º 148 de fecha 22 de junio de 2018	Mediante la cual se otorga el Exequátur de Estilo al ciudadano Oscar Augusto De Guruceaga López, para el ejercicio de sus funciones como Cónsul Honorario del Reino de Tailandia en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.
41.427 de 26 de junio de 2018	DM N.º 156 de fecha 22 de junio de 2018	Mediante las cuales se otorga el Exequátur de Estilo al ciudadano Karim Kabche, para el ejercicio de sus funciones como Cónsul Honorario de la República Libanesa en la ciudad de Puerto Ordaz, con Circunscripción Consular en el estado Bolívar.
41.427 de 26 de junio de 2018	DM N.º 157 de fecha 22 de junio de 2018	Designan al ciudadano Víctor Francisco Argoti Doylet, como Cónsul de la República del Ecuador en la ciudad de Caracas, con Circunscripción Consular en el Distrito Capital, y en los estados Anzoátegui, Monagas, Bolívar, Sucre, Delta Amacuro, Vargas, Amazonas y Nueva Esparta.
41.427 de 26 de junio de 2018	DM N.º 061 de fecha 07 de marzo de 2018	Mediante la cual se designa al ciudadano Gustavo Rafael Villaroel Valdez Director de Línea en calidad de encargado de la Dirección para la Planificación y Seguimiento de la Acción Internacional del Estado adscrita a la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, de este Ministerio.
41.427 de 26 de junio de 2018	DM N.º 146 de fecha 11 de junio de 2018	Mediante la cual se designa a la ciudadana Edith Johanna Castro Ortiz como Directora General, en calidad de encargada adscrita a la Dirección General del Despacho del Viceministro para Cooperación Económica de este Ministerio.
41.427 de 26 de junio de 2018	DM N.º 147 de fecha 11 de junio de 2018	Mediante la cual se designa al ciudadano Gabriel Alejandro Jiménez Bastidas como Director de Línea de la Dirección de Seguimiento y Control de la Gestión adscrita a la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, de este Ministerio.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.430 de 29 de junio de 2018	DM N.º 149 de fecha 13 de junio de 2018	Mediante la cual se designa a la ciudadana Primer Secretario María Dionisia Villalba Buonaffina, como Encargado de Negocios Ad Interim, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Singapur.

JULIO 2018

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.432 DE 03 DE JULIO DE 2018	DM N.º 165 de fecha 28 de junio de 2018	Mediante la cual se designa a la ciudadana Stella Manque Venturoli, quien se desempeña como Cónsul de Segunda en Comisión, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditado en Bucaramanga, República de Colombia, para que ejerza funciones como Jefe Interino.
41.432 DE 03 DE JULIO DE 2018	DM N.º 166 de fecha 02 de julio de 2018	Mediante la cual se procede a la publicación del “Protocolo Modificador del Convenio de Cooperación Específico para la Ejecución de la Misión Milagro, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de El Salvador”.
41.433 de 04 de julio de 2018	DM N.º 168 de fecha 02 de julio de 2018	Mediante la cual se otorga de manera unilateral y con fines de reciprocidad el beneficio de supresión de Visas a los portadores de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio válidos a los nacionales de la República de Sudáfrica, para entrar, salir, transitar y permanecer en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela por un período de tiempo no mayor a noventa (90) días, a partir de la fecha de entrada.
41.434 de 06 de julio de 2018	DM N.º 162 de fecha 28 de julio 2018	Mediante la cual la Embajada de la República Italiana, acreditada ante el Gobierno Nacional notificó el cese de funciones de la ciudadana María Elizabeth Auteri, como Vicecónsul Honorario de la República Italiana en la ciudad de Valencia, estado Carabobo.
41.434 de 06 de julio de 2018	DM N.º 163 de fecha 28 de julio 2018	Mediante la cual la Embajada de la República Italiana, acreditada ante el Gobierno Nacional notificó el cese de funciones de la ciudadana María Giovanna Petricone como Vicecónsul Honorario de la República Italiana en la ciudad de Maracay, estado Aragua.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.434 de 06 de julio de 2018	DM N.º 164 de fecha 28 de junio 2018	Mediante la cual la Embajada de la República Italiana, acreditada ante el Gobierno Nacional notificó el cese de funciones de la ciudadana Raffaella Molinari, como Vicecónsul Honorario de la República Italiana en la ciudad de Acarigua, estado Portuguesa.
41.434 de 06 de julio de 2018	DM N.º 169 de fecha 03 de julio 2018	Mediante la cual la Embajada del Reino de España, acreditada ante el Gobierno Nacional notificó el cese de funciones del ciudadano José Dalmacio Arvelo Tadeo como Vicecónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Acarigua, estado Portuguesa.
41.434 de 06 de julio de 2018	DM N.º 170 de fecha 03 de julio 2018	Mediante la cual la Embajada de la República de Colombia, acreditada ante el Gobierno Nacional notificó el cese de funciones del ciudadano Baudilio Peñaranda Cáceres como Cónsul de la República de Colombia en la ciudad de Mérida, estado Mérida.
41.434 de 06 de julio de 2018	DM N.º 171 de fecha 03 de julio 2018	Mediante la cual la Embajada de la República de Colombia, acreditada ante el Gobierno Nacional notificó el cese de funciones de la ciudadana Cecilia Palacio Torrado, como Cónsul de la República de Colombia en la ciudad de San Cristóbal, estado Táchira.
41.434 de 06 de julio de 2018	DM N.º 172 de fecha 03 de julio 2018	Mediante la cual la Embajada de la República de Nicaragua, acreditada ante el Gobierno Nacional notificó el cese de funciones de la ciudadana Betina Rodríguez Tanty, como Cónsul de la República de Nicaragua en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.
41.434 de 06 de julio de 2018	DM N.º 173 de fecha 03 de julio 2018	Mediante la cual la Embajada de la República del Perú, acreditada ante el Gobierno Nacional notificó el cese de funciones del ciudadano Gonzalo Voto Bernales Gatica, como Cónsul de la República del Perú en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.
41.435 de 09 de julio de 2018	DM N.º 167 de fecha 03 de julio 2018	Mediante la cual se traslada a la ciudadana María del Carmen Cordero Negrín, como Agregado de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Francesa.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.447 de 26 de julio de 2018	DM N.º 177 de fecha 23 de julio 2018	Mediante la cual se designa a la ciudadana María Gabriela Gil Montilla, como Directora de Línea, adscrita a la Dirección de Servicio Consular Nacional de la Oficina de Relaciones Consulares de este Ministerio.
41.449 de 30 de julio de 2018	DM N.º 176 de fecha 12 de julio 2018	Mediante la cual se acuerda el cese de funciones del ciudadano Iván Guillermo Rincón Urdaneta, del cargo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela acreditada en la República de Colombia.

AGOSTO 2018

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.451 de 01 de agosto de 2018.	DM N° 184 de fecha 30 de julio de 2018.	Mediante la cual se publica el Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Ghana sobre Supresión de Visas para Pasaportes Diplomático y de Servicio.
41.453 de 03 de agosto de 2018.	DM N° 186 de fecha 31 de julio de 2018.	Mediante la cual se designa a la ciudadana Desirée Coromoto Pérez Urbina, para que ejerza funciones como Administrador de Misión en la Unidad Administradora N° 41249.
41.453 de 03 de agosto de 2018.	DM N.º 189 y 190 de fecha 02 de agosto de 2018.	Mediante las cuales se designan a las ciudadanas que en ellas se mencionan, para ocupar los cargos que en ellas se especifican, de este Ministerio. (Lidice Altuve Moreno, Directora de Línea; Eulalia Tabares Roldan, Directora General de la Oficina de Relaciones Consulares).
41.454 de 06 de agosto de 2018.	DM N° 183 de fecha 30 de julio de 2018.	Mediante la cual se delega en el ciudadano Yuri Alexandre Pimentel Moura, la suscripción del Memorándum de Entendimiento sobre la Cooperación Científica y Académica entre el Instituto Superior de Relaciones Internacionales de la República de Mozambique y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a través del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, de la República Bolivariana de Venezuela.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.454 de 06 de agosto de 2018.	DM N.º 191 de fecha 03 de agosto de 2018.	Mediante la cual se designa a la ciudadana Elizabeth Ana Pereira Rohan, como Directora General, en calidad de Encargada, adscrita a la Dirección General para Asia, Medio Oriente y Oceanía del Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, de este Ministerio, y se le delega la firma de los actos y documentos concernientes a las atribuciones y actividades de esa Dirección que en ella se indican.
41.454 de 06 de agosto de 2018.	DM N.º 193 de fecha 03 de agosto de 2018.	Mediante la cual se publica el Acuerdo sobre Supresión de Visas en Pasaportes Diplomático o de Servicio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Mozambique.
41.455 de 07 de agosto de 2018.	DM N.º 192 de fecha 03 de agosto de 2018.	Mediante la cual se publica el Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Mozambique sobre el Reconocimiento de Certificado, Títulos o Diplomas de Educación Universitaria.
41.460 de 14 de agosto de 2018.	DM N.º 187 de fecha 30 de julio de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Argenis Ramón Martínez Hidalgo, como Director de Línea, adscrito a la Dirección de Soberanía Territorial de la Oficina de Fronteras de este Ministerio, y se le delega la firma de los actos y documentos que en ella se especifican.
41.461 de 15 de agosto de 2018.	DM N.º 194 de fecha 14 de agosto de 2018.	Mediante la cual se designa a la ciudadana Marisol Josefina Alvarado Rondón, como Directora General de la Consultoría Jurídica, de este Ministerio, y se le delegan las atribuciones, gestiones y firma de los actos y documentos que en ella se indican.
41.463 de 17 de agosto de 2018.	DM N.º 199 de fecha 14 de agosto de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Ian Carlos Torres Parra, quien se desempeña como Consejero en Comisión, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada en la República de Colombia, como Encargado de Negocios Ad Interim, responsable de la Unidad Administradora N° 41105.
41.463 de 17 de agosto de 2018.	DM N.º 201 de fecha 14 de agosto de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Profesional III, Omar Eduardo Monasterios Acosta, como Agregado, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada en la República de Namibia, a fin de ejercer funciones como Administrador de Misión en la Unidad Administradora N° 43114.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.468 de 28 de agosto de 2018.	DM N.º 195 de fecha 14 de agosto de 2018.	Mediante la cual se delega en el ciudadano Jorge Luis Arcia Medina, en su carácter de Director General, en calidad de Encargado, de la Oficina de Servicio Administrativo de este Ministerio, las atribuciones y firma de los actos que en ella se indican.
41.468 de 28 de agosto de 2018.	DM N.º 203 de fecha 15 de agosto de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Primer Secretario Alain Achutegui Núñez, como Encargado de Negocios Ad Interim, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante el Estado de Kuwait, responsable de la Unidad Administradora N° 44115.
41.468 de 28 de agosto de 2018.	DM N.º 204 de fecha 21 de agosto de 2018.	Mediante la cual se establece el cese de la ciudadana Sarah Studer, como Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Porlamar, con Circunscripción Consular en el estado Nueva Esparta.
41.470 de 29 de agosto de 2018.	DM N.º 212 de fecha 29 de agosto de 2018.	Resolución mediante la cual se deroga la Resolución DM/DGRH 247-C, de fecha 4 de agosto de 2006.

SEPTIEMBRE 2018

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.474 de 04 de septiembre de 2018.	DM N° 206, 207, de fecha 27 de agosto de 2018.	Mediante las cuales se designan a los ciudadanos que en ellas se mencionan, como Directores de Línea de las Direcciones que en ellas se señalan de este Ministerio, y se delegan las atribuciones y firma de los actos y documentos que en ellas se indican.(Reinaldo Pulido García, Director de Línea; Rander Ismael Peña Ramírez, Director de Línea).
41.476 de 06 de septiembre de 2018.	DM N° 213 de fecha 05 de septiembre de 2018.	Mediante la cual se adoptó el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica.
41.476 de 06 de septiembre de 2018.	DM N° 214 de fecha 05 de septiembre de 2018.	Mediante la cual se adoptó el Protocolo de Nagoya Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.477 de 07 de septiembre de 2018.	DM N° 204-1 de fecha 22 de agosto de 2018 y 216 de fecha 06 de septiembre de 2018.	Mediante las cuales se designan a la ciudadana y al ciudadano que en ellas se mencionan, para ocupar los cargos que en ellas se especifican, de este Ministerio. (Eudys Javier Almeida Gaona, Director de Línea; Luisangela Gabriela Alvarado Pinto, Directora de la Oficina de Gestión Comunicacional).
41.480 de 12 de septiembre de 2018.	DM N° 216 de fecha 10 de septiembre de 2018.	Mediante las cuales se ordena el cierre del Consulado Honorario de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Malmö, con Circunscripción Consular en la Provincia de Escania y del Consulado Ad Honorem de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Gotemburgo, con Circunscripción Consular en la Provincia de Gotemburgo, Reino de Suecia.
41.485 de 19 de septiembre de 2018.	DM N° 212-1 de fecha 01 de septiembre de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Gustavo Adolfo Díaz Aular, como Director General, adscrito a la Dirección General para el Caribe, del Despacho del Viceministro para el Caribe, de este Órgano Ministerial; y se le delegan la firma de los actos y documentos que en ella se indican.
41.485 de 19 de septiembre de 2018.	DM N° 219 de fecha 17 de septiembre de 2018.	Mediante la cual se designa a la ciudadana Astrid Carolina Terán Díaz, como Directora de Línea, en calidad de Encargada, adscrita a la Dirección de Servicio Consular Nacional de la Oficina de Relaciones Consulares, de este Ministerio.
41.487 de 21 de septiembre de 2018.	DM N° 175 de fecha 11 de julio de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Marlon Carlos Celegon Marchiori, como Cónsul de Primera en Comisión, Jefe Interino, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditado en Bucaramanga, República de Colombia, y responsable de la Unidad Administradora N°41145.
41.488 de 24 de septiembre de 2018.	DM N° 224 de fecha 21 de septiembre de 2018.	Mediante la cual se otorga el Exequátur de Estilo al ciudadano Bruno Callebaut para el ejercicio de sus funciones como Cónsul General del Reino de Bélgica en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional, y residente en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.
41.488 de 24 de septiembre de 2018.	DM N° 225 de fecha 21 de septiembre de 2018.	Mediante la cual se da por terminadas las funciones, dentro del Territorio Nacional, del ciudadano Richard G. Launois Vazart, como Agente Consular Honorario de la República Francesa en la ciudad de Maracay, con circunscripción consular en el estado Aragua, así como de los privilegios e inmunidades que le fueron otorgados.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.489 de 25 de septiembre de 2018.	DM N° 226 de fecha 25 de septiembre de 2018.	Mediante la cual se acuerda el cese de funciones del ciudadano Carlos Eduardo Martínez Mendoza, del cargo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela acreditada en la República de Argentina.

OCTUBRE 2018

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.499 de 09 de octubre de 2018.	DM N.° 230 de fecha 04 de octubre de 2018.	Mediante la cual se designa a la ciudadana Rafmely Josefina Valera Rosas, como Directora de Línea de la Dirección de Determinación de Responsabilidades, adscrita a la Oficina de Auditoría Interna de este Ministerio, y se le delega la firma de los actos y documentos que en ella se indican.
41.499 de 09 de octubre de 2018.	DM N.° 231 de fecha 04 de octubre de 2018.	Mediante la cual se establece el cese en sus funciones de la ciudadana Anna Ángela Castillo Palma, como Cónsul General en la Agencia Consular de la República del Ecuador en la ciudad de Valencia, estado Carabobo, con circunscripción consular en los estados Carabobo, Lara, Yaracuy, Cojedes, Aragua, Falcón y Guárico.
41.499 de 09 de octubre de 2018.	DM N.° 233 de fecha 04 de octubre de 2018.	Mediante la cual se establece el cese en sus funciones de la ciudadana Zoed Karam Duajji, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Bolivariana de Venezuela, en la República Libanesa.
41.499 de 09 de octubre de 2018.	DM N.° 235 de fecha 04 de octubre de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Rodolfo Ricardo Peñaloza, como Agregado en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada en la República de Indonesia, a fin de ejercer funciones como Administrador de Misión en la Unidad Administradora N° 44110.
41.501 de 11 de octubre de 2018.	DM N.° 227 de fecha 29 de septiembre de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Juan José Valero Núñez, como Encargado de Negocios Ad Interim, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada en la República Argentina, responsable de la Unidad Administradora N° 41101.
41.505 de 18 de octubre de 2018.	DM N.° 236 de fecha 16 de octubre de 2018.	Mediante la cual se designa a la ciudadana Gladys Margarita Aponte, como Directora de Línea, adscrita a la Dirección de Derecho de Consultoría Jurídica, de este Ministerio, y se le delega la firma de los actos y documentos que en ella se establecen.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.508 de 23 de octubre de 2018.	DM N.º 318 de fecha 22 de octubre de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Pedro Antonio Sassone García, como Encargado de Negocios Ad Interim, responsable de la Unidad Administradora N° 41106.
41.509 de 24 de octubre de 2018.	DM N.º 319 de fecha 22 de octubre de 2018.	Mediante la cual se designa a la ciudadana Omaira Zabib Zebib, como Encargado de Negocios Ad Interim, responsable de la Unidad Administradora N° 44106.
41.509 de 24 de octubre de 2018.	DM N.º 320 de fecha 22 de octubre de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Iván Alejandro Salerno García, como Encargado de Negocios Ad Interim, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada en la República de Haití, responsable de la Unidad Administradora N° 41310.
41.510 de 25 de octubre de 2018.	DM N.º 323 de fecha 25 de octubre de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Julio César Villasmil Navarro, como Director General, en calidad de Encargado, de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación de este Ministerio, y se le delegan las atribuciones y firma de los actos y documentos que en ella se indican.
41.511 de 26 de octubre de 2018.	DM N.º 247, 256, 258, 264, 266, 274, 277, 280, 283, 286, 289, 292, 298, de fecha 22 de octubre de 2018.	Mediante las cuales se encarga a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan, las gestiones de las Unidades Administradoras que en ellas se indican, correspondientes a las Embajadas que en ellas se especifican, de este Ministerio (David Nievez Velázquez Caraballo, Unidad Administradora N.º 43111, Nigeria; Mykel Lenin Castillo Peña, Unidad Administradora N.º 41309, Guatemala; Enileve Del Carmen Castillo Carballo, Unidad Administradora N.º 41303, Belice; Eindyel Roxana Guevara Perdomo, Unidad Administradora N.º 41251, Toronto-Canada; Ayerim Yesenia Flores Rivas, Unidad Administradora N.º 41243, Nueva York-EEUU; Luis José Quejada García, Unidad Administradora N.º 41406, Mancomunidad de Dominica; Morella Antoni Barreto Lopez, Unidad Administradora N.º 44116, Malasia; Luis Edgardo Diaz Monclus, Unidad Administradora N.º 41107, Guyana; Wilson Orlando Loaiza Lopez, Unidad Administradora N.º 44110, Indonesia; Roland Alfredo Betancourt Egui, Unidad Administradora N.º 44101, Arabia Saudita; Esquia Alejandra Rubín de Celis, Unidad Administradora N.º 42155, Napoles-Italia; Arturo Enrique Gil Pinto, Unidad Administradora N.º 44105, Corea; Orlando Ramón Ortegano Quevedo, Unidad Administradora N.º 42115, Noruega).

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.511 de 26 de octubre de 2018.	DM N.º 255, 257, 263, 625, 267, 273, 276, 279, 282, 285, 288, 291, 297, 317, de fecha 22 de octubre de 2018.	Mediante las cuales se designan a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan, para ocupar los cargos que en ellas se señalan, de este Ministerio.(Mykel Lenin Castillo Peña, Encargado de Negocios Ad Hoc, Guatemala; Enileve Del Carmen Castillo Carballo, Encargado de Negocios Ad Interim, Belice; Eindyel Roxana Guevara Perdomo, Cónsul General, Toronto-Canada; Ayerim Yesenia Flores Rivas, Cónsul General, Nueva York-EEUU; Eric Jhonatan Contreras Velandia, Cónsul General, Houston- EEUU; Luis José Quejada García, Encargado de Negocios Ad Interim, Mancomunidad de Dominica; Morella Antoni Barreto Lopez, Encargada de Negocios Ad Interim, Malasia; Luis Edgardo Díaz Monclus, Encargado de Negocios Ad Interim, Guyana; Wilson Orlando Loaiza López, Encargado de Negocios Ad Interim, Indonesia; Roland Alfredo Betancourt Egui, Encargado de Negocios Ad Interim, Arabia Saudita; Esquia Alejandra Rubín de Celis, Cónsul General, Nápoles-Italia; Arturo Enrique Gil Pinto, Encargado de Negocios Ad Hoc, Corea; Orlando Ramón Ortega Quevedo, Encargado de Negocios Ad Hoc, Noruega; David Nieves Velázquez Carballo, Encargado de Negocios Ad Hoc, Nigeria).
41.511 de 26 de octubre de 2018.	DM N.º 254, 272, 275, 278, 281, 284 de fecha 22 de octubre de 2018.	Mediante las cuales se cesan en sus funciones como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan, en las Embajadas que en ellas se señalan, de este Ministerio. (Elena Alicia Salcedo Poleo, Embajadora; Hayden Ovando Pírela Sánchez, Embajador; Manuel Antonio Guzmán Hernández, Embajador; Reina Margarita Arratia Díaz, Embajadora; Gladys Francisca Urbaneja Durán, Embajadora; Joseba Andoni Achutegui Betelu, Embajador).
41.512 de 29 de octubre de 2018.	DM N.º 323 de fecha 25 de octubre de 2018.	Mediante la cual se otorga el Exequátur de Estilo al ciudadano Licinio Curvaceira Bingre Do Amaral, para el ejercicio de sus funciones como Cónsul General de la República Portuguesa en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en el Distrito Capital y en los estados Anzoátegui, Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro, Guárico, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Vargas y Dependencias Federales.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.512 de 29 de octubre de 2018.	DM N.º 293 de fecha 22 de octubre de 2018 y 324, 327, 328, 329 de fecha 26 de octubre de 2018.	Mediante las cuales cesan en sus funciones las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan, en los cargos que en ellas se especifican, de este Ministerio.(Jesús Rafael Sevillano Ferraz, Cónsul General; Jesús Javier Arias Fuenmayor, Embajador, Raúl José Betancourt Seeland, Embajador; Eddy José Córdova Corcega, Embajador; Imad Saab Saab, Embajador).
41.512 de 29 de octubre de 2018.	DM N.º 252, 253, 271, 295 de fecha 22 de octubre de 2018 y 326, 331 de fecha 26 de octubre de 2018.	Mediante las cuales se encarga a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan, las gestiones de las Unidades Administradoras que en ellas se indican, correspondientes a las Embajadas y Consulado que en ellas se señalan, de este Ministerio.(Alejandro Israel Correa Ortega, Unidad Administradora N.º 43116, Senegal; Belén Teresa Orsinic Pic, Unidad Administradora N.º 43103, Benin; José Reinaldo Camejo Díaz, Unidad Administradora N.º 42113, Hungría; Tania Elena Ríos Sánchez, Unidad Administradora N.º 41249, Puerto Rico; Nabil Mora Emboy, Unidad Administradora N.º 41304, Costa Rica; José Gregorio Biomorgi Muzattiz, Unidad Administradora N.º 44121, Siria).
41.512 de 29 de octubre de 2018.	DM N.º 294, 303, 306, 316 de fecha 22 de octubre de 2018 y 325, 330 de fecha 26 de octubre de 2018.	Mediante las cuales se designan a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan, para ocupar los cargos que en ellas se indican, de este Ministerio.(Tania Elena Ríos Sánchez, Cónsul General, Puerto Rico; José Reinaldo Camejo Díaz, Ministro Consejero, Hungría; Alejandro Israel Correa Ortega, Ministro Consejero, Senegal; Belén Teresa Orsinic Pic, Encargada de Negocios Ad Hoc, Benín; Nabil Mora Emboy, Encargada de Negocios Ad Interim, Costa Rica; José Gregorio Biomorgi Muzattiz, Jefe de Misión, Siria).
41.513 de 30 de octubre de 2018.	DM N.º 335 de fecha 30 de octubre de 2018.	Mediante la cual se designa al ciudadano Konrath José Moreno Figueroa, como Director General de la Consultoría Jurídica, en calidad de Encargado.

NOVIEMBRE 2018

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.515 de 01 de noviembre de 2018	DM N° 336 de fecha 31 de octubre de 2018	Mediante la cual se establece el cese de sus funciones de la ciudadana Lourdes Elena Pérez Martínez, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante la República de Angola.
41.515 de 01 de noviembre de 2018	DM N° 337 de fecha 31 de octubre de 2018	Mediante la cual se designa al primer Secretario en Comisión Oscar José Godoy Escárraga, como Encargado de Negocios Ad Interim, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante la República de Angola.
41.515 de 01 de noviembre de 2018	DM N° 338 de fecha 31 de octubre de 2018	Mediante la cual se encarga al ciudadano Oscar José Godoy Escarraga, la gestión de la Unidad de la Administradora N.° 43101, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la Republica de Angola.
41.515 de 01 de noviembre de 2018	DM N° 340 S/F	Mediante la cual se designa al ciudadano Giuseppe Ángelo Camelo Yoffreda Yorio, Jefe de Misión, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante el Estado de Catar.
41.515 de 01 de noviembre de 2018	DM N° 341 de fecha 31 de octubre de 2018	Mediante la cual se encarga al ciudadano Giuseppe Ángelo Camelo Yoffreda Yorio, la gestión de la Unidad Administradora N.° 44118, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante el Estado de Catar.
41.517 de 05 de noviembre de 2018	DM N° 345 de fecha 05 de noviembre de 2018	Resolución mediante la cual se establece que a partir de la presente fecha dentro de la estructura física de las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela ante los Gobiernos de Italia, Francia y Uruguay, cumplirán funciones los Embajadores o Embajadoras Alternas de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y para el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)-Asociación Latinoamericana de Integración.
41.517 de 05 de noviembre de 2018	DM N° 249 de fecha 22 de octubre de 2018	Resolución mediante las cuales se Encarga al ciudadano Wilfredo Rafael Madera Castro, titular de la cédula de identidad N.°V-12.401.080, la gestión de la unidad administradora N.° 41146, correspondiente al Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditado ante Cartagena de Indias- República de Colombia.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.517 de 05 de noviembre de 2018	DM N° 312 de fecha 22 de octubre de 2018	Resolución mediante las cuales se Encarga al ciudadano Rodolfo José Magallanes, titular de la cédula de identidad N°V-6.961.565, la gestión de la unidad Administradora N.º 45107, correspondiente a la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante el mercado Común del Sur y la Asociación de integración Latinoamericana (MERCOSUR-ALADI), con sede en Montevideo. República Oriental del Uruguay.
41.517 de 05 de noviembre de 2018	DM N° 348 de fecha 02 de noviembre de 2018	Mediante las cuales se cesa, a la ciudadana Ayskel Carolina Torres de García, titular de la cédula de identidad N°V-10.797.941, en funciones como Cónsul General, Jefe Titular, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Cartagena de Indias, República de Colombia.
41.517 de 05 de noviembre de 2018	DM N° 344 de fecha 02 de noviembre de 2018	Mediante las cuales se cesa, al ciudadano José Félix Rivas Alvarado, titular de la cédula de identidad N°V-6.393.227, en funciones como Embajador, Representante Permanente, en la Misión permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante MERCOSUR Y ALADI.
41.517 de 05 de noviembre de 2018	DM N° 270 de fecha 22 de octubre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa, al ciudadano José Reinaldo Camejo Díaz, titular de la cédula de identidad N°V-13.866.994, como Encargado de Negocios Ad Hoc, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante Hungría.
41.517 de 05 de noviembre de 2018	DM N° 313 de fecha 22 de octubre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa, al ciudadano Rodolfo José Magallanes, titular de la cédula de identidad N°V-6.961.565, como Representante Permanente, en la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante el Mercado Común del Sur y la Asociación de Integración Latinoamericana (MERCOSUR-ALADI) con sede en Montevideo-República Oriental del Uruguay
41.517 de 05 de noviembre de 2018	DM N° 315 de fecha 22 de octubre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa, al ciudadano Wilfredo Rafael Madera Castro, titular de la cédula de identidad N.ºV-12.401.080, como Cónsul General, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante Cartagena de Indias- República de Colombia.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.521 de 09 de noviembre de 2018	DM N° 238 de fecha 16 de octubre de 2018	Resolución mediante la cual se establece el cese de sus funciones a la ciudadana Gabriela Ducharne Cárdenas, como Cónsul General, Jefe de la República Bolivariana de Venezuela acreditada en Boa Vista, República Federativa del Brasil, responsable de la Unidad Administradora N° 41144.
41.521 de 09 de noviembre de 2018	DM N° 260 de fecha 16 de octubre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa, al ciudadano Faustino Torella Ambrosini, titular de la cédula de identidad N.ºV-5.971.671, como Cónsul General, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante Boa Vista- República Federativa de Brasil.
41.521 de 09 de noviembre de 2018	DM N° 261 de fecha 22 de octubre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa, a la ciudadana Patricia Elena Silva Gil, titular de la cédula de identidad N.ºV-16.815.790, como Cónsul General, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante Manaus- República Federativa de Brasil.
41.521 de 09 de noviembre de 2018	DM N° 299 de fecha 22 de octubre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa, al ciudadano Aníbal José Márquez Muñoz, titular de la cédula de identidad N.º V- 636.360, como Encargado de Negocios Ad Hoc, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República del Congo.
41.521 de 09 de noviembre de 2018	DM N° 301 de fecha 22 de octubre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa, al ciudadano Deiby Uberto Colmenares Boullón, titular de la cédula de identidad N.º V- 12.952.857, como Encargado de Negocios Ad Hoc, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Sudán.
41.521 de 09 de noviembre de 2018	DM N° 314 de fecha 22 de octubre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa, al ciudadano Norma Mercedes Borges Rengifo, titular de la cédula de identidad N.º V- 6.851.404, como Encargado de Negocios Ad Hoc, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Costa Rica.
41.521 de 09 de noviembre de 2018	DM N° 245 de fecha 22 de octubre de 2018	Resolución mediante las cuales se Encarga a la ciudadana Norma Mercedes Borges Rengifo, titular de la cédula de identidad N.º V- 6.851.404, la gestión de la Unidad Administradora N.º 41304, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Costa Rica.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.521 de 09 de noviembre de 2018	DM N° 259 de fecha 22 de octubre de 2018	Resolución mediante las cuales se Encarga al ciudadano Faustino Torella Ambrosini, titular de la cédula de identidad N.ºV-5.971.671, la gestión de la Unidad Administradora N.º 41144, correspondiente al Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditado en Boa Vista-República Federativa de Brasil.
41.521 de 09 de noviembre de 2018	DM N° 262 de fecha 22 de octubre de 2018	Resolución mediante las cuales se Encarga a la ciudadana Patricia Elena Silva Gil, titular de la cédula de identidad N.ºV-16.815.790, la gestión de la Unidad Administradora N.º 41149, correspondiente al Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditado ante Manaos-República Federativa de Brasil.
41.521 de 09 de noviembre de 2018	DM N° 300 de fecha 22 de octubre de 2018	Resolución mediante las cuales se Encarga al ciudadano Aníbal José Márquez Muñoz, titular de la cédula de identidad N.ºV- 636.360, la gestión de la Unidad Administradora N.º 43104, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República del Congo.
41.521 de 09 de noviembre de 2018	DM N° 302 de fecha 22 de octubre de 2018	Resolución mediante las cuales se Encarga al ciudadano Deiby Uberto Colmenares Boullón, titular de la cédula de identidad N.ºV- 12.952.857, la gestión de la Unidad Administradora N.º43118 correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Sudán.
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 332 de fecha 26 de octubre de 2018	Resolución mediante la cual se establece el cese de funciones al ciudadano Luis Ernesto Díaz Curbelo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en la Embajada de la República Bolivariana de Haití.
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 352 de fecha 12 de noviembre de 2018	Resolución mediante la cual se deroga la Resolución DM N° 345, de fecha 05 de noviembre de 2018, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.517 de esa misma fecha.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 350 de fecha 12 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se establece que la Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se ejercerán desde las estructuras administrativas de las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en las ciudades que en ellas se indican, pudiendo ser designado un Representante Permanente distinto al Jefe de Misión de la Embajada concernida.
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 251 de fecha 22 de octubre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Alejandro Israel Correa Ortega, titular de la cédula de identidad N.º V-8.748.566, como Encargado de Negocios Ad Hoc, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Senegal.
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 333 de fecha 26 de octubre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Orlando Miguel Maneiro Gaspar, titular de la cédula de identidad N.º V-6.364.22, como Jefe de Misión, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Haití.
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 349 de fecha 12 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Oscar Ernesto Romero Vallenilla, titular de la cédula de identidad N.º V-11.307.401, como Jefe de Misión, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Mali.
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 355 de fecha 13 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Gerardo Antonio Argote, titular de la cédula de identidad N.º V-12.624.810, como Jefe de Misión, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante Belice.
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 359 de fecha 13 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Carlos Antonio Alcalá Cordones, titular de la cédula de identidad N.º V-5.889.707 como Jefe de Misión, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante República Islámica de Irán.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 362 de fecha 13 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Jesús Gregorio González Gonadales, titular de la cédula de identidad N.º V-4.614.272, como Encargado de Negocios Ad Hoc, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditado ante la República Libanesa.
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 365 de fecha 13 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Rubén Alfredo Ávila Ávila, titular de la cédula de identidad N.º V-8.023.489 como Jefe de Misión, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante el Estado de Kuwait.
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 334 de fecha 26 de octubre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se Encarga al ciudadano Orlando Miguel Maneiro Gaspar, titular de la cédula de identidad N.º V-6.364.227, la gestión de la Unidad Administradora N°41310, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Haití.
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 348 de fecha 12 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se Encarga al ciudadano Oscar Ernesto Romero Vallenilla, titular de la cédula de identidad N.º V-11.307.401, la gestión de la Unidad Administradora N°43111, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Malí.
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 354 de fecha 12 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se Encarga al ciudadano Alejandro Israel Correa Ortega, titular de la cédula de identidad N.º V-8.748.566, la gestión de la Unidad Administradora N°43116, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Senegal.
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 358 de fecha 13 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se Encarga al ciudadano Carlos Antonio Alcalá Cordones, titular de la cédula de identidad N.º V-5.889.707, la gestión de la Unidad Administradora N°44112, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República Islámica de Irán.
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 361 de fecha 13 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se Encarga al ciudadano Jesús Gregorio González Gonadales, titular de la cédula de identidad N.º V-4.614.272, la gestión de la Unidad Administradora N°44106, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República Libanesa.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.527 de 19 de noviembre de 2018	DM N° 364 de fecha 13 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se Encarga al ciudadano Rubén Alfredo Ávila Ávila, titular de la cédula de identidad N.º V-8.023.489, la gestión de la Unidad Administradora N°44115, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante el Estado de Kuwait.
41.529 de 21 de noviembre de 2018	DM N° 246 de fecha 22 de octubre de 2018	Resolución mediante la cual se establece el cese de funciones al ciudadano Miguelángel Della Vecchia Troccoli, como Ministro Consejero en Comisión, Encargado de Negocios Ad Interim, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante la República Federal de Nigeria.
41.529 de 21 de noviembre de 2018	DM N° 374 de fecha 19 de noviembre de 2018	Resolución mediante la cual se Encarga al ciudadano Omar Ernesto Berroterán Paredes, la gestión de la Unidad Administradora N° 43114, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Namibia.
41.529 de 21 de noviembre de 2018	DM N° 372 de fecha 19 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa a la ciudadana Nathaly Mercedes Salazar Pérez, titular de la cédula de identidad N.º V-15.316.640, como Directora de línea, adscrita a la Dirección de Tratados de Bilaterales de Consultoría Jurídica del Ministerios del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
41.529 de 21 de noviembre de 2018	DM N° 373 de fecha 19 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Omar Ernesto Berroterán Paredes, titular de la cédula de identidad N.ºV-16.670.669, como Jede de Misión, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Namibia.
41.532 de 26 de noviembre de 2018	DM N° 376 de fecha 21 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se establece el cese de funciones a la Bexhi Lisette Segura Pérez, titular de la cédula de identidad N.º-11.712.547, en funciones como Cónsul General, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditado en Guayaquil, República del Ecuador.
41.532 de 26 de noviembre de 2018	DM N° 379 de fecha 21 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se establece el cese de funciones al ciudadano Alonso Mirko Pacheco Huarcaya, titular de la cédula de identidad N.º-22.356.595. en funciones como Cónsul General, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditado en Belém do Pará, República Federativa de Brasil.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.532 de 26 de noviembre de 2018	DM N° 382 de fecha 21 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se establece el cese de funciones al ciudadano Luis Mariano Joubertt Mata, titular de la cédula de identidad N.º-2.658.964. En funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República Democrática Federal de Etiopía.
41.532 de 26 de noviembre de 2018	DM N° 380 de fecha 21 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa a la ciudadana Glennys Johanna Hernández Genao, titular de la cédula de identidad N.º-20.175.227, como Cónsul General, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditado ante Belém do Pará, República Federativa de Brasil.
41.532 de 26 de noviembre de 2018	DM N° 383 de fecha 21 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Modesto Antonio Ruíz Espinoza, titular de la cédula de identidad N.º-5.229.833, como Encargado de Negocios Ad Hoc, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República Democrática Federal de Etiopía.
41.532 de 26 de noviembre de 2018	DM N° 386 de fecha 21 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Fernando Javier Bello Salas, titular de la cédula de identidad N.º-13.983.879, como Cónsul General, en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditado en Guayaquil, República del Ecuador.
41.532 de 26 de noviembre de 2018	DM N° 381 de fecha 21 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se encarga a la ciudadana Glennys Johanna Hernández Genao, titular de la cédula de identidad N.º-20.175.227, la gestión de la Unidad Administradora N°41143, correspondiente al Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditado ante Belém Do Pará- República de Federativa de Brasil.
41.532 de 26 de noviembre de 2018	DM N° 384 de fecha 21 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se encarga al ciudadano Modesto Antonio Ruíz Espinoza, titular de la cédula de identidad N.º-5.229.833, la gestión de la Unidad Administradora N°43106, correspondiente al Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditado ante la República Democrática Federal de Etiopía.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.532 de 26 de noviembre de 2018	DM N° 387 de fecha 21 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se encarga al ciudadano Fernando Javier Bello Salas, titular de la cédula de identidad N.º-13.983.879, la gestión de la Unidad Administradora N°41148, correspondiente al Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela acreditado ante Guayaquil-República del Ecuador.
41.534 de 28 de noviembre de 2018	DM N° 398 de fecha 27 de noviembre de 2018	Resolución mediante la cual se crea la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 404 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se establece el cese de funciones al ciudadano German José Mundaraín Hernández, titular de la cédula de identidad N°V-3.946.875, en funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la Santa Sede.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 405 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se establece el cese de funciones al ciudadano Frederic Faric Stephan Fernández Coustolle, titular de la cédula de identidad N°V-26.150.735, en funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República Helénica.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 420 de fecha 29 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se establece el cese de funciones al ciudadano Víctor Ramón Carazo, titular de la cédula de identidad N°V-2.849.550, en funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante Rumanía.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 401 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se encarga al ciudadano Freddy Jesús Fernández Torres, titular de la cédula de identidad N°V-8.030.286, la gestión de la Unidad Administradora N.º 42112, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República Helénica.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 408 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se encarga al ciudadano Dimas Jesús Alvarenga Guerra, titular de la cédula de identidad N°V-18.026.220, la gestión de la Unidad Administradora N.º 42125, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Serbia.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 410 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se encarga al ciudadano Carlos Eduardo García García, titular de la cédula de identidad N°V-17.652.119, la gestión de la Unidad Administradora N.° 42123, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la Santa Sede.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 412 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se encarga al ciudadano Chistopher Alberto Martínez Berroterán, titular de la cédula de identidad N°V-13.969.093, la gestión de la Unidad Administradora N.° 44103, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Azerbaiyán.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 416 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se encarga al ciudadano Radamés Jesús Gómez Azuaje, titular de la cédula de identidad N°V-10.521.443, la gestión de la Unidad Administradora N.° 44110, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Indonesia.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 418 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se encarga al ciudadano Alfredo Alfonso Torrealba, titular de la cédula de identidad N°V-13.252.316, la gestión de la Unidad Administradora N.° 42121, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante Rumanía.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 400 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Freddy Jesús Fernández Torres, titular de la cédula de identidad N°V-8.030.286, como Encargado de Negocios Ad Hoc, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República Helénica.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 402 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Jesús Gregorio González González, titular de la cédula de identidad N°V-4.614.272, como Jefe de Misión en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República Libanesa.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 406 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Dimas Jesús Alvarenga Guerra, titular de la cédula de identidad N°V-18.026.220, como Encargado de Negocios Ad Hoc, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Serbia.

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 409 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Carlos Eduardo García García, titular de la cédula de identidad N°V-17.652.119, como Encargado de Negocios Ad Interim, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la Santa Sede.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 411 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Christopher Alberto Martínez Berroterán, titular de la cédula de identidad N°V-13.969.093, como Encargado de Negocios Ad Hoc, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Azerbaiyán.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 414 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Radamés Jesús Gómez Azuaje, titular de la cédula de identidad N°V-10.521.443, como Encargado de Negocios Ad Hoc, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Indonesia.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 415 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Radamés Jesús Gómez Azuaje, titular de la cédula de identidad N°V-10.521.443, como Ministro Consejero en Comisión, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Indonesia.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 417 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Alfredo Alfonso Torrealba, titular de la cédula de identidad N°V-13.252.316, como Ministro Consejero en Comisión, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante Rumanía.
41.536 de 30 de noviembre de 2018	DM N° 419 de fecha 28 de noviembre de 2018	Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Alfredo Alfonso Torrealba, titular de la cédula de identidad N°V-13.252.316, como Encargado de Negocios Ad Hoc, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante Rumanía.

DICIEMBRE 2018

Gaceta Oficial N°	Resolución N°	Asunto
41.539 de 05 de diciembre de 2018	DM N.º 423 de fecha 04 de diciembre de 2018	Mediante la cual se Encarga al ciudadano Ramón Augusto Lobo Moreno, la gestión de la Unidad Administradora N° 44101, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante el Reino de Arabia Saudita.
41.539 de 05 de diciembre de 2018	DM N.º 421 de fecha 04 de diciembre de 2018	Mediante la cual se designa al ciudadano Ramón Augusto Lobo Moreno, como Ministro Consejero en Comisión en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante el Reino de Arabia Saudita.
41.540 de 06 de diciembre de 2018	DM N.º 424 de fecha 06 de diciembre de 2018	Mediante la cual se establece el cese de funciones al ciudadano Daniel Josué Cartaya Laya, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Guinea Ecuatorial
41.542 de fecha 10 de diciembre de 2018.	DM N° 426 de fecha 6 de diciembre de 2018	Mediante la cual se designa al ciudadano Nelson Javier Ortega Bonilla, como Jefe de Misión en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Guinea Ecuatorial